

Crónica de la vida de John Howard, *alma mater* del derecho penitenciario

FAUSTINO GUDÍN RODRÍGUEZ-MAGARIÑOS

Abogado Fiscal sustituto del TSJ de la CAM. Secretario Judicial Titular
en excedencia. Doctor en Derecho

SUMARIO: I. Introducción.–II. La forja del mito (1726 a 1773).–III. Pionero de la reforma de la prisión (1773 a 1790).–IV. La muerte.–V. Howard en España.–VI. El legado.

I. INTRODUCCIÓN

Corresponde a unas pocas personas marcar la estela del rumbo que luego otros seguirán, mientras a otros nos corresponde como modestos notarios de una realidad pasada luchar porque aquellos seres excepcionales no caigan en el pozo oscuro del olvido. Ésta es la historia de un gran hombre, de un espíritu inquebrantable que nunca cejó en la lucha por la nuda justicia, sin añadidos, agotando hasta el último halo de su existencia en aras de una cruzada por los más desprestigiados, contienda donde jamás bajó la cabeza ante los poderosos.

Detrás de las instituciones jurídicas siempre existen personas que las inspiran. El espíritu de los pioneros que consiguieron en buena lid reformar unas instituciones pervive con las mismas. Se produce una extraña fusión por la cual no es posible entender el derecho penal sin Beccaria, ni el derecho político ignorando a Montesquieu, al igual que se produce en otros ámbitos donde nadie entiende la genética sin conocer a Mendel, ni la biología sin estar al tanto de la figura de Darwin. Por ello resulta imprescindible comprender a aquellos hombres que idearon dichas instituciones para comprender el significado

de las mismas. Estas afirmaciones tienen un claro reflejo en la interdependencia que existe en el mundo penitenciario y la figura de John Howard. Vamos a exponer los avatares de la vida de una figura emblemática del siglo XVIII cuya herencia es considerada como el espíritu que propugnó la reforma de la prisión, enfocándola, ya desde entonces, con un halo de humanidad que pervive hasta nuestros días.

Por ello entiendo que la vida de Howard es algo más que una simple biografía de un hombre honesto, es un símbolo para todos aquellos que luchan por la humanización de las prisiones, poniendo los pies en la realidad y rehuyendo de farisaicas demagogias especulativas más cercanas a un salón que a una cárcel. Hay algo de bueno, de positivo, de honesto y de humano en la labor de Howard que contagia y embelena al estudioso de su vida, especialmente ese inquebrantable espíritu para no resignarse frente a lo preestablecido, lo arcaico, lo arbitrario y lo absurdo. Si tuviera que definir a Howard en pocas palabras yo diría que fue un hombre adelantado a su época, esta visión anticipada del mundo está relacionada, bajo mi punto de vista, con su manera de percibir la solidaridad humana.

Aunque los libros de Historia nos relatan con gran precisión los trabajos de Howard y los resultados de su labor, no nos aportan un cuadro sobre la personalidad del individuo. Parece difícil calibrar cuál fue el proceso por el que este niño enclenque, que creció enfermizo, de apariencia física tan vulgar y de carácter tan introvertido, se transformó, ya en su avanzada madurez, en un brioso reformador que se convierte en notario implacable y testigo de su era, registrando los peores horrores de la prisión de su día proponiendo constantemente mejoras. Y es que para enfrentarse a brutales y anquilosadas prácticas consolidadas tras centurias de abusos, sólo dispuso de su carácter sistemático y laborioso, su curiosidad, papel, pluma y una regla para medir. No obstante, su voz llegará —y será escuchada con respeto— desde las mazmorras hasta los parlamentos y los tronos, haciéndonos ver, una vez más, cómo un hombre sencillo, si se propone un propósito de corazón, puede conseguirlo.

La intención de este ensayo no es tanto mirar cuáles fueron los trabajos de Howard, sino analizar quién era él y por qué su legado pervive tan intensamente en nuestros días. El testimonio humano que nos aportó Howard no se ha visto erosionado por el paso del tiempo. ¿Qué tenía aquel hombre por el que toda una nación estuvo de luto tras su muerte?, ¿qué había en este espíritu emprendedor para producir desde el sincero lamento del Rey hasta que su jardinero con la sola mención de su nombre le llorara con amargura?

II. LA FORJA DEL MITO (1726 A 1773)

Aunque no era miembro de la nobleza de sangre, Howard disfrutaba la consideración social de caballero terrateniente. Como veremos, su padre le dejó una abundante fortuna, fundamentada en el negocio textil familiar y en tierras en el condado de Bedford, dependiendo de su familia numerosos arrendatarios en Cardington. En los albores del denominado *Siglo de las Luces*, nació el 2 de septiembre de 1726 en Lower Clapton –cerca de Hackney (1)– en los arrabales de Londres.

La Inglaterra que le tocó vivir estuvo regida por los inicios de la dinastía Hannover, que puso fin a las guerras civiles estableciendo la paz en el interior y que se caracterizó por el predominio del Parlamento en la vida pública. Fue la época de los reyes Jorge I (1714-1727), y Jorge II (1727-1760), que parecían más unidos a sus Estados alemanes –por los que sentían una manifiesta predilección– que al reciente imperio que acababan de adquirir, desentendiéndose del ejercicio del poder. Sin embargo, Jorge III (1760-1820), de carácter exclusivamente británico, pareció recaer en la tentación de gobernar por sí mismo, hasta que el desastre colonial derivado de la emancipación de las colonias norteamericanas le retrajo de sus veleidades autoritarias. Se caracterizó, pues, esta era por la hegemonía de la Cámara de los Comunes y, más en concreto, de los primeros ministros, concretamente de Robert Walpole, que gobernó entre (1721-1742), William Pitt *el viejo* (1756-1761 y 1766-1768) y William Pitt *el joven* (1783-1801 y 1803-1806), los cuales pusieron paz y orden interno después de las cruentas guerras civiles del siglo anterior y marcaron la era del despegue del imperio británico. La era de Howard estaba marcada por la égida del pragmático *common sense* en el orden interior combinado con las ansias imperialis-

(1) Sin embargo, JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis (*Tratado de Derecho Penal*, tomo I, 3.^a ed. actualizada, Ed. Losada, Buenos Aires, 1964, p. 258) sitúa su lugar del nacimiento en Einfield, en los arrabales de Londres. Por su parte, GARCÍA BASALO, J. Carlos, «John Howard en España», *Revista de Estudios Penitenciarios*, núm. 220-223, enero-diciembre de 1978, año XXXIV, p. 226, se hace eco de la polémica y fija como posibles lugares de nacimiento tanto Lower Clapton como Enfield. Mientras en la inscripción de su monumento en la Catedral de San Pablo en Londres (redactada por su amigo Samuel Whitbread, que, como veremos, aparte de ser su primo se cría con él), fija su nacimiento en Hackney. Otras opiniones, igualmente autorizadas, como las de sus amigos Dr. John Aikin y John Field, señalan a Enfield como el lugar del nacimiento. También tomando, como base ese dato, el prestigioso *Dictionary of National Biography*, vol. X, Oxford University Press, London, 1917 (Reprinted 1973), p. 44, fija como probable lugar Hackney, como el lugar más probable de nacimiento. Sea como fuere, ambas poblaciones se hallan situadas en Middlesex.

tas en el exterior, que originará tanto la formación de grandes fortunas, como la creación de legiones de indigentes y necesitados.

La centuria en la que vivió Howard fue el denominado *Siglo de las Luces*, denominación que teóricamente simboliza una Europa aparentemente ilustrada. No obstante, pese a tan idílico apelativo, muy por el contrario, dicha época se caracterizaba en la realidad por una brutalidad extraordinaria y actitud indiferente hacia la vida (2). Los derechos humanos, idea que surge precisamente en este tiempo, no eran apenas

(2) En mi opinión, la mejor descripción de la época nos la proporciona DICKENS, Charles, *A tale of two cities*, Washington Square Press Ed., New York, 1996, pp. 3-6: «Era el mejor de los tiempos, era el peor de los tiempos, la edad de la sabiduría, y también de la locura; la época de las creencias y de la incredulidad; la era de la luz y de las tinieblas; la primavera de la esperanza y el invierno de la desesperación. Todo lo poseíamos, pero no teníamos nada; caminábamos en derechura al cielo y nos extraviábamos por el camino opuesto. En una palabra, aquella época era tan parecida a la actual que nuestras más notables autoridades insisten en que, tanto en lo que se refiere al bien como al mal, sólo es aceptable la comparación en grado superlativo... Francia, menos favorecida en asuntos de orden espiritual que su hermana, la del escudo y del tridente, rodaba con extraordinaria suavidad pendiente abajo, fabricando papel moneda y gastándose. Bajo la dirección de sus pastores cristianos, se entretenía, además, con distracciones tan humanitarias como sentenciar a un joven a que se le cortaran las manos, se le arrancara la lengua con tenazas y lo quemaran vivo, por el horrendo delito de no haberse arrodillado en el fango un día lluvioso, para rendir el debido acatamiento a una procesión de frailes que pasó ante su vista, aunque a la distancia de cincuenta o sesenta metros. Es muy probable que cuando aquel infeliz fue llevado al suplicio, el leñador del Destino hubiera marcado ya, en los bosques de Francia y de Noruega, los añosos árboles que la sierra había de convertir en tablas para construir aquella plataforma movable, provista de su cesta y de su cuchilla, que tan terrible fama había de alcanzar en la Historia. Es también muy posible que en los rústicos cobertizos de algunos labradores de las tierras inmediatas a París estuvieran aquel día, resguardadas del mal tiempo, groseras carretas llenas de fango, husmeadas por los cerdos y sirviendo de percha a las aves de corral, que el labriego Muerte había elegido ya para que fueran las carretas de la Revolución. Bien es verdad que si el Leñador y el Labriego trabajaban incesantemente, su labor era silenciosa y ningún oído humano percibía sus quedos pasos, tanto más cuanto que abrigar el temor de que aquéllos estuvieran despiertos, habría equivalido a confesarse ateo y traidor. Apenas si había en Inglaterra un átomo de orden y de protección que justificara la jactancia nacional. La misma capital era, por las noches, teatro de robos a mano armada y de osados crímenes. Públicamente se avisaba a las familias que no salieran de la ciudad sin llevar antes sus mobiliarios a los guardamuebles, únicos sitios donde estaban seguros. El que por la noche ejercía de bandolero, actuaba de día de honrado mercader en la *City*, y si alguna vez era reconocido por uno de los comerciantes a quienes asaltaba en su carácter de capitán, le disparaba atrevidamente un tiro en la cabeza para huir luego; la diligencia correo fue atacada por siete bandoleros, de los cuales mató tres el guarda, que luego, a su vez, murió a manos de los otros cuatro, a consecuencia de haber fallado sus municiones, y así la diligencia pudo ser robada tranquilamente; el magnífico alcalde mayor de Londres fue atracado en Turnham Green por un bandido que despojó al ilustre prócer en las barbas de su numerosa escolta. En las cárceles de

respetados y los criminales condenados eran considerados –y en consecuencia recibían– el tratamiento de parias repugnantes, indignos de misericordia o de consideración. La prisión como pena nace en un momento en que los azotes y la pena de muerte cobraban su máximo esplendor y el castigo que aparecía en el horizonte era la deportación a las colonias. Sin embargo, debajo del barniz de crueldad que revestía esta sociedad, ciertas conciencias del grupo se revolviéron y una de ellas fue la de este terrateniente.

Con poco más de cinco años de edad, Howard se queda huérfano de madre, Ann Pettit [de soltera Cholmley (3)], la cual fallece el 25 de septiembre de 1731. Esta carencia de afecto materno va a afligir notablemente su vida [tal como destaca García Basalo (4)] máxime teniendo en cuenta que su padre era un estricto calvinista, que cuando el niño nace ya había cumplido cuarenta años, poco dado por su carácter y la época en la que le tocó vivir a proporcionar mimos y cariños al menor. Asimismo, como único hijo varón, tenía la responsabilidad de luchar por mantener el prestigio del apellido, lo que en aquellos días significaba –dentro de la burguesía puritana– una educación más disciplinada y estricta.

Su progenitor fue un pudiente hombre de negocios arraigado en Londres, siendo socio de un negocio de tapicerías y alfombras, cuya razón social era Howard & Hamilton sita en Long Lane (Smithfield).

Londres se libraban fieras batallas entre los presos y sus carceleros y la majestad de la Ley los arcabuceaba convenientemente. Los ladrones arrebatában las cruces de diamantes de los cuellos de los nobles señores en los mismos salones de la Corte; los mosqueteros penetraron en San Gil en busca de géneros de contrabando, pero la multitud hizo fuego contra los soldados, los cuales replicaron del mismo modo contra el populacho, sin que a nadie se le ocurriese pensar que semejante suceso no era uno de los más corrientes y triviales. A todo esto el verdugo estaba siempre ocupadísimo, aunque sin ninguna utilidad. Tan pronto dejaba colgados grandes racimos de criminales, como ahorcaba el sábado a un ladrón que el jueves anterior fue sorprendido al entrar en casa de un vecino, o bien quemaba en Newgate docenas de personas o, a la mañana siguiente, centenares de folletos en la puerta de Westminter-Hall; y que mataba hoy a un asesino atroz y mañana a un desgraciado ratero que quitó seis peniques al hijo de un agricultor. Todas estas cosas y otras mil por el estilo ocurrían en el bendito año de mil setecientos setenta y cinco. Rodeados por ellas, mientras el Leñador y el Labriego proseguían su lenta labor, los dos personajes de grandes quijadas [Luis XVI y Jorge III] y las dos mujeres, una hermosa y la otra *insignificante* [María Antonieta de Habsburgo y Sofía de Mecklemburgo], vivían complacidos y llevaban a punta de lanza sus divinos derechos. Así el año mil setecientos setenta y cinco conducía a sus grandezas y a las miríadas de insignificantes seres, entre los cuales se hallan los que han de figurar en esta crónica, a lo largo de los caminos que se abrían ante sus pasos».

(3) *Dictionary of National Biography, op. cit.*, vol. X, p. 44.

(4) GARCÍA BASALO, J. Carlos, *op. cit.*, p. 225.

Fue la más que saneada economía familiar [la herencia que recibe es cuantificada por Bejerano (5) en 30.000 libras, fortuna considerable para la época] la que permitió que en el futuro el joven John pudiera realizar sus viajes a Europa. Tiene una única hermana, Ann (que hereda con él la fortuna familiar).

Padre e hijo coincidieron –y pese al escaso contacto personal y afectivo que hubo entre los dos– en ser dos seres profundamente religiosos e introvertidos. El niño fue educado en colegios privados en Hertford y Londres (6), y su padre, ya comerciante jubilado, le colocó de aprendiz en una firma de especieros al por mayor en Londres.

Como ya he referido, no resultaba nada fácil presagiar durante su adolescencia que este joven estaría destinado a desafiar y cambiar las prácticas atrincheradas y brutales de la prisión arraigadas a través de los siglos. Las pautas prematuras de su carácter apuntaban a un adolescente gris cuyas capacidades aparecían limitadas. Durante su adolescencia no sobresalió en los estudios, ni destacó en el ejercicio de los deportes académicos. Nos encontramos ante un niño dócil y obediente poco dado a travesuras, pero a la par, y quizá por ello, insulso, carente de talento, nada genial que pasó por su etapa escolar sin pena ni gloria. Pero ya en sus primeros años apuntaba una innata bondad que se configuraba como uno de los rasgos típicos de su carácter. El servicio público le estaba vetado, pues su fondo religioso disidente a la religión anglicana oficial le impedía tomar el juramento de *communion* con la iglesia anglicana requerido para actuar en los asuntos públicos. Su salud era precaria con frecuentes ataques bronquiales severos. Parecía ciertamente que ninguna meta elevada estaba reservada para el rentista John Howard.

El dato de la religiosidad de Howard es significativo y nos ayuda a comprender al hombre, su fervor creyente (7), que de otro lado se correspondía con la época en la que vivió. Se ha criticado que en su conducta y reformas hay ciertos aspectos pietistas que influyen en su visión del reo. Analizando el diario de Howard nos damos una idea de

(5) BEJERANO GUERRA, Fernando, «John Howard, inicio y bases de la reforma penitenciaria» en Dir. García Valdés, Carlos, *Historia de la prisión. Teorías economicistas. Crítica*, Edisofer S. L., Libros Jurídicos, Madrid, 1997, p. 114.

(6) BEJERANO GUERRA, Fernando, *op. cit.*, p. 114. El autor refleja las restricciones que tenían los calvinistas para asistir a la escuela pública, pues habían roto con la Iglesia anglicana oficial.

(7) Así, por ejemplo, OVEJERO SANZ, M.^a Paz, «Carácter pedagógico de la reforma penitenciaria en el siglo XIX», *Revista de Estudios Penitenciarios*, núm. 187, octubre-diciembre de 1969, p. 721, alude a una clara vocación pietista en la actuación del filántropo, así habla de «una misión a impulsos de caridad y con ánimo redentor», que consiste en denunciar las miserias y vergüenzas ocultas en las prisiones.

que los impulsos religiosos forman parte de su carácter, y coadyuvaron a la energía que lo hizo tan eficaz. Aunque formado en la fe calvinista su talante tolerante hizo que con el tiempo se fuera inclinando hacia la Iglesia Bautista. Pero Howard no era un místico, sino un hombre profundamente práctico. Así, Salillas (8) (citando a Max Nordau) resalta que hizo compatible la actividad mercantil con sus creencias religiosas, no extrañándose de esta mezcolanza, pues juzga que esta mixtura de religiosidad y economía política es muy propia del espíritu inglés.

Para ser justo con Howard, es posible que su retraimiento y timidez estuvieran motivados por las reflexiones de una niñez rígida y restrictiva. Entre su estricto padre, cuya vida estaba enfocada al éxito del negocio, y la prematura muerte de su madre el muchacho se vuelve introvertido y taciturno, pero esta soledad interior lejos de formar un carácter mezquino forjó un temple resuelto a la búsqueda de la justicia en la virtud. Fue John Worsley quien impartió la enseñanza del chico en sus primeros años y, aunque era un erudito, la calidad de la enseñanza fue deficiente, pues estaba aquejada de múltiples lagunas, dado que Worsley no puede ser considerado como un profesor profesional. Más tarde John Howard comentaría que «no le enseñaron completamente ninguna materia» (9), por un espacio corto de tiempo acudió a la academia disidente de John Eames, donde él conocería a un amigo de por vida: Richard Price.

Su colocación como aprendiz en una tienda de especies estaba orientada a que aprendiera cómo regir un negocio, nada había que le atrajera de la carrera mercantil, pues su espíritu adolescente se inclinaba hacia la investigación. Sin embargo, trabajará diligentemente en la misma, pues Howard, que fue tan inconformista frente a la injusticia, era extremadamente respetuoso con el orden establecido, y la fidelidad a su progenitor fue modélica. Aparte de la explotación mercantil, el adolescente también estaba destinado a heredar de su abuela, Martha Howard, una granja de cien acres en Cardington (Bedfordshire). Por lo tanto, el horizonte que se le dibujaba en el futuro era dedicarse profesionalmente a los negocios o a la vida cómoda de un caballero del país, pero en todo caso su porvenir parecía esbozarse como confortable, regalado y placentero.

La repentina muerte de su padre, en 1742, le exigió que precozmente comenzara a regir su destino (a la sazón tenía dieciséis años de

(8) SALILLAS, Rafael, «Inspiradores de Concepción Arenal», *REP* núm. 200-203, DGIP, enero-diciembre, 1973, p. 182. El autor se hace eco del espíritu religioso de Howard, que debe ser entendido en combinación con su condición de comerciante, así como de naturalista, quasi médico y miembro de la Sociedad Británica de Ciencias.

(9) CARLSON, Terry, *John Howard and the legacy of penal reform*. St. John's, Nfld.: John Howard Society of Newfoundland, 1990, p. 2.

edad). Fue entonces cuando el joven Howard decidió liberarse de sus obligaciones comprando su emancipación, abandonando el aprendizaje en el negocio. De la misma forma en estos años emergieron los primeros atisbos de su carácter, fraguando una personalidad marcada por el trabajo serio, metódico y riguroso que le habría de ubicar en los libros de la historia. Ya entonces las líneas básicas de su personalidad le perfilan como un ser curioso, prudente, sistemático y observador. Pese a que bajo la visión perfeccionista del propio Howard contemplara su educación como inadecuada, lo cierto es que le aportó un estilo de escritura sobrio y directo que sirvió para dar al investigador una gran notoriedad a sus libros. Paralela a la nobleza de su carácter era la fidelidad afectiva que guardaba hacia los suyos, muchos de los amigos que él hizo en su niñez, por ejemplo, el Dr. John Aikin (10), el referido Richard Price (11) y su primo Samuel

(10) John AIKIN (1747-1822), médico y cirujano, a la muerte de Howard publica la cuarta edición de *State of prisons* (1792) y la segunda de *An Account of the principal lazarettos...* (1791). Fue además su primer biógrafo con su obra *A view of the character and public services of the late John Howard*, Esq. LLd, FRS, Johnson, Londres, 1792, 8, p. 248. Para más detalles de su vida véase *The Dictionary of National Biography*, vol. I, Oxford University Press, 1960, pp. 185 y 186.

(11) Richard Price (1723-1791) fue un amigo casi inseparable de Howard, de tal modo que cuando no podían estar juntos se carteaban constantemente. Filósofo moral y político nació en Tynton, Glamorganshire, fue a una academia disidente donde, como ya hemos visto, conoció a Howard y su estrecha amistad perduraría toda su vida, posteriormente fue predicador en Green y Hackney (presunto lugar de nacimiento de Howard) en Newington, y estableció una reputación por su examen de las preguntas principales a través de sus obras *Las moralejas* (1756) y *La importancia del cristianismo* (1766). En 1769 fue nombrado doctor por la Universidad de Glasgow y se publicaron sus tablas de mortalidad, elaboradas sobre la comarca de Northampton. En 1771, apareció su célebre informe sobre la deuda nacional y en 1776 (año de la independencia de las colonias norteamericanas) se publican sus observaciones respecto a libertad civil y a la guerra con América. Las observaciones le trajeron una invitación del Congreso de Estados Unidos en orden a ayudarles en la regulación de sus finanzas. En este gran tratado sostuvo que correcto e incorrecto son las ideas simples incapaces de ser sometidas a análisis, y que son recibidas directamente por la energía intuitiva de la razón. En 1791, Price fue nombrado miembro titular de la sociedad de Unitarian donde aplicó sus conocimientos matemáticos al campo de los seguros, ocupando cargos como consejero con Shelburne y Pitt, ayudando a este último en su reforma financiera. Fue uno de los líderes en la lucha para conseguir de la libertad de cultos y de la igualdad cívica (causa que compartió con el mismo celo Howard). Price publica a su vez su discurso sobre el amor, obra que inspiraría a Edmund Burke (1729-1797) —como él mismo reconoció— para escribir sus reflexiones sobre la revolución francesa, publicado en 1790. Entre sus obras podemos destacar: Felicidad de Gran Bretaña, y la mejora apropiada de ella, Observaciones respecto a la naturaleza de la libertad civil, de los principios del gobierno, y de la justicia y de la política de la guerra con América, Observaciones adicionales respecto a la naturaleza

Whitbread (12) los conservó durante toda su vida (13). Esta tendencia a formar amistades personales de por vida indica una capacidad indeleble de comportarse lealmente con sus amigos y un espíritu

y al valor de la libertad civil, y la guerra con América, Un Sermón Rápido (1781), Observaciones respecto a la importancia de la revolución americana y de los medios de hacerle una ventaja al mundo, La evidencia por un período futuro de la mejora en el estado de la humanidad.

(12) Samuel WHITBREAD (1720-1796), primo y amigo íntimo de Howard, fue quien realizó su sentida inscripción mortuoria en la catedral de San Pablo en Londres. Nació como nuestro biografiado en Cardington, cerca de Bedford, el 20 de agosto de 1720, siendo, por tanto, seis años mayor que él. A los catorce años le enviaron a Londres para ser aprendiz en una cervecería propiedad de John Whitman. En 1742 Whitbread adquirió la sociedad junto a Thomas Shewell. Whitbread invirtió 2.600 libras en las dos cervecerías pequeñas poseídas por la familia de Shewell. Producía las clases «porter of Brewhousemade», «goat» y «brick's truck» que eran en general cervezas pálidas y ambarinas. La clase porter producida por su compañía era particularmente popular, consistía en una cerveza fuerte, negra, fue hecha de cebada gruesa y de malta chamuscada que se podía hacer en envases muy grandes. Dado el éxito, Whitbread encontró difícil afrontar la demanda y en 1750 construyó una cervecería nueva en la calle de Chiswell. En 1751 se publicó un informe oficial que sugería que la ginebra barata causaba las muertes de una gran cantidad de gente. Se estimó que solamente en Londres el consumo de ginebra mataba al año a 9.000 niños por debajo de los cinco años. Como resultado de esta información, el parlamento aprobó la legislación para controlar la venta de la ginebra barata. Como consecuencia de estos hechos en los siguientes años la consumición de la ginebra cayó súbitamente un 75 por 100, inclinándose los consumidores hacia el consumo de cerveza. Los cerveceros como Whitbread se aprovecharon de esta situación promoviendo la cerveza como bebida sana. Antes de 1758 la fábrica vendía a 65.000 barriles al año de la referida cerveza porter. Cuando Whitbread compró su parte de la Compañía a Thomas Shewell por 30.000 libras en 1765, se convirtió en uno de los cerveceros más grandes en Inglaterra. Se casó con Harriet Hayton y en 1758 nació un hijo, Samuel Whitbread Jr., que también habría de pasar a las páginas de historia. Harriet murió en 1764 y cinco años más adelante de Whitbread se casó con Mary Cornwallis. Paralelamente a lo que aconteció a Howard en sus segundas nupcias, al año siguiente Mary morirá durante un parto. La tragedia (al igual que sucederá con su primo) le hará volcarse en el trabajo, ampliando su cervecería, y en 1769 las ventas habían alcanzado 90.000 barriles al año. Durante esa década consiguió una media de beneficio anual de 18.000 libras (cifra fabulosa para la época). En 1786 compró un motor de un vapor de Boulton y utilizó la energía eléctrica para moler la malta y el agua de bomba hasta las calderas. Esto posibilitó a la cervecería aumentar su producción a 143.000 barriles al año y le convirtió en el cervecero más grande de Inglaterra y en uno de los hombres de negocios más ricos, lo que le permitió en 1791 comprar Southill Estate y adquirir el título nobiliario de Lord de Torrington en Bedfordshire. Cuando Samuel Whitbread murió el 11 de junio de 1796, su fortuna alcanzó la cifra aproximada de un millón de libras. Samuel fue siempre generoso con su querido primo pequeño, con el que se hallaba muy unido, proporcionando soporte económico a su obra, incluso tras su muerte.

(13) GODBER, Joyce, *John Howard the philanthropist*, ed. Bedfordshire County Council Arts and Recreation Department, Bedfordshire, England, 1977, p. 5.

dotado de un propósito inquebrantable de no desistir en los objetivos que se había propuesto. Lo decisivo del espíritu de este británico es que no se limita a tener vacuas intenciones altruistas, sino que sabe transformar estas ansias en un metódico trabajo serio y ordenado, encaminado a proporcionar un servicio a los demás.

Estando inseguro acerca de la dirección que iba a tomar en la vida, fueron los motivos de salud los que marcaron su destino, aleccionándole a un viaje continental. El mismo año de la muerte de su progenitor, buscando un clima más cálido, viaja a Italia y a Francia. Tras este viaje vuelve a Inglaterra en donde desarrolla una existencia reservada y solitaria. A la vuelta de este primer viaje se colocó en una tienda de alimentos en Newington. Debido a su todavía precaria salud contrajo una grave enfermedad, siendo asistido durante la misma por su casera, Sara Loidore. Contrae matrimonio con ella por gratitud (14) pese a que era nada menos que veintisiete años mayor que el joven Howard (15). Parecía que con este matrimonio Howard, más que una esposa, intentara cubrir el vacío dejado por una madre que nunca tuvo. El casorio concluyó pronto, ya que ella murió solamente dos años más tarde, el 1 de noviembre de 1755.

En 1756 resuelve viajar otra vez al extranjero, esta vez a Portugal, deseando presenciar las consecuencias del terremoto de Lisboa (llama la atención este paradójico dato, pues Howard desaprobaba la geología por motivos religiosos). Quizá imprudentemente (16) el joven John decide consumir el viaje pese a que Francia e Inglaterra se hayan inmersos en la Guerra de los Siete Años (1755-1763). Esta temeridad va a incidir en un dramático incidente que iba a influir decisivamente en su sino. Durante el viaje, la nave de Howard, el *Hannover*, fue capturada

(14) Así lo afirma GALVETE, Javier, *op. cit.*, p. 189, quien textualmente afirma: «como muestra de su corazón, humilde y piadoso, decide contraer matrimonio con Sara Loidore».

(15) El joven John sufrió un severo ataque de su enfermedad pulmonar y estuvo cerca de la muerte. Abatido por la enfermedad que presentaba letal, huérfano, joven e inexperto estuvo tan impresionado con la bondad de Mrs. Loidore –que era viuda– que sintió que no había otra manera de expresarle su sincera gratitud que con una propuesta de matrimonio. La buena mujer que le había atendido como enfermera y que se había volcado en su cuidado se sintió descolocada ante semejante petición. La propuesta generó una curiosa discusión, pues ella le replicó que era demasiado mayor para él (pues en verdad duplicaba con exceso su edad, Sara tenía cincuenta y dos años frente a los veinticinco de Howard), y provenía de un estrato social y cultural mucho más bajo. No obstante, Howard, vehemente de carácter, insistió y su opinión finalmente prevaleció... sea como fuere, él no tuvo oportunidad para arrepentirse de tan extraño matrimonio dada su brevedad.

(16) GARCÍA BASALO, J. Carlos, *op. cit.*, p. 225.

por los corsarios franceses (17) casi a la entrada del canal de la Mancha (a la altura de Brest) y de allí trasladaron a los pasajeros y a las mercancías a su país. Como presos, fueron objeto de cruel tratamiento –detallado por Galvete (18)–, dado que no le proporcionaron ningún alimento o agua durante el viaje a Brest que duró unas cuarenta horas, no mejorando tampoco el trato en la mazmorra donde permanecieron los seis días siguientes. Posteriormente, después de ser encarcelado en Morlaix, lo intercambiaron por un oficial francés, siendo liberado bajo palabra de caballero. Una vez recuperada su libertad, Howard no desaprovechó ningún momento y se dispuso a asistir a marineros, enfermos y heridos, siendo testigo de los sufrimientos a los que se vieron sometidos. Finalmente tuvo éxito en conseguir la libertad de los mismos (19). Esta actuación tan rápida y eficaz es una constante de la forma de actuar de este británico tan pragmático. Este incidente aislado de su vida, de

(17) Incorrectamente CERVELLÓ DONDERIS, Vicenta, en *Derecho penitenciario*, ed. Tirant lo Blanch, monografías, Valencia, 2001, p. 23, refiere que Howard fue abordado por un buque de guerra portugués.

(18) GALVETE, Javier, «Reformas sociales en el extranjero; Juan Howard», apunte biográfico *Fragmentos y Ensayos*, capítulo II, Librería Naval y Extranjera, calle Jacometrezo, 59, Madrid, 1876, p. 189. El autor refiere cómo fueron encerrados en las mazmorras de Brest en una celda sucia, infecta y horrible. Tenían que dormir sobre un poco de paja arrojada sobre el suelo, permaneciendo varios días sin comer, hasta que les arrojaron una pierna de carnero para que la despedazaran con uñas y dientes como fieras.

(19) HOWARD, John, *The state of the prisons in England and Wales with preliminary observations, and account of some foreign prisons*, ed. Routledge/Thoemes Press, London, 2000 (Reproducción de la ed. De Warrigton, 1777), pp. 22 y 23. (Aunque siempre me referiré a la edición original también se han consultado la edición francesa «*Etat des prisons, des hôpitaux et des Maisons de force*», dos volúmenes, Chez Lagrange libraire, París, 1788, tomos I y II, se ha publicado recientemente una excelente versión en castellano en Argentina para todos los que no dominen el idioma inglés: *Estado de las prisiones en Inglaterra y Gales*, ed. Fondo de Cultura Económica, 1.ª ed., Buenos Aires, 2003). El reformador describe su experiencia: «Tanto en Brest como en Morlaix, donde fui trasladado; durante los dos meses en los que fui prisionero bajo palabra en Carhaix, mantuve correspondencia con los otros prisioneros ingleses, así como con los marineros del “Hambourg” y con mi criado, todos ellos se encontraban detenidos en Dinan. Todas las informaciones eran uniformes: los prisioneros ingleses estaban sometidos a un régimen tan brutal que muchos perecieron, en Dinan 36 fueron enterrados en un pozo el mismo día. De regreso en Inglaterra luego de haber sido liberado bajo palabra, comuniqué esos detalles a los comisarios de la salud marina, los cuales tomaron nota y me aseguraron participar en su liberación. Las observaciones fueron presentadas ante la Corte francesa, nuestros marinos obtuvieron reparación y los prisioneros de tres ciudades bretonas, en las que hablé, fueron enviados a Inglaterra con la primera flota. Una irlandesa, que se había casado en Francia, había fundado diversas obras de beneficencia, con el acuerdo de la municipalidad de Saint-Malo; una consistía en otorgar la suma de un penique por día a cada prisionero de guerra inglés detenido en Dinan. Esta disposición, debidamente realizada, salvó la vida de un importante número de hombres».

carácter tan dramático, permaneció imborrable en su memoria, guardando cierta antipatía hacia los franceses (20).

Aunque su conciencia se vio agitada por este episodio, no supuso de por sí el inicio de su carrera filantrópica en el mundo de las cárceles, dado que todavía había otras materias que requerían su celo. A su vuelta recibe el nombramiento de miembro de la Royal Society en Londres, designación de la que Howard, poco afecto a los oropeles, se sentía especialmente orgulloso. Como reseña García Basalo (21) en todas sus firmas nunca dejó de consignar «John Howard. F.R.S.» (*Fellow of the Royal Society*). Sin embargo, Jiménez de Asúa (22) y Bernaldo de Quirós (23) le niegan la condición de hombre de ciencia, versado en estudios filosóficos sobre el fin de la pena, sino que lo consideran simplemente como un hombre con sentimientos humanitarios.

Cuando Howard alcanzó la edad de treinta y dos años entró posiblemente en el período más feliz de su vida. Fue entonces cuando adoptó una dieta vegetariana simple y un régimen estricto que hizo que su salud mejorara. En 1758 se casó con Henrietta Leeds (24),

(20) HOWARD, John, *The State of prisons in England and Wales...*, *op. cit.*, p. 22. El recuerdo del presidio galo conlleva cierto rencor hacia los franceses; así, Howard escribe: «No sería necesario encontrar dentro de mi ánimo algún motivo de elogio hacia los franceses. En 1756 tuve mi propia experiencia sobre la forma en que ellos tratan a sus prisioneros de guerra; mi navío fue apresado por un corsario francés, durante un viaje a Lisboa, a bordo del "Hannover". Antes de llegar a Brest tuve que soportar los sufrimientos de la sed y del hambre durante más de cuarenta horas. Encerrado en el castillo de Brest, dormí seis noches sobre paja; pudiendo observar los crueles tratamientos infligidos a mis compatriotas».

(21) GARCÍA BASALO, J. Carlos, *op. cit.*, p. 226.

(22) JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, *op. cit.*, p. 258.

(23) BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio (Ref. anterior autor, id. p.). El autor afirma: «Tan lejos estaba de ser un hombre de ciencia que, por el contrario abominaba de muchas de las ciencias y, sobre todo, la geología, pareciéndole impío a su alma de puritano el intento del hombre de leer la historia de la creación en las estratificaciones de la Tierra, cuando era la Sagrada Escritura quien se la refería día por día. Llevaba su piedad hasta tal punto de tener pendiente del cuello el documento que contenía su declaración de sumisión a Dios».

(24) Cfr. *Dictionary of National Biography*, vol. X, p. 44. A diferencia de su primera mujer, Henrietta Leeds, era de su misma edad y clase social. Era hija de Edward Leeds of Croxton, militar de profesión. Además compartía su mismo carácter y disposición hacia la caridad cristiana y esta coincidencia de afinidades hizo que se acoplaran perfectamente. El carácter de Howard era poco dado al romance, por ello, quizá como reminiscencia de su primer matrimonio, hizo que durante su noviazgo tuviera un detalle tan torpe y poco galante de llegar a estipular que si ellos después de casarse tuvieran alguna diferencia de opinión, su voluntad debería prevalecer siempre. Sin embargo, Harriet, como a la sazón hacen otras buenas mujeres, supo manejar a Howard, dirigiendo de solapado el hogar casi sin que él se diera cuenta.

mujer de constitución frágil, pero que compartía el inquebrantable espíritu filantrópico de su marido. Durante los años que duró este segundo matrimonio se regocijó de los placeres sosegados del hogar, viviendo como un terrateniente próspero y laborioso (25).

Como terrateniente en Cardington (26) era responsable de proporcionar techo a la gente que trabajaba para él. Las cabañas del condado eran generalmente pequeñas, estrechas y oscuras. El filántropo fue uno de los pocos terratenientes de ese tiempo que advirtió la importancia de proporcionar una vivienda en buen estado para sus arrendatarios invirtiendo bastante dinero en construir cabañas más grandes y renovarlas. Tras examinar los inventarios se observa que los hogares de los arrendatarios dependientes de Howard en Cardington se encontraban en buen estado, lo que contrasta con el hecho de que las condiciones en la mayoría de las casas para trabajadores de la parroquia en Bedfordshire eran espantosas. Ante la falta de una educación estatal en aquellos años en Inglaterra, Howard y su primo Samuel Whitbread se propusieron enseñar a leer a los niños. El Dr. Aikin describió la excelente relación de Howard con sus arrendatarios, basada en el diálogo y no en el mandato.

Estos anhelos reformadores le acompañarían toda su vida durante la cual postulará importantes innovaciones en el campo de la vivienda, la sanidad y la educación. En materia religiosa él seguía siendo un disidente, pero era sumamente tolerante con cualquier forma de reli-

(25) Cuando el matrimonio se asentó en Cardington, dentro del condado de Bedford, inmediatamente se pusieron a construir, plantar, modificar y mejorar sus dominios y los de sus vecinos. Fue sorprendente observar los cambios que un hombre con su posición, determinación y recursos podía efectuar. Howard fue en su estado como un patriarca hebreo, benevolente y paternal. Muchos de sus arrendatarios vivían en sucias y miserables casuchas, y el creyó que si les construía hogares decentes los convertiría en hombres respetuosos, que ello les cubriría de felicidad y a la vez les haría progresar en su moral cristiana y como para Howard tener una convicción equivalía a llevarla a la práctica reformó los hogares de sus inquilinos. Él tomó un personal interés en que sus arrendatarios le visitaran como de hecho él los visitaba en sus hogares. A su vez él observó la necesidad de proporcionar escuelas y las construyó bajo las expensas de su propio patrimonio, encontrando buenos profesores para las mismas. El único requisito que exigía a los alumnos es que visitaran la capilla o la iglesia regularmente. Él tenía miedo por los chicos, especialmente por las niñas, pues entendía que la escuela debería concienciar a los niños sobre la necesidad de mejorar y salir de la miseria que acechaba en sus vidas. En este objetivo Harriet trabajó hombro con hombro con él, llegando a vender todas sus joyas y destinó los beneficios a una fundación caritativa.

(26) Durante su estancia en Hardington, Howard y su primo Samuel Whitbread (futuro señor del lugar) compartieron la tarea de la reparación de las casas del condado, reconstruyendo a la vez la iglesia local. Hoy en día cerca de esta iglesia se ha situado un monumento a la memoria de John Howard.

gión. Uno de sus amigos más cercanos era ministro de la iglesia protestante y sus dos esposas eran anglicanas. Durante sus viajes, si no encontraba un lugar donde hubiera una iglesia independiente, él acudía a la iglesia local, sin importarle su denominación.

Su vocación científica se vio reflejada cuando un amigo de Howard, perteneciente a la Royal Society, publicó sus estudios acerca de los efectos meteorológicos de la temperatura en varios emplazamientos de su comarca.

Howard se mantuvo alejado de las reuniones sociales de los terratenientes de su zona. Evitaba las grandes tertulias, prefiriendo la compañía de un círculo pequeño de amigos, aunque esto variaría algo más adelante cuando la fama le alcanzase. No hay dos retratos semejantes de él y nunca se dejó retratar por un artista. Sin embargo, se sabe que era bajo, «tenía ojos animados, rasgos señalados, y un paso rápido» (27). Hibbert (28) lo describe como un hombre de corta estatura, delgado, con cara triste y pálida, la cual estaba animada por unos ojos grandes y por una sonrisa cariñosa y amable. Otros autores destacan que era bajo y muy delgado, de piel amarillenta, de apariencia general poco interesante, pero que poseía el atractivo de una mirada penetrante y estaba dotado de una sonrisa benévola.

En cuanto a su carácter, fue un ser metódico en sus hábitos, viviendo bajo una rígida disciplina, guardando en su forma de ser grandes similitudes con su contemporáneo Inmanuel Kant. Su religión puritana le inclinaba a ser abstemio en alimento y bebida, despreciando el consumo de las carnes y los vinos caros. Vestía sin pretensiones no preocupándose mucho de su atuendo, que no era nada formal, vistiéndose con simplicidad y pulcritud. Pese a las variaciones de la moda, continuó fiel al estilo de un comerciante de Londres ataviándose con peluca, sombrero de ala ancha y con un pantalón con medias altas, convirtiéndose con esta monotonía en una figura familiar con su chaleco rojo debajo de una capa del traje color pimienta (29). Howard fue sinceramente humilde y durante su vida se opuso tenazmente a que se le realizaran homenajes. Y sus maneras eran propias de un hombre sencillo. A su vez procuraba apartarse de la alta sociedad y sus placeres. En definitiva, podemos considerarle como un cristiano que renunció a los placeres de este mundo.

(27) GODBER, Joyce, *op. cit.*, p. 5.

(28) HIBBERT, Christopher, *Las raíces del mal, una historia social del crimen y la represión* (trad. José Manuel Pomares y Olivares), Luis de Caralt Ed., Barcelona, 1975, p. 153.

(29) GODBER, Joyce, *op. cit.*, p. 6.

Pese a ello, hemos de significar que este humanitarismo y sencillez no significaba que fuera un ser apocado y timorato, siendo por el contrario una persona arrojada, pertinaz y autosuficiente. Esta dureza de carácter provocó, por ejemplo, que sus desavenencias con un miembro de un comité consultivo nombrado por el gobierno repercutieran negativamente retrasando las mejoras previstas para las prisiones. Este carácter tan decidido le convirtió, a la par, en un ser inconformista y demasiado estricto consigo mismo en congruencia con sus propias interpretaciones de la doctrina cristiana. Pero no sería justo considerarle un hombre intransigente, pues, por ejemplo, en materia religiosa (tan importante en su vida) adoptaba una actitud excepcionalmente tolerante –impropia de su época– con aquellos que tenían visiones teológicas antagónicas. Una de las razones del éxito de Howard fue su rigurosa y aséptica forma de trabajar que hacía que sus críticas al poder, a menudo duras, fueran aceptadas. Esta denuncia neutra, basada en la recopilación de datos objetivos e irrefutables, provocó que, salvo en Francia, nunca fuera objeto de reacciones adversas por parte de las autoridades.

Llegados a 1764, hemos de recordar que el marqués de Beccaria (30) escribe su obra maestra *De los delitos y las penas* que conduce directamente al nacimiento del derecho penal moderno. Como ha destacado García Valdés (31) entre Howard y Beccaria la finalidad de ambos escritores es unívoca, pues ambos tratan de crear un derecho penal más humano (32) y sus escritos van dirigidos a remover las conciencias. Es necesario realizar una comparación entre ambas vidas paralelas (33). Aunque ambos son dos

(30) Howard había leído a Beccaria y parece impresionado por su obra. Baste leer *The State of prisons in England and Wales* para darse cuenta de ello (concretamente la p. 29). Parece que maneja la versión inglesa de dicha obra *Essai on Crimes and Punishment*.

(31) GARCÍA VALDÉS, Carlos, *Derecho penitenciario* (escritos, 1982-1989), Ministerio de Justicia, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Madrid, 1989, p. 28.

(32) Así, CABANELLAS, Guillermo, en la introducción al *Tratado de los delitos y de las penas*, de Bonesana, César, ed. Heliasta S.R.L., Buenos Aires, 1978, p. 26. El autor refiere que aunque el marqués italiano no es el creador del derecho penal, hay que reconocerle la gloria de ser artífice de la humanización del derecho punitivo.

(33) GARCÍA VALDÉS, Carlos, «Una nota acerca del origen de la prisión» en García Valdés, Carlos Dir., *Historia de la prisión. Teorías Economicistas. Crítica*, op. cit., p. 400. El autor realiza una brillante semblanza de las tres vidas paralelas (Howard, Beccaria y nuestro mejor penitenciarista del momento: Manuel de Lardizábal y Uribe, nunca suficientemente valorado). Así, el autor expone: «La obra de Beccaria, publicada primero anónimamente en Livorno, por una razón de peso: era la Toscana, se traduce al castellano por Juan Antonio de las Casas y, en el año 1774, se

seres tímidos y retraídos (34) que, pese a ello, gozaron de fama en su época, Howard es un hombre honesto que no teme el peligro (35), mientras que el marqués italiano –pese a lo arrojado de sus alegatos– teme profundamente desagradar al Poder (36) y caer en desgracia. Así, Quintiliano Saldaña, poco respetuoso con la grandeza de su obra, escribe del italiano: «Este radical de peluca perfumada y guante blanco... este aristócrata, tímido y comodón no merecía el pase a la posteridad como autor de un famoso libro

imprime en Madrid por Joach(qu)ín Ibarra. El favor que se hace a nuestro derecho es incommensurable, tanto que la Inquisición permanecía ojo avizor. Al fin y al cabo, la Romana la incluye en el Índice. Su pugna con el más liberal Consejo Real (o de Castilla) es determinante [...]. *De los delitos y de las Penas* es un libro de juventud, no jurídico y secularizado. La concepción teológica del Derecho sufrirá el embuste definitivo con el Iluminismo que el mencionado texto ayuda a instaurar en la ciencia penal. Lardizábal en cambio, cuando escribe su *Discurso sobre las penas. Contrahido á las leyes criminales de España para facilitar su reforma*, ya no es joven y es un magistrado. En la madurez y en la experiencia estará también instalado Howard, al tratar de las prisiones en Europa. Beccaria habla de lo que piensa, el tratadista criollo, profesor de Valladolid, al servicio de la Corona de España, de lo que sabe; el reformador inglés de lo que ve. El primero tiene ardor, el segundo idealismo; el tercero dolor».

(34) Así, TOMÁS Y VALIENTE, FRANCISCO, en la introducción al libro de BONESANA, Cesare, marqués de Beccaria, *De los delitos y de las penas*, introducción, ed. Aguilar, 4.^a reimpresión, Madrid, 1982, p. 12, donde tras describir al marqués italiano como «un ser quietista poco ambicioso y con poca curiosidad vital», *lo reputa de* «tímido, solitario, amante de la tranquila lectura y de la conversación sosegada, no de la acción política ni de la agitada vida intelectual de su época».

(35) Como muestra de su valentía, arrojo y determinación baste reseñar algunos incidentes de intrepidez que posteriormente analizaremos con más detalle. Aparte de su episodio con los corsarios franceses, disuelve él sólo un motín en la prisión militar de Kale en Londres en el año 1775, durante su viaje a Italia eligió deliberadamente una nave con las condiciones más insalubres para un viaje de Smyrna a Venecia, de modo que él tuviera que ser colocado en cuarentena. Anteriormente, durante el viaje desde Turquía se había enfrentado a los piratas. Viaja clandestinamente disfrazado por Francia con el riesgo de ser detenido. Principalmente motivado por razones de conciencia ocupa el cargo de Sheriff sin haber jurado la Test Act, con grave riesgo de una fuerte multa y de perder la ciudadanía. Beccaria sólo realiza un viaje en su vida a París de donde saldrá huyendo, tras dos meses de estancia, a su tranquila villa de Milán porque la vida agitada parisina le produce auténtico pavor. (Sobre este último punto, *vid.* TOMÁS Y VALIENTE, FRANCISCO, en *Introducción al libro de Beccaria...*, *op. cit.*, p. 12.)

(36) BONESANA, Cesare, Marqués de Beccaria, *op. cit.*, p. 78. Prueba de este espíritu son estas cautas (y a la par sabias) palabras que no me resisto a dejar de reproducir: «Quien quiera honrarme con sus críticas comience, pues, por comprender el fin al que va dirigida la obra; fin que, muy lejos de disminuir la legítima autoridad, servirá para aumentarla, ya que en los hombres la convicción puede más que la fuerza, y la suavidad y la humanidad justifican la autoridad a los ojos de todos».

revolucionario. La historia de la libertad está cargada de despropósitos» (37).

Antes de 1765, la vida de John Howard transcurría en el seno de un hogar donde reinaba la armonía doméstica. Como vimos, desde allí realizaba una actividad caritativa modesta, pero útil. El nacimiento de un heredero pareció culminar la dicha de su vida. Sin embargo, en este punto álgido de su prometedor existencia apareció la tragedia personal. Una semana después del parto de su hijo y tras volver de la iglesia, Henrietta se derrumbó y murió en los brazos de Howard (38). Ante el más duro golpe de su vida, fue su fe simple (39) la que le ayudó a encauzar el dolor y quizá fue éste el momento en que se plantea reconducir su vida dándole otro sentido. Tras su muerte, Howard permaneció fiel a la memoria de su amada Henrietta, y nunca consideró la idea de volverse a casar (40).

En esta pequeña «hagiografía» no hemos de olvidar que era un hombre frío, difícil de trato y taciturno que estaba privado de cierto grado de cordialidad, pues marcaba las distancias con su interlocutor, colocando un muro invisible entre ambos. Howard carecía de facultades para tratar a los niños, quizá por los pocos recuerdos felices que tuvo en su niñez. El británico va a repetir el mismo error que con él cometieron durante su huérfana infancia: entendía que su deber como padre consistía en dotar a su hijo materialmente de una buena educación. Así que en vez de tenerle en su compañía y cuidarle, le envió lejos a los cuatro años a la escuela (41). Su único vástago va a crecer afectivamente desamparado, sufriendo la misma estricta infancia que él padeció, despojada de toda calidez en el trato. Al igual que había sucedido con su padre, su mentali-

(37) Por ref. de CABANELLAS, Guillermo, *op. cit.*, p. 23. A su vez –y dentro de la misma obra– se hace referencia a la no menos despectiva opinión de su compatriota Lombroso, quien diagnóstica sobre el marqués como un ser «epileptoide, a menudo alucinado, a menudo pervertido, hasta la locura moral en el sentimiento y hasta el infantilismo y la imbecilidad en la inteligencia».

(38) CARLSON, Terry, *op. cit.*, p. 4.

(39) GODBER, Joyce, *op. cit.*, pp. 6 y 7. También GALVETE, Javier, *op. cit.*, p. 188, refiere que Harriet la había introducido aún más en la vida evangélica y la ausencia de su compañera le deja la religión como su único refugio.

(40) La felicidad culminó cuando después de siete años de matrimonio la pareja tuvo su primer hijo, pero la dicha se cortó trágicamente. Harriet, que parecía gozar de una buena salud, una vez que el niño nació, murió súbitamente. Su marido se afligió profundamente y cada año conmemoraría solemnemente la fecha de su sentida muerte. Él llevaría en su pecho la miniatura de su mujer por las más profundas mazmorras de Europa. Pero si ella hubiera vivido, él no hubiera podido llevar una vida tan intensa como reformador de prisiones y el no hubiera podido volcarse –de la manera en que lo hizo– en sus interminables viajes.

(41) GODBER, Joyce, *op. cit.*, p. 6.

dad puritana le inducía a entender que los hombres nacen predestinados para la salvación, y que nada de lo que haga en vida puede modificar su sino, por ello si el niño era bueno bastaba con proporcionarle medios materiales para prosperar en la virtud (42). Si en el caso de Howard el sufrimiento derivado de la aislada orfandad produjo efectos beneficiosos modulando un inquebrantable carácter, en el del joven John va a producir efectos desastrosos, volcándole hacia las malas compañías y la vida disipada. En consecuencia, con esa íntima convicción orientada a la predestinación, Howard se limita a contemplar estoicamente, sufriendo en silencio y desde la distancia, cómo su hijo se va degenerando.

Nunca se plantea la idea de abandonar sus viajes y tratar de reencauzar al niño, simplemente porque, bajo su personal convencimiento, éste sería un esfuerzo inútil y carente de sentido. Mucho se ha hablado de este punto débil en la biografía howariana que tuvo consecuencias familiarmente nefastas, pues su hijo adopta desde muy joven una vida desastrosa, convirtiéndose en un adolescente ingobernable y libertino, lo que provocó que pasara a los trece años a un asilo insano, donde murió a los treinta y cuatro años (43). Ya desde la adolescencia su carácter apunta hacia un ser egoísta y mezquino falto de la mínima disciplina, abocado a los vicios como la embriaguez, frecuentando tabernas y prostíbulos. Allí contrae la sífilis que le afectará al cerebro y le irá minando progresivamente su razón y salud hasta el momento de su muerte.

Con todo, pese al distanciamiento espacial y afectivo con relación a su hijo, Howard –padre inhábil y descuidado– nunca dejó de preocuparse por él, así Samuel Whitbread escribe, «el joven John... nunca estaba una hora fuera de sus pensamientos» (44). Sabemos por sus

(42) Howard proporcionó a su hijo Jack los mejores tutores y escuelas. El chico consiguió romper el corazón a su padre a base de disgustos. Muy pronto se inclinó hacia una existencia egoísta, irreflexiva y disoluta en el curso de la cual contrajo una enfermedad venérea que le afectó a la razón, volviéndose finalmente loco, aunque a veces tenía períodos lúcidos. Howard estaba muy preocupado por su único hijo habido de su unión con su amada Harriet. Deseaba contra toda esperanza que su hijo pudiera reconducir su comportamiento para llevar una existencia sana y responsable. Su padre estaba en cuarentena por la epidemia en Venecia cuando le llegaron noticias de los serios desórdenes de conducta de su hijo. Confinado en un estrecho y asqueroso cuarto, ardiendo de fiebre, afligido por su hijo y sin poder hacer nada por él, Howard sintió, en sus propias carnes, la amargura de la celda del prisionero. Finalmente su hijo murió en un asilo para dementes a los treinta y cuatro años de edad (nueve años después de la muerte de su padre).

(43) BEJERANO GUERRA, Fernando, *op. cit.*, p. 114, se hace eco de la dramática paradoja de que al volverse su hijo loco acabó encerrado en los mismos centros que su padre visitaba. GARCÍA BASALO, J. Carlos, *op. cit.*, p. 227, entiende que este hijo fue su cruz y su frustración.

(44) GODBER, Joyce, *op. cit.*, p. 14.

amigos que cuando le llegaron las primeras noticias del desvarío de su hijo mientras se hallaba encerrado en el repugnante lazareto veneciano se le desgarró el corazón y lloró amargamente, pero esto no incidió en modo alguno para modificar su conducta. Pese a todo, resulta singularmente paradójico que el gran reformador de las prisiones se abstuviera de la labor de la reforma de su único hijo (45).

Como refiere García Basalo (46), el prestigio que merece y goza Howard le depara el 8 de febrero de 1773, el nombramiento de High Sheriff de Bedfordshire, pese a ser religiosamente disidente y no pertenecer a la Iglesia oficial (pertenecía a la Iglesia congregacionista de Bedford, siendo disidente tolerante de la Iglesia anglicana de Bedford). Howard había alcanzado los cuarenta y seis años de edad, edad avanzada para la época. El cargo que se le asigna, a pesar de su aparente pomposidad, es de carácter más bien honorífico, llevando el peso real del cargo el Under-Sheriff. Poco podían esperar aquellos que se fijaron en él para otorgarle dicho cargo, con pretensiones de dar un pequeño homenaje a este honrado terrateniente, la autorresponsabilidad con la que su nuevo Sheriff va a desempeñar sus funciones. Asume, ante el asombro de todos, la designación con plena responsabilidad y sin admitir delegación alguna. Fue en este momento cuando Howard inicia su carrera como reformador de prisiones, quizá ayudado por el recuerdo de su propio cautiverio ante los franceses.

Mientras que sus amigos más queridos ya habían descollado en la vida, Howard todavía no había sobresalido, refugiándose en una vida que podríamos conceptuar como convencional. Así, mientras Richard Price ganaba honores por su folleto sobre la deuda nacional y Samuel Whitbread alcanzaba éxito como uno de los primeros empresarios cerveceros que funcionaban a gran escala, nada especial se podía decir de Howard. Habiendo transcurrido más de dos tercios de su

(45) GODBER, Joyce, *op. cit.*, pp. 5 y ss. El autor se pregunta: «¿Cómo pudo tal padre tener a semejante hijo? La relación de Howard con su hijo ha sido objeto de grandes controversias. La conclusión que yo he logrado es que el filántropo no actuó sabiamente en el modo de educar a su hijo. Esperaba del niño al instante una irracional, incondicionada y completa sumisión. Tan exitosa él entendía que debía ser la educación que su hijo se debería cortar su mano izquierda si él se lo solicitaba Parecía no darse cuenta de que su hijo poseía la misma voluntad indeleble que su progenitor, y disentía de dar a su padre la misma clase de obediencia que su padre daba a Dios. Parece ser que Howard llegó a darse cuenta de que si la madre del chico hubiera vivido su vida hubiera podido ser muy diferente». También ERIKSON, Thorsten, capítulo VI, «John Howard: Trailbrazer», *The reformers*, Elsevier, New York, 1976, p. 32, se hace eco de que quizá Howard puso el listón muy alto a su hijo, así comenta: «a pesar de la educación religiosa recibida o gracias a ella».

(46) GARCÍA BASALO, J. Carlos, *op. cit.*, p. 227.

vida, la ingente energía latente en su espíritu no se había asomado al mundo exterior, escondiéndose tras la vida insulsa de un buen terrateniente. Pero esta designación, aparentemente honorífica, va a producir un espectacular vuelco en los acontecimientos de su vida, canalizando toda su energía en aras de conseguir el fin humanitario de salvaguardar a los más desprestigiados y desvalidos, pasando del anonimato a un ser emblemático para su época.

III. PIONERO DE LA REFORMA PENITENCIARIA (1773 A 1790)

No puede haber duda alguna acerca de que John Howard merece ser considerado como el padre del movimiento penitenciario, entendido como movimiento enfocado a la humanización de la prisión. Sin embargo, es difícil comprender el motivo que le impulsó para hacer de esta causa su vocación. A los cincuenta años de edad Howard era un desconocido, a los sesenta años nos hallamos ante un héroe internacional. Como hemos repetido reiteradamente resulta difícil explicar esta progresión. Es verdad que sufrió en sus propias carnes las consecuencias de la prisión, pero no fue esta experiencia, sino su designación honorífica como High Sheriff de Bedfordshire en 1773, lo que va a desencadenar un irrefrenable curso de acontecimientos que sólo va a poder ser detenido con su muerte.

Como ya hemos visto, aunque era una de las responsabilidades del cargo que ocupaba, supuso una auténtica sorpresa cuando Howard asumió las responsabilidades del nombramiento con seriedad y emprendió la inspección de las prisiones dentro su demarcación. El desconcierto es mayor cuando contrastamos la naturalidad en la toma de decisiones en el desempeño del cargo con su manifiesta inexperiencia en el campo público. Parecía como si este cargo hubiera sido hecho a su medida, de tal modo que el destino le hubiera predestinado para desempeñar responsablemente dicha función. Es aquí donde eclosiona el alma del reformador, y de esta explosión en pro de la justicia va a surgir un espíritu humanitario que adaptado a su visión metódica y pragmática se convertirá en la ciencia penitenciaria. García Valdés (47) resume gráficamente este impulso:

«por determinación de su conciencia británica incapaz de soportar la injusticia –como explica Gilles– emprende el periplo europeo a través de la geografía del

(47) Cfr. GARCÍA VALDÉS, Carlos, *Introducción a la penología*, Publicación del Instituto de Criminología, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1981, p. 82.

dolor, recorriendo desde 1775 hasta su fallecimiento establecimientos de internación para, estremecido por lo contemplado, promover la reforma penitenciaria...».

Pero volviendo a su nombramiento como Sheriff de Bedfordshire, el hecho de aceptar el cargo [sin abandonar su disidencia religiosa (48)] suponía exponerse a ciertos peligros que podían implicar, de concretarse, la pérdida de su condición de ciudadano. Tras una ardua reflexión, se inclinó por aceptar la designación. Como ya vimos, el propósito original de este puesto era proporcionar una distinción honorífica al escogido, pues durante quinientos años no hubo ningún juez que materialmente desempeñase dicho cargo, sorprendiendo enormemente cuando –consecuente con las responsabilidades formales del mismo– compareció a la celebración de las sesiones ordinarias. Una vez allí, no pasó mucho tiempo hasta que su afilada mirada se percatara de que incluso cuando el preso era declarado inocente o no se podía seguir la causa contra él le volvían a retornar a la cárcel por exigencias del derecho de carcelaje (49). El fondo noble que latía en el corazón del Sheriff se revolvió ante tamaña injusticia.

Llegados a este punto, brevemente recordemos el contexto social y moral del tiempo en el que se desarrolló la labor reformadora del británico. El siglo XVIII vio salir de Inglaterra numerosos viajeros, imaginarios (50) algunos, mortales otros. Partieron en buques hacia costas apenas exploradas, o recorrieron los caminos revisando inquisidora-

(48) Había un peligro en aceptar este puesto público, dado que él era un disidente de la religión anglicana oficial y debía someterse a la *Test Act* a la fuerza; en la misma se establecía que nadie que no perteneciera a la Iglesia anglicana oficial podía ocupar un cargo público. La sanción por saltarse lo preceptuado en la *Test Act* consistía en una multa de quinientas libras y la pérdida de sus derechos como ciudadano. Sin embargo, Howard, defensor acérrimo de la libertad de conciencia, decidió ejercer dicho cargo prescindiendo del acatamiento a la religión oficial ordenado en la *Test Act*. Si su nombramiento era denegado por su conciencia religiosa, él creía que dicha negativa crearía una reacción que ayudaría y daría publicidad a la causa de la tolerancia, y si su designación subsistía, ello ayudaría tácitamente a derogar esta injusta e impopular ley.

(49) GODBER, Joyce, *op. cit.*, p. 8. El autor refiere que como Howard, siempre curioso, preguntó el porqué del retorno a la mazmorra del reo absuelto, siendo replicado por el Under-Sheriff que, aunque fueran inocentes, el preso debía pagar un honorario fijo al carcelero. ¿Por qué debe el carcelero conseguir un sueldo?, preguntó de nuevo el Sheriff. Éste le replicó que el sueldo del carcelero depende de los pagos que los reos hacían para su propio sustento. ¿Y por qué no se paga ningún sueldo? Howard persistió. Ante esto el Under-Sheriff se limitó a mover la cabeza y murmurar que no era costumbre pagar un sueldo a los celadores.

(50) La técnica de los viajes imaginarios donde se nos muestran otros mundos idealizados tiene cierta tradición en Inglaterra, donde se remonta al siglo XVI con la célebre obra de TOMÁS MORO (1478-1535) *Utopía*, escrita en 1516, que inicia una

mente las entrañas de Europa. El Capitán Gulliver halló casi inmejorable el reino de los Houyhnhnms, inteligentes caballos que no concebían el castigo en el animal hombre que se proclamaba racional e inteligente, ni entendían las extrañas ideas de su justicia y su administración. Por su parte, Robinson Crusoe, tosco e intrépido, cristiano y blasfemo, profundamente individualista, naufragaba en una isla casi desierta, donde sobrevive por su ingenio manual y su laboriosidad. Fuera de la ficción, Adam Smith, en 1776, había publicado su obra *Las riquezas de las naciones*, ese mismo año una colonia inglesa se había independizado de la madre patria formando los Estados Unidos de Norteamérica y en 1782 Watt inventó la máquina de vapor de doble acción.

Reynolds, Galnsborough y Hogarth eran activos en Londres, al igual que Haendel. La escena económica todavía estaba dominada por la agricultura y el comercio, aunque aparecían las primeras muestras de una revolución industrial. Era una edad previa a la decadencia de la nobleza cuando surgen las revoluciones americanas y francesa. Ingentes bolsas de población estaban abocadas a vidas de degradación y pobreza, panorama que Hogarth plasmó en sus pinturas. Los primeros atisbos de la conciencia social cristiana para aliviar la situación de los pobres y pisoteadas clases bajas empiezan a aparecer con la publicación de las obras de John Wesley y Samuel Johnson (51).

La ejecución era un remedio frecuente con el que afrontar los quebrantamientos de la ley. En los países mediterráneos había esclavos de la galera, y el uso de la tortura para obtener confesiones de la culpabi-

técnica dialéctica que consiste en prescindir de criticar abiertamente a la sociedad que les ha tocado vivir, pero a la par se proponen –en base a islas imaginarias o mundos ideales– nuevos modelos organizativos para la sociedad. En paralelo a este espíritu reformador, Howard también viajó buscando –en vano– modelos penitenciarios ideales fuera de las costas inglesas.

(51) Samuel Johnson (1709-1784), coetáneo de Howard, es una de las conciencias sociales más importantes de todos los tiempos y su influencia fue paralela a la de nuestro biografiado. Científicamente destaca como lexicógrafo, siendo el primer autor en estructurar académicamente el idioma inglés con su *Diccionario de la lengua inglesa*, labor que le reportó ocho años de trabajo. Al igual que Howard destaca por el orden, pulcritud y meticulosidad en su análisis, estando dotado de una aguda mentalidad científica. En su celeberrimo poema *The vanity of Human Wishes* refleja su tendencia a armonizar la técnica formal y el sentimiento. Los paralelismos con Howard no son sólo temporales: físicamente también tenía una delicada salud (era medio sordo y padecía una gran miopía). Ambos eran enormemente realistas (nada utópicos), uno y otro creían que su misión en el mundo era intentar mejorarlo mediante el trabajo serio y ordenado (para mayor información, veáse BOSWELL, J., *La vida del doctor Samuel Johnson*, Madrid, 1956).

lidad (52) era un recurso defendido por la Inquisición en España (53). El transporte de criminales, primero a América y más adelante a Australia, era practicado en Inglaterra. Las mazmorras estaban atestadas de deudores que no podían satisfacer sus pagos y de personas que aguardaban los juicios. Como eran conceptuadas guaridas de iniquidad, las prisiones de la época se caracterizaban por la humedad, oscuridad y el mal ambiente (54). Privadas de aire y antihigiénicas, formaban un caldo de cultivo de numerosas enfermedades. El tifus, la viruela y el bacilo de Cog fermentaban en los muros de las mismas. Había poco o nada de financiación estatal en las prisiones, pues eran costeadas con el dinero de los miserables allí recluidos. Uno de los aspectos más decisivos de la reforma fue reaccionar contra la privatización penitenciaria (55). Como refiere Hibbert, Howard descubre que las prisiones eran lugares de castigo, no pudiendo ser consideradas como establecimientos de corrección. La sanción no iba orientada

(52) TOMÁS Y VALIENTE, FRANCISCO, *Tortura en España*, ed. Ariel, Barcelona, 1973, p. 135. El autor nos ilustra acerca del sadismo del sistema: «Si el reo confesaba en el tormento, era necesario que ratificase su confesión al día siguiente, y sólo entonces lo declarado durante el suplicio readquiría plena validez. Pero podía ocurrir que el reo no ratificase su confesión y afirmase que lo hizo por miedo o por dolor. En este caso se le volvía a torturar por segunda, y aun por tercera vez, hasta que confesara y ratificara después lo manifestado en el potro de tortura». A su vez, ESLAVA, JUAN, *Verdugos y Torturadores*, Temas de Hoy, ed., Madrid, 1993, p. 168, nos complementa el terrorífico relato: «Cuando lo ponían en el potro y le afligían terribles dolores, el detenido se devanaba el cerebro y terminaba acusándose de terribles delitos contra el dogma; pero si no acertaba con lo que los inquisidores querían oír, no le servía de nada, puesto que continuaban interrogándolo bajo tortura».

(53) Así, el canónigo sevillano PEDRO DE CASTRO escribió su vehemente obra *En defensa de la tortura*, publicada por el Colegio de Abogados de Madrid, donde defiende sus tesis frente a las ideas ilustradas de Beccaria. Cfr. TOMÁS Y VALIENTE, FRANCISCO, «La última etapa y la abolición de la tortura judicial en España», en *Anales de la Universidad de la Laguna*, Santa Cruz de Tenerife, 1964-1965, pp. 26 y ss. (también *La Tortura en España*, *op. cit.*, pp. 145-152).

(54) Leemos en una carta de Howard dirigida a Sir Robert Ladbroke, impresa en 1771, p. 11, que «el Dr. Hales, Sir John Pringle y otros observaron que el aire viciado y pútrido estaba dotado de poderes tan sutiles y poderosos como para corroer y corromper el corazón de un roble; y, por otra parte, que las paredes de una construcción que han estado infectadas quedan impregnadas durante años». [El autor se apoya en las observaciones contenidas en una carta de Sir Stephen Theodore Jansen] (*Philosophical Transactions*, vol. XLVIII, parte I, p. 42).

(55) HOWARD, JOHN, *The State of prisons in England and Wales...*, *op. cit.*, p. 34. «En Inglaterra hay prisiones que son propiedad de los particulares, cuyos carceleros están protegidos por los propietarios, no estando sometidos a la inspección de los particulares...» El propietario teme los gastos, no repara los muros, las celdas están en mal estado, incluso abiertas, y para que no se escapen les ponen grilletes o les dan tormento».

a corregir a los prisioneros como personas, sino que lo que los carceleros perseguían era recaudar dinero y las técnicas penitenciarias versaban sobre la forma de atemorizar y amedrentar a los reclusos para obtener el mayor provecho económico. Observa que hay una relación entre la depauperación de las condiciones de vida de los reclusos y el enriquecimiento de los responsables carcelarios (56). Esta cabal deducción debería sacudir la conciencia de nuestros gobernantes del siglo XXI antes de optar por un modelo privatizado –supuestamente innovador– de gestión de los centros penitenciarios.

Los carceleros entendían su oficio como una oportunidad para extorsionar a los criminales procurándose un beneficio económico y por ello no dudaban en explotarles al máximo. Los presos pagaban por la comida, por la bebida, por el lecho de paja, por poder residir en una celda menos cochambrosa, por poder pasear en el patio, por el privilegio de caminar sin cadenas, etc. Incluso si eran declarados inocentes por el tribunal, un preso no sería liberado hasta el pago de sus honorarios por alimentos y alojamiento. Por esto, como refiere Sanz Delgado (57), una de las primeras recomendaciones de Howard fue la

(56) Algunas prisiones eran propiedad privada de obispos, lores y otras personas de la aristocracia. Esto parecía ser un residuo del sistema feudal. Muchas prisiones no estaban sujetas al control de los magistrados y eran caldo de cultivo para que se ejercieran sobre los prisioneros todo tipo de abusos. Los herederos de las prisiones no destinaban cantidades para realizar reformas, por lo que paulatinamente éstas se iban degradando con los años. Howard refiere las lamentables condiciones con las que los presos permanecían en la cárcel; y la falta de seguridad en las instalaciones. Para hacerlas más seguras, se prefería cargar de cadenas a los prisioneros que realizar costosas reparaciones en las ruinosas prisiones. Uno de los más notorios abusos es descrito por Howard de la siguiente forma: «esta cárcel, propiedad del obispo, quien a su vez es Lord de la parte occidental de la isla de Ely, fue en parte reconstruida por el anterior obispo cerca de diez años atrás; para reflejar los crueles métodos que se usaban, para buscar la seguridad de la cárcel y evitar las fugas, el guardián tomaba medidas extremadamente duras sobre los prisioneros. Así, los encadenaba por debajo de sus espaldas sobre el suelo, a través de numerosas barras de hierro, poniéndoles un collar de hierro con púas sobre sus cuellos y pesadas cadenas sobre sus piernas. Un excelente Magistrado, James Collyer, Esq., presentó una memoria sobre este asunto, acompañado de un dibujo, al Rey, ante lo cual Su Majestad se sintió muy afligido y dio órdenes inmediatas para una adecuada investigación y enmienda de la situación». Comentando las condiciones de aquella prisión, Howard decía: «En una repugnante mazmorra allí había tres reclusos, quienes ante la sospecha de un intento de fuga fueron encadenados al suelo» (HOWARD, John, *The State of prisons in England and Wales...*, *op. cit.*, pp. 252 y 253).

(57) Cfr. SANZ DELGADO, Enrique, *Las prisiones privadas. La participación privada en la ejecución penitenciaria*, Edisofer. S. L., Libros Jurídicos, Madrid, 2000, p. 40. Por ello, el propio HOWARD (*The State of prisons...*, *op. cit.*, p. 51) recomienda que el carcelero debe tener un salario fijo proporcional a su labor, a los cuidados que se le imponen y a los gastos a los que se ve obligado a soportar.

nacionalización de las cárceles, y convertir a los carceleros en funcionarios, haciendo que su sueldo fuera pagado por el condado. Esto sugiere una política por la que la gestión de las prisiones debería ser asumida como una carga para el erario público y no como un gravamen añadido para el encarcelado. Esta política de ayudas públicas todavía hoy es criticada principal y paradójicamente desde los países anglosajones (y Francia). No era casualidad que los que sufrían el encarcelamiento provinieran principalmente de las clases más depauperadas y de los que realizaban sencillos trabajos. La situación se hace especialmente dramática en relación a los presos por deudas, a los que en numerosas ocasiones los inciertos avatares del comercio les habían colocado en esta situación (58). Una vez que uno era encarcelado podía considerarse afortunado si lograba salir de un círculo vicioso de explotación.

Del mismo modo, dentro de las responsabilidades de este cargo, se encontraba el teórico deber de visitar las cárceles de su demarcación, produciéndole una profunda conmoción (59) el contacto con las condiciones

(58) HOWARD, John, *The State of prisons in England and Wales...*, *op. cit.*, pp. 9 y 10. Situación dramática que el reformador expresa en sus propias palabras: «En lo que respecta al auxilio previsto por la benévola ley de Jorge II (32.º año del reinado, comúnmente llamada la Ley de los Lores, dado que fue elaborada en el edificio de la Cámara de los Lores) concerniente a los deudores, no encontré, en ninguna de las prisiones de Inglaterra ni de Gales (con excepción de las de los condados de Middelsex y de Surrey), prisioneros por deudas que hayan obtenido, o que pudieran obtener de sus acreedores, los cuatro peniques por día que por ley están obligados a concederles. Encontré, en un solo viaje, alrededor de seiscientos prisioneros cuya deuda era menor a cuatro libras; el monto del gasto consecutivo a su encierro hubiera rápidamente alcanzado el valor de la deuda, algunos prisioneros confinados durante muchos meses por sumas irrisorias. En Carlisle, uno sólo de los cuarenta y nueve deudores que se encontraba allí en 1774 recibía alimentos de su acreedor, y el guardia me confió que, desde hacía unos catorce años, él cumplía con esa función, y que solamente había encontrado cuatro o cinco deudores cuyos acreedores pagaban la pensión, y además sólo en los primeros tiempos del encierro. No encontré ningún deudor en el Castillo de York ni en las regiones de Devon, Cheshire, Kent, etc., que recibía asistencia. En realidad, los deudores son los más lastimosos de todas las criaturas encerradas en las prisiones».

(59) HOWARD, John, *The State of prisons in England and Wales...*, *op. cit.*, pp. 4 y 5. El propio Howard lo describe así: «Mi empleo de Sheriff me llevó a emprender mis primeras visitas; el sufrimiento de los prisioneros y el amor por mi país me motivaron para llevar más allá esta tarea, su importancia aumentó progresivamente para mí. Solamente la Providencia me guía, ella me inclina a sacrificar mi tiempo y mi dinero en beneficio de los desdichados. El interés manifestado por el Parlamento en la lectura de mis primeras observaciones me incita a perseverar y a ampliar mi perspectiva. Choqué con un número incalculable de dificultades cuando quise probar que el fraude y la crueldad era sin ninguna duda el origen de muchas miserias; debí multiplicar mis visitas, y, para hacerlo, atravesar muchas veces el reino.

abismales de las celdas. Fue aquí cuando Howard (60) comenzó seriamente su búsqueda para la reforma de la prisión, deseando suprimir diversas atrocidades que se practicaban, tales como la usanza de collares y cadenas claveteadas, y la costumbre de que los presos pagaran a sus carceleros por su liberación todos los gastos que habían generado conceptuándolos como «derechos de carcelaje». Para tener una idea general de la situación, visitó casi cada condado en Inglaterra (61), País de Gales y Escocia, viajando, tan sólo en 1779, alrededor de 7.000 millas.

Antes de emitir una opinión global o realizar una queja, los instintos investigadores de Howard le indujeron a estudiar la situación a fondo, era necesario analizar si nos encontrábamos ante una situación aislada en Bedford o, por el contrario, era un uso general. Sus recorridos a otras prisiones le confirmaron que el sistema de cárceles privadas que se autofinanciaban con los pagos de los prisioneros era una práctica habitual. Situación que, como ya vimos, desembocó en hacer más deplorables las condiciones de vida de los reos. Como refiere Sanz Delgado (62),

Estoy persuadido, a fin de cuentas, de que muchas malversaciones quedan por descubrir, que mis informadores me han engañado a sabiendas, porque estaban más preocupados por su propio interés que por mi preocupación para descubrir la verdad. Sin embargo, en mis primeras visitas, cuando tomé conciencia de que la falta de limpieza y de aireación eran la causa de una buena parte de los males que asolan las prisiones, y en mis últimos viajes, cuando intenté hacer compartir esta convicción, la opinión de los carceleros evolucionó por lo menos en este punto: algunos comprendieron que proteger la salud de los prisioneros tenía como efecto proteger la suya propia y la de sus familias».

(60) HOWARD, John, *The State of prisons in England and Wales...*, *op. cit.*, pp. 27 y 28. Es significativa su narración de esta parte del libro donde refiere como era la «bienvenida a la cárcel», la cual consistía en una extorsión proporcional a la capacidad económica del prisionero. Bajo la amenaza de ser «despellejados» en clara alusión a las condiciones que había de soportar el infortunado al no poder pagar la cuota que se les exigía. Así se les privaba de sus ropas, de sus pocas pertenencias, quitándole el derecho a tener un buen lecho de paja con la segura probabilidad de contraer enfermedades mortales. De hecho se interrogaba a los presos sobre la condición del recién llegado. La participación en la extorsión se consumaba cuando en determinadas prisiones los presos más antiguos reunían dinero o cualquier cosa para pagar la bienvenida del que llegaba, quedando desde entonces éste sometido a su autoridad. De otro lado es preciso recordar que durante aquellos años en muchas cárceles se encerraban a disidentes y a opositores religiosos, junto a ladrones y a criminales comunes. Muchos de los presos eran deudados, que actuaban como comerciantes locales respetables que eran arrojados a la prisión, porque sus acreedores no les satisfacían créditos aplazados hasta que el dinero de otra deuda no les fuera satisfecho por completo, una vez allí quedaban a la completa merced y arbitrariedad de los rudos guardianes.

(61) A título de ejemplo, la primera de las muchas prisiones que visitó en su primera gira incluían las mazmorras de los condados de Cambridge, Huntington, Northampton, Leicester, Nottingham, Derby y Stafford.

(62) SANZ DELGADO, Enrique, *Las prisiones privadas...*, *op. cit.*, p. 39.

la gestión se convirtió en una forma de vida de lucro constante, que con frecuencia conllevaba que se realizaran nombramientos de sucesión en el trabajo, pasando el cargo de padres a hijos, e incluso en las viudas de los alcaides. Es necesario tener presente con Sanz Delgado (63) que estas cárceles privadas estaban gestionadas con criterios arbitrarios ajenos a toda norma jurídica limitadora. La idea de las cárceles privadas no es en absoluto una idea moderna, y las tendencias anglosajonas (Inglaterra, Estados Unidos y Canadá) a privatizar las cárceles no pueden ser consideradas como una innovación en el marco de la gestión penitenciaria. La supuesta novedad de la gestión privada carcelaria está muy gráficamente calificada por Del Rosal Blasco (64) cuando afirma «nos encontramos ante viejos remedios que pretenden solucionar viejos problemas». Hibbert (65) nos recuerda que las prisiones que vio Howard no eran prisiones en el sentido moderno, sino lugares donde se podía custodiar a la gente mientras se esperaba el juicio o el castigo físico y donde los deudores podían ser custodiados hasta que se satisficieran sus deudas a los acreedores.

De esta experiencia surge la prístina idea de escribir una narración al público donde se sugiriera la necesidad de variar el sistema retributivo de los carceleros. El *memorandum* iría destinado a reflejar la actual situación, donde se propugnaba, entre otras múltiples reformas, que se abonara un sueldo al carcelero con cargo al presupuesto del condado. Otra parte del mismo se ocupaba de las condiciones de sanidad en las prisiones (66).

La inspección de prisiones era una parte de sus deberes, y la visión del estado nauseabundo en que se hallaban le produjo una fuerte sacudida eléctrica. Los rudos carceleros –que no solían recibir visitas de las autoridades– se encontraban en una situación de total superioridad frente a los cautivos, y la idea de que ni siquiera con la declaración de inocencia podía variar esta situación nos ilustra suficientemente de la gravedad de la situación.

(63) SANZ DELGADO, Enrique, *Las prisiones privadas...*, *op. cit.*, p. 36. Howard presenció cómo las prisiones poseían una cuasi independencia fiscal, en la que en la mayoría de las prisiones actuaban al margen del Estado, que hacía posible, con la única excepción de las cuentas pagadas por los presos, su práctica emancipación del control de la magistratura.

(64) DEL ROSAL BLASCO, Bernardo, La privatización de las prisiones, una huida hacia la pena privativa de libertad», en *Eguizkilo*, núm. extraordinario 12, 1998, pp. 115-132.

(65) HIBBERT, Christopher, *op. cit.*, pp. 153 y 154.

(66) CARLSON, Terry, *op. cit.*, pp. 5-7.

El logro de John Howard deriva del valor de acercarse valerosamente (67) a la inmundicia del mundo carcelario de su siglo (68), de su capacidad de análisis de la realidad y de la aptitud que tuvo para realizar una crítica constructiva que ayudara a mejorar las cárceles. Hibbert (69) comenta que la visión de las cárceles inglesas de la época a las que tuvo que enfrentarse nuestro reformador eran poco menos que tétricas (70): así, la ración de agua permitida no era suficiente

(67) Él tenía su tendencia física que pervivió en el tiempo. Es asombroso que un estado de salud tan delicado que, hasta alcanzar la madurez había vivido una vida pacífica como hacendado rural, pudiera de súbito arrojar a realizar tamaña empresa con el desgaste físico que comporta. Al lector hoy en día, tras la revolución de los transportes, 42.000 millas (80.000 kilómetros) le puede parecer que es una distancia no excesivamente larga, pero debe recordarse la dureza del viaje, con las inclemencias del tiempo, en una época donde no había ninguna infraestructura (salvo viejos caminos) ni fluidez en las comunicaciones. Por ello eran escasas las veces que podían «descansar» en las posadas y tabernas (y no en los carruajes). Las tabernas que nos descubre Howard están llenas de pulgas, chinches, liendres y otros parásitos. De otro lado, era sumamente peligroso viajar sólo en mula por tales parajes, asistido únicamente por su fiel criado Thomasson; de hecho nuestro biografiado sufrió durante el transcurso de sus viajes diversos episodios violentos. Hemos de recordar que este hombre viajaba bien a caballo, o bien en mula o en una diligencia. Estos viajes consistieron en siete giras a gran escala entre 1775 y 1790. Pero si además valoramos sus inclinaciones hipocondríacas (cuidaba su salud con especial diligencia), más meritorio nos parece que cuando finalmente llegaba a una ciudad se dedicara a visitar las celdas más contaminadas e infaustas, donde los asustados carceleros y médicos a menudo rehusaban seguirle. Sin embargo, Howard entraba decidido, pues creía ciegamente que la Providencia le protegería del mortal contagio, pues estaba convencido de que Dios le había confiado esta ardua misión. Por sugestión o no, lo cierto es que sus coetáneos empezaron a cavilar si estaba protegido por un «capote mágico».

(68) La propia supervivencia a tan numerosas visitas a tan infectas mazmorras causó un gran asombro en sus contemporáneos. Sobre ello, el propio Howard explica: «La pregunta me ha sido realizada muchas veces: ¿cuáles eran entonces esas precauciones, gracias a las cuales estuve protegido de las infecciones en las que en las prisiones y los hospitales son tan pródigos? Responderé: primero, la buena constitución y la buena salud que debo al autor de mis días, además, mi templanza y una higiene meticulosa. Guiado por la Divina Providencia y seguro de cumplir el deber que me había reservado, entraba en las celdas más repugnantes sin preocuparme por los riesgos corridos. Jamás realicé una visita sin estar bien alimentado, y siempre retuve la respiración cuando me encontraba en una habitación en la que la enfermedad rondaba amenazante». Sin embargo, como veremos, estas precauciones no le evitarán finalmente contraer un mortífero contagio.

(69) HIBBERT, Christopher, *op. cit.*, p. 155.

(70) En este sentido, entiendo que resulta especialmente ilustrativo este párrafo de su obra: «La delgadez de los prisioneros, su tez blancuzca, dicen mucho más que las palabras sobre el alcance de su desdicha: la mayoría entraron en perfecto estado de salud, se convirtieron en pocos meses en seres héticos, casi esqueletos. Languidecen de fiebre y decaen, presos “de la enfermedad y de la prisión”, luego expiran sobre los podridos suelos de celdas repugnantes, víctimas, a los ojos de las autoridades, de fie-

para lavarse, debiéndose incluso en alguna prisión comprar el agua. Sin agua, cargados de cadenas, con ratas e insectos serpenteando por todas las partes, careciendo de ventilación apropiada, sin luz, faltos de instalaciones sanitarias adecuadas, semidesnudos, temblando de frío en invierno, sofocándose en verano, con una promiscuidad sexual que comportaba con frecuencia el mantenimiento de relaciones forzosas, la mayoría de los prisioneros pasaban sus días y sus noches en una miseria inenarrable.

Como refiere Jiménez de Asúa (71) la experiencia propia y la vista del dolor ajeno anidaron en su espíritu, donde se formó el inquebrantable propósito de entregarse a la reforma de los infames establecimientos penitenciarios.

Poco a poco aquel hombre timorato fue dejando paso a un ser más arrojado. En una ocasión, debido a la reputación que poseía dentro del mundo carcelario, consiguió sin ayuda intervenir y calmar un alboroto en la prisión militar de Kale en Londres. Consciente de la ignorancia de la sociedad hacia la realidad de las prisiones emprende una metódica labor que va a forjar una reputación basada en la observación y recopilación escrupulosa de aquello que vio para que el público en general pudiera enterarse y comprender cuál era la situación. Sobre su libro, *El estado de prisiones en Inglaterra y País de Gales*, se lanzaron tres ediciones en su curso de la vida. Con cada nueva edición había un apéndice con una estadística actualizada de los resultados de sus visitas. El autor nos proporciona una información honesta, metódica, donde prevalecen los términos simples, refrenándose de todo adorno o exageración, circunstancias que proporcionaron crédito a su trabajo. Por ello, ya en su época, Howard no fue considerado como un estafalario o un iluminado, sino, por el contrario, las autoridades de los países que visitaba le guardaron una gran consideración, respetaron su opinión y atendieron a sus críticas. Solamente en Francia su honesta crítica le colocó en una situación de apuro con la autoridad, siendo declarado persona *non grata*.

bre pestilente o de enfermedades infecciosas graves, víctimas, en realidad, yo no hablaría de la barbarie de los sheriffs y de los jueces de paz, pero sí al menos de su negligencia. La causa de esos males se debe a la falta de los elementos necesarios en la vida de los prisioneros, es decir, en algunas prisiones, la indigencia absoluta en la que viven. Comencemos hablando de las casas de corrección. En alguna de ellas los prisioneros no tienen derecho a ningún alimento. En otras, el guardia revende lo poco que les es asignado. En fin, está previsto que el prisionero reciba un pan de uno o dos peniques por día, el guardia retira por su cuenta la mitad o más». (HOWARD, John, *The State of prisons in England and Wales...*, *op. cit.*, pp. 7 y 8).

(71) JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, *op. cit.*, p. 258.

En 1774 sus preocupaciones como Sheriff de Bedford (72) le mueven a exponer la situación de los presidios ante el Parlamento pidiendo audiencia y siendo oído por una Comisión de la Cámara de los Comunes que había sido creada ese año. Su testimonio es respaldado por una prolija e impresionante recopilación de hechos concretos acerca de la pésima situación de las cárceles que visitó, logrando conmovir a la Cámara. Como refiere García Basalo (73), fueron los nudos hechos, más que los apasionados alegatos intentados en otros casos, los que lograron atraer el interés de los parlamentarios y mover las voluntades. En consecuencia se redactaron dos actas parlamentarias (74) donde se suprimían los derechos de carcelaje, estableciendo honorarios para los carceleros, así como otras medidas reformadoras dirigidas a mejorar la salud del preso. Como comenta Hibbert (75), detrás de estas actas se encontraba el prestigio de

(72) Bedford no puede ser considerada como una ciudad más en Inglaterra, equidistante entre Cambridge y Oxford, situada, a su vez, a pocos kilómetros de la City, la alta renta per cápita, así como el elevado nivel cultural de sus ciudadanos hace que éstos puedan permitirse presumir de representar la vanguardia intelectual del Reino Unido. La lista de celebridades de esta pequeña ciudad es significativa: Dan Albone, John Bunyan, Dora Carrington, Glenn Miller, Joanna Southcott, Thomas Tompion y William Hale White (Mark Rutherford).

(73) GARCÍA BASALO, J. Carlos, *op. cit.*, p. 228.

(74) La primera de las dos actas del Parlamento, basada en la original propuesta de Mr. Popham, fue aprobada el 31 de marzo de 1774, declaraba que todos los prisioneros que habían sido considerados inocentes por un gran jurado, o que hubieran sido descargados de culpa a iniciativa de la propia acusación, deberían ser puestos inmediatamente en libertad, sin que se pudiera objetar que existieran deudas de sumas de dinero con los carceleros o con el Sheriff. Asimismo se abolía el abono de estos derechos de carcelaje en el futuro, estableciendo una partida presupuestaria a cargo de los fondos públicos en lugar de ellos, por cada prisionero. La segunda propuesta, que se convirtió en ley el 2 de junio de 1774, se refería a las condiciones de salud y sanidad en las prisiones. Se exigía que todos los jueces visitaran todas las prisiones de sus respectivas jurisdicciones, que las limpiaran de basura y las encalaran una vez al año. Se prescribía que las habitaciones debían estar regularmente limpias y ventiladas, que debía proveerse de servicios sanitarios a los enfermos, los cuales debían ser objeto de un adecuado cuidado, igualmente se ordenaba que se debía proporcionar ropas cuando los prisioneros las necesitaran y prevenir dentro de lo posible que fueran encerrados dentro de las mazmorras subterráneas. Todas estas medidas estaban enfocadas a mejorar las condiciones sanitarias. Sobre estas normas Howard escribirá: «Hice imprimir los dos textos, en caracteres diferentes, antes de enviárselos a los guardias de todas las prisiones del condado del reino. Muchos prisioneros pudieron enjugar sus lágrimas y bendecir a aquellos que le habían salvado sus vidas».

(75) HIBBERT, Christopher, *op. cit.*, p. 160. Por ello, como comenta el autor que en el momento que Howard presenta su *memorandum* conteniendo la descripción detallada de lo que ocurría en las cárceles en Inglaterra, es cuando los miembros del Parlamento se galvanizan a la acción.

Howard (76), ya reconocido como experto en prisiones, reputación que consiguió atraer a un decidido grupo de parlamentarios para su causa reformadora. Fue Alexander Popham (77), diputado electo por Taunton, quien presentó los dos proyectos que posteriormente iban a ser aprobados: uno para derogar las gratificaciones que el prisionero debía abonar después de haber sido absuelto y la segunda encaminada a impedir la propagación de la fiebre de las prisiones, mandando encalar el interior de las mismas. Sin embargo, el propio Howard constató que las actas sólo fueron obedecidas terminantemente en quince de las ciento cincuenta prisiones existentes. Ese mismo año, por cuatro votos de diferencia, Howard pierde la posibilidad de ocupar un escaño en el Parlamento (78). Aunque amparado por su éxito en Bedford, Howard

(76) GARCÍA BASALO, J. Carlos, *op. cit.*, p. 237. Así, el Presidente Thomas Clauning propone que sea llamado a la Tribuna, donde le manifiesta que la Cámara se halla profundamente sensibilizada por el grado de humanidad y de celo que le había llevado a visitar las cárceles del reino, añadiendo que los parlamentarios se encuentran receptivos ante las observaciones que pueda aportar.

(77) Aunque Howard acostumbraba a trabajar en solitario, porque así era su carácter, en su iniciativa reformadora encontró una gran ayuda en Mr. Popham, miembro del Parlamento por Taunton en el oeste de Inglaterra. En Taunton, el Juez Jeffreys abrió lo que se denominó el «Bloody Assize» (el tribunal sangriento) colgando a 134 hombres y deportando a 400 de sus ciudadanos que habían apoyado al «Rey» Montmouth (el duque Jacobo de Montmouth, hijo bastardo de Carlos II, que se levantó para reclamar el trono que ocupó su tío Jacobo II). El «crimen» de estos desdichados había consistido en dar al pretendiente real una entusiasta bienvenida en el año 1685. Con independencia de la labor Howard, Popham había estado intentando conseguir del Parlamento que se pagara un sueldo a los carceleros. La proposición para conseguirlo había pasado dos lecturas parlamentarias, pero en la tercera lectura fue deferida por ciertos parlamentarios. Como vimos, Howard, que había visitado las mazmorras de los condados occidentales del reino, fue requerido como Sheriff de Bedford para presentar sus investigaciones ante el Parlamento. Howard aportó los nudos hechos que había presenciado, suministrando a los parlamentarios un minucioso conocimiento personal de primera mano de cómo los prisioneros eran tratados, y no se recató en presentar sus propuestas con vehemencia y claridad. Con ello consiguió impresionar vivamente a la audiencia. Por ello con posterioridad será reclamado para volver a la Cámara de los Comunes para agradecerle la humanidad y el celo de sus esfuerzos filantrópicos. El reformador estuvo muy agradecido por esta señal de reconocimiento y por ello su primer volumen de *The State of the Prisons* está dedicado a la Cámara de los Comunes. Quizá esta buena acogida parlamentaria fue la que iluminó toda su posterior carrera, pues percibió la utilidad de sus trabajos para mejorar las condiciones de vida de los presos. Igualmente, cara al exterior, esta experiencia positiva incrementó enormemente su influencia y reputación. Aunque se presentaba como un ciudadano corriente, su forma de actuar comportaba cierto sentido de la autoridad que le acompañaba siempre incluso cuando visitó prisiones foráneas.

(78) Sobre esta circunstancia, GARCÍA BASALO, J. Carlos, *op. cit.*, p. 229, comenta: «creía entonces que desde esa posición podría extender y consolidar la reforma de las prisiones y el mejoramiento del trato a los presos. En el futuro no verá a caer en la tentación de entremezclarse en la política lugareña de Bedford».

no se pararía aquí, así él escribió: «yo estaba dispuesto a enfrentarme a la carga de los sufrimientos» (79).

Fue en 1775 cuando decide salir nuevamente de su patria y, amparado por el deseo de conocer la realidad carcelaria en el Continente, emprende su periplo por el extranjero que gráficamente Bernaldo de Quirós denominó «*geografía del dolor*» (80). En un primer momento, tras finalizar la primera ronda de visitas en Inglaterra e Irlanda, se dispuso a publicar sus notas ese mismo año, pero –siempre perfeccionista– decidió que era necesario completar sus notas mediante la comparación de sus experiencias en el derecho comparado. Durante ese año visitó diversas prisiones en varios estados europeos, así viaja por Francia (81), Flandes (82), Holanda (83) y

(79) Cfr. HOWARD, John, *The State of prisons in England and Wales...*, *op. cit.*, p. 10. Literalmente: «I was prompted by the sorrows of the sufferers».

(80) Cfr. GARCÍA VALDÉS, Carlos, *Temas de Derecho penal*, Servicio de publicaciones de la Facultad de Derecho, CEJAJ, Madrid, 1992, p. 102.

(81) Cfr. HOWARD, John, *The State of prisons in England and Wales...*, *op. cit.*, pp. 78-96. En París le fue negado en un primer momento el acceso a las prisiones; pero, por recurso a una vieja y casi obsoleta ley de 1717, según la cual cualquier persona que deseaba distribuir apoyo espiritual a los presos debía ser admitida, él tuvo éxito en la inspección de los establecimientos de Bicêtre, Evque de la force y de la mayoría de los otros lugares del confinamiento, con la única excepción importante de la Bastilla.

(82) Cfr. HOWARD, John, *The State of prisons in England and Wales...*, *op. cit.*, pp. 134-146. En Gante examinó con interés especial a la gran *Maison de Force*, que se había construido recientemente y que poseía unos planos futuristas para la época, apreciando los beneficios de que los presos eran distribuidos para el trabajo diurno, y la separación completa de los internos por noche. El propio Howard en la p. 140 de su libro reproduce el plano del edificio.

(83) Cfr. HOWARD, John, *The State of prisons in England and Wales...*, *op. cit.*, pp. 119-133. Donde refiere que conoció los establecimientos de Rotterdam, Middleburg, Dort y Breda. Destaca el presidio del centro de Amsterdam donde existe una enfermería, así como que dicho establecimiento se sostiene mediante impuestos indirectos (tabaco, cerveza y licores, y sobre las exhibiciones públicas y diversiones). Enemigo acérrimo de «los derechos de carcelaje», Howard no se recata en mostrar su aprobación por tales medidas. No hemos de olvidar que la abolición del referido derecho (y por ende de la prisión privada) es uno de los pilares sobre los que se sustenta la obra de Howard, dado que como señala SANZ DELGADO, Enrique, *Las prisiones privadas...*, *op. cit.*, p. 46, «lo conceptuaba como un sistema de vicadas prácticas que propiciaban los abusos». Las prisiones de Holanda fueron unas de las más apreciadas de Howard durante todos sus viajes. «Las prisiones en las Provincias Unidas son tan silenciosas, y la mayoría de ellas tan limpias, que el visitante tiene dificultades para darse cuenta que nos encontramos en una mazmorra. Usualmente las cárceles (excepto las Rasphuis, o casa de raspado) son blanqueadas una o dos veces al año. Los prisioneros están bien alimentados y tenían buenas ropas limpias y camas. Todos ellos se encuentran ocupados trabajando». Howard estaba muy impresionado con el lema que él observó en

Alemania (84). Finalizada la gira, entiende que los resultados de sus visitas arrojan un balance muy positivo y provechoso (85). Después de emprender un viaje corto por Inglaterra (de noviembre de 1775 a mayo de 1776), vuelve a otros nuevos países como Suiza (86), donde visita varios cantones, siendo el origen y la base documental para la primera edición de su futuro libro.

Examinado el texto, advertimos lo concienzudo y meticulado (87) de sus investigaciones, así como de la miseria que tuvo que presenciar.

una de las prisiones, «hacerles diligentes [en el trabajo] y ellos serán honestos». Las mujeres estaban principalmente ocupadas con los hilados y los hombres estaban ocupados en raspar troncos de madera (para luego poder fabricar papel). El tedioso y laborioso trabajo será sustituido con el tiempo por obra de la utilización de la maquinaria. Se denominaba madre a la superintendente de la casa de hilados y padre al responsable de la casa de raspado masculina. En definitiva, en Amsterdam, como en Holanda en general, le impresionó sobre todo el bajo nivel de criminalidad, fenómeno que atribuyó a que el trabajo del reformatorio facilitaba la reinserción e impedía la criminalidad. La importancia de estos centros es enorme, pues como explica GARCÍA VALDÉS, Carlos, *Temas de Derecho penal, op. cit.*, p. 99, «la casa de corrección constituye el verdadero antecedente y origen directo de la idea tardía de la reacción social carcelaria moderna».

(84) Cfr. HOWARD, John, *The state of the prisons in England and Wales...*, *op. cit.*, pp. 105-119. Visita los centros de Hannover, Sep, Hamburgo, Berlín, Bremen y Colonia. Resalta el hecho de que las prisiones se hallan cerca de los ríos, entendiendo que esta medida es muy adecuada, dado que proporciona ventilación suficiente. Destaca, de otro lado, que no se encuentran dentro de las ciudades ni siquiera cerca de edificios. Se sorprende de la falta de hacinamiento «llegando algunos a tener su propia habitación», y que comen algo más que pan y agua, aunque los alimentos eran objeto de limitación cuando los presos se hallaban especialmente sancionados. También es necesario destacar que en las cárceles alemanas persistían algunos de los elementos del siglo XVII, tales como la caza de brujas. Aunque era un fenómeno en franco declive: «En muchas de las prisiones alemanas hay mazmorras destinadas a los culpables de brujería, pero parecen haber estado largo tiempo en desuso, y yo espero que con el avance la luz [de la razón] y el buen sentido muy pronto se desterrara el miedo a las brujas, y por consecuencia desaparecerán las mismas brujas». Su valoración de las cárceles germánicas fue en general negativa, encontrando más asuntos inaceptables que aspectos positivos; en Hannover y Osnabrück, bajo el mandato de su propio rey, Jorge III de Inglaterra, encontró claros vestigios de tortura.

(85) BEJERANO GUERRA, Fernando, *op. cit.*, p. 79.

(86) En estos Cantones a los que yo visité no vi presos portando cadenas y cada uno de los prisioneros tenía su propia habitación. En una conversación con el Dr. Tissot me manifestó su sorpresa por la existencia de las mismas cadenas en otros países. En algunos cantones no había prisioneros en las prisiones. La principal razón de este éxito –bajo el criterio pietista de Howard– consistía en que se proporcionaba a los niños, incluso en los más pobres, una moral y educación religiosa.

(87) Él escribió «Yo entraba en cada prisión, celda y mazmorra con mi libro de notas en mi mano, en el que yo apuntaba todos los aspectos particulares que yo me tropezaba». Consideraba su obligación anotar todo, llevaba una cinta con la que

Debido a esta seriedad recopilativa, Howard, poco a poco, va siendo aceptado como una autoridad en el mundo de las prisiones y sus opiniones fueron estimadas por las autoridades de su época en diversos lugares. El Emperador José II de Austria le pidió una entrevista y Howard no se recató en comentarle su opinión acerca de las deplorables condiciones que había visto en sus dominios. La entrevista con el monarca ilustrado duró cerca de dos horas durante la cual ambas partes rechazaron sentarse. A nadie le estaba permitido sentarse en presencia del Emperador, pero para facilitar el intercambio de impresiones el monarca permaneció en pie con él. Si seguimos las crónicas oficiales (88), el Soberano estuvo impresionado y complacido con la franqueza de Howard –no era habitual que la gente le contara lo que realmente pensaba– y corrigió alguno de los abusos que Howard le refirió. Por el contrario, Godber (89) y García Basalo (90) se hacen eco de una tensa entrevista donde el británico realiza una exposición sobre las pésimas condiciones de las cárceles del imperio y el déspota ilustrado reacciona con notoria frialdad frente al inglés.

En 1775, dentro de su periplo europeo, conoce la Francia que vive el período inmediatamente anterior a que estalle la revolución. Al viajero le disgustan del país galo –como refiere Cobban (91)– especialmente las *lettre de cachet*, órdenes de detención a un individuo sin límites de tiempo. El trotamundos británico intenta conseguir entrar en la Bastilla (92), la prisión más famosa en París y cuya toma, el 14

medía la longitud de cada celda, de cada ventana, etc. Así, en sus apuntes de la prisión de Flandes escribía, «*Tres tristes mazmorras situadas diecinueve escalones debajo del suelo: una pequeña ventana en cada una; sin prisioneros. Cuando yo bajé, y me puse a examinar las dimensiones de las ventanas, etc. El carcelero al verme hacerlo se enfureció, bramando que nunca más satisfaría mi curiosidad*». No obstante Howard fue demasiado modesto en la primera parte de la siguiente frase: «Pero yo no examiné las celdas con la precisión de un agrimensor, y yo espero que la gente no considere que realicé mis medidas con negligencia».

(88) Para ver un reflejo de dicha crónica véase *Biographie Universelle* (Michaud), Akademische/U. Verlangsanstalt, Graz, Austria, tomo XX, p. 67.

(89) GODBER, Joyce, *op. cit.*, pp. 6 y 7.

(90) Así, por ejemplo, GARCÍA BASALO, J. Carlos, *op. cit.*, p. 242, no duda en calificar la entrevista como «tormentosa».

(91) COBBAN, Alfred, «El fin del ancien régime», en *El Siglo XVIII. La época de la ilustración*, Labor, 2.ª ed., Barcelona, 1974, p. 330. El autor pone de manifiesto que Howard, ante este panorama, reclama la implantación de un *Habeas Corpus* en Francia y, en su defecto, prefiere los castigos corporales a la detención *sine die*.

(92) HOWARD, John, *The State of prisons in England and Wales...*, *op. cit.*, p. 93. Concretamente dice: «Puede ocurrir que muchos de los lectores puedan objetar que faltan datos acerca de la Bastilla para considerar mis investigaciones en Francia como poco aceptables. Toda la información que puedo proporcionar al lector es que

de julio de 1789, fue declarada fiesta nacional en Francia, representando el símbolo de la reacción popular frente a la tiranía. En verdad, detrás de aquellos muros se escondían siglos de abusos (93), arbitrariedades y desmanes, no resultando extraño que la conciencia popular resuelta a acabar con el orden establecido dirigiera sus pasos contra ella. Aunque logró filtrarse más adentro de la puerta externa, llegando a alcanzar el puente levadizo antes de la entrada del castillo, no consiguió pasar de allí, pues fue detenido por un oficial de la guardia, quien desconfiando del británico le trata como a un fisgón, no franqueándole la entrada al recinto. A partir de este incidente será catalogado por las autoridades francesas como un intruso peligroso. Conoció, sin embargo, Bicêtre y la prisión de La Force (94).

Con lo que no contaban las autoridades francesas es con que el filántropo estaba dispuesto a correr riesgos durante sus incesantes investigaciones, que lejos de acomodarse ante sus injustas prohibiciones, el inglés iba a reaccionar utilizando la astucia. Para examinar una prisión en Toulon, en el sur de Francia, se disfraza como un amanerado cortesano parisiense buscador de curiosidades, el típico personaje sobre el que las autoridades nunca sospecharían de ningún intento serio de crítica.

llamé ruidosamente a la puerta de entrada, e inmediatamente me adelanté hacia la guardia que se encontraba en el puente levadizo delante de la entrada del castillo. Permanecí algún tiempo examinando la parte externa del edificio, la cual es redonda, y di una vuelta alrededor del inmenso foso. Ninguna de las ventanas miraba hacia el exterior, pues sólo había un área de pequeñas dimensiones; y si a los prisioneros se les permitía tomar el aire fresco, ello debería efectuarse desde las azoteas, las cuales tienen altos parapetos. Pero mientras yo me hallaba contemplando esta lóbrega mansión, un oficial salió del castillo muy sorprendido; y me obligó a retroceder a través de los guardias que parecían mudos, y aunque recobré la libertad, estos muros permanecen tan cerrados para mí que me parece imposible conseguir en el futuro la información que ansío».

(93) En este sentido me remito al libro de ÁVILA GRANADOS, Jesús, *Mazmorras que han hecho Historia*, ed. Planeta, Barcelona, 1993, pp. 151-158, donde se describen las pavorosas condiciones del recinto. Concretamente, en la p. 153, refiere que dentro de una de sus ocho torres la más pavorosa era la denominada de los Puits (pozos). En su interior se hallaban ubicados verdaderos calabozos subterráneos, contruidos a más de siete metros de profundidad, verdaderos cementerios humanos conocidos como *oubliettes*, en cuyo húmedo, oscuro y silencioso interior los condenados se iban consumiendo lentamente como una vela, ignorados por el mundo. Las celdas de los últimos pisos se llamaban calottes, y los allí encerrados no estaban mucho mejor que los condenados a perpetuidad en los pozos, porque era un calvario donde sólo los más fuertes conseguían soportar aquel infierno. Los reclusos debían poseer una complexión de acero para sobrevivir, capaz de resistir las bajísimas y húmedas temperaturas y la escasez de oxígeno.

(94) GARCÍA VALDÉS, Carlos, *Temas de Derecho penal*, op. cit., p. 102.

Mucha gente conoce que Howard fue un gran reformador de las prisiones, pero es un hecho bastante desconocido que fue también un pionero en materia de sanidad. Ya hemos visto que el filántropo estaba muy al corriente de los problemas de higiene penitenciarios y especialmente de las fiebres carcelarias (95). Le produce un gran impacto contemplar las condiciones indecibles que padecían los sometidos a cuarentena que ocupaban los pontones amarrados en los ríos que servían como cárceles flotantes. Una vez más, incansable, añade este nuevo propósito a sus investigaciones durante sus visitas al continente, recopilando esta nueva información junto a la de los presidios y las casas de la corrección que inspeccionaba por los países por los que viajaba.

En resumen, le impresionaron tanto las deficitarias condiciones en que se hallaban los lazaretos, análogas a las de las cárceles, que decide visitarlas para comprobar la realidad de la situación. A su vez examina numerosos hospitales iniciando una cruzada personal contra la peste (96). Entendió que era necesaria la experiencia de conocer los

(95) HOWARD, John, *The State of prisons in England and Wales...*, *op. cit.*, pp. 18 y 19. Sobre la trascendencia del problema Howard comenta: «Lord Bacon agrega que la enfermedad más infecciosa, después de la peste, es la fiebre de prisiones, que ataca a los prisioneros que han estado durante mucho tiempo encerrados, en lugares muy reducidos; tuve ocasión, en dos o tres oportunidades, de experimentar este riesgo, señala el canciller, la enfermedad fulminaba tanto a los jueces, en contacto directo con los prisioneros, como a los litigantes y espectadores. Durante la primera sesión de Audiencias llevada a cabo en Tauton, en 1730, los acusados provenientes de la prisión de Iverchester contaminaron toda la Corte; el barón Pengelly que presidía, Sir James Sheppard; el jefe de la policía, John Pigot; el Sheriff, y unas cien personas más murieron de fiebre de prisiones. En Axminster, aldea de Devonshire, un prisionero, liberado de la prisión de Exter en 1755, contagió a toda su familia; dos de los suyos murieron antes de que el mal se propagara por toda la ciudad. Los hechos están aún en todas las memorias, por lo tanto no tengo necesidad de extenderme acerca del número de víctimas provocadas por igual causa, en Londres, en el año 1750: sucumbieron dos jueces, el alcalde, un consejero municipal y muchas otras personas de menor rango. Sir John Pringle observa que “las prisiones fueron a menudo el origen de fiebres malignas” e indica que, después de la revuelta de Escocia, más de doscientos hombres de un mismo regimiento se contagiaron de los desertores de las prisiones inglesas».

(96) Ésta era la enfermedad más tenebrosa y más temida que hasta entonces había afligido a la humanidad. La enfermedad surgía en la mugre y se convirtió en una epidemia crónica en el Levante. De allí se difundía en olas de epidemias que atacaban a otros países alcanzando su halo de destrucción igualmente las costas de Inglaterra. Dos fueron los brotes principales que asolaron el Reino Unido, el del año 1300 y otra vez en 1665, donde una gran parte de su población murió de ella creando un estado de terror y pánico que era proporcional a sus horripilantes efectos. Howard nació a menos de un siglo del anterior desastre y el miedo a la peste se conservaba en la mente de los ingleses. Consciente de que era necesario sacudir a la humanidad de

lazaretos del Mediterráneo para proteger de la peste y las epidemias en general (97) a Inglaterra y sus ciudadanos.

Vuelto a su patria, en 1776 Howard recibe el testimonio de gratitud pública del Parlamento. En este año repite el viaje a Francia, Flandes, Alemania y además viaja a Suiza. La culminación de todos estos esfuerzos apareció reflejada en 1777 cuando realizó su obra clásica: *The State of Prisons*. Si su trabajo en Bedford le hizo conocedor de la situación carcelaria en su propio país, fue la publicación de este libro lo que le convirtió en una autoridad europea en asuntos de prisioneros (98).

Howard escribe la ya referida obra maestra titulada *El estado de las prisiones (The state of prisons in England and Wales, with preliminary observation, and account of some foreign prisons)* (99), donde se describe el horroroso estado de las prisiones europeas que había visitado a través de sus viajes. Según Eriksson (100) la obra es el resultado de ciertas modificaciones del manuscrito original con las

semejante mal, entendió que era necesario enfrentarse directamente a tamaño desastre en potencia, para ello parecía necesario introducirse en la boca del lobo. Los grandes puertos del Mediterráneo para protegerse de la peste habían construido lazaretos en los que las personas y cargamentos eran retenidos en cuarentenas. Howard creía que debía existir una institución similar para el puerto de Londres. Las principales importaciones inglesas por aquel entonces provenían del algodón de Egipto, donde los gérmenes de la peste podían viajar fácilmente escondidos. La mayoría de este comercio se desarrollaba principalmente bajo el control de los holandeses, ello le preocupaba enormemente porque los comerciantes de los Países Bajos no eran muy estrictos en acatar la normativa acerca de la cuarentena.

(97) En la época de Howard contra la peste no se disponía de un remedio eficaz. Se atribuía el mal a varias causas, sobre todo, a vapores tóxicos, pero las que realmente lo transmitían eran las pulgas al cebarse en ratas y personas.

(98) GODBER, Joyce, *op. cit.*, pp. 9 y 10.

(99) GARCÍA BASALO, J. Carlos, *op. cit.*, p. 230, Howard encomienda la impresión a William Eyres, de Warrington, uno de los mejores impresores de la época. La obra contenía tres grabados: el plano de Howard para la cárcel del condado y otro de los establecimientos de Gante y de New Gate. Sin embargo GODBER, Joyce, *op. cit.*, pp. 12 y 13, mantiene que prefirió elegir mejor una imprenta local frente a una de Londres porque consideró que podía supervisar más fácilmente los pasos del trabajo del artista. En el texto se proyecta un diseño de organización en los establecimientos penitenciarios, donde por medio del aislamiento en la celda, acompañado por un trabajo bien organizado y la instrucción religiosa, se pretendía reformar al criminal. Howard sostenía que inculcando a los reclusos el hábito del trabajo era el medio idóneo para reinsertarles en la sociedad. Sin embargo, GODBER, Joyce, *op. cit.*, pp. 12 y 13, mantiene que prefirió elegir mejor una imprenta local que una de Londres porque consideró que él podía mejor supervisar los pasos del trabajo del artista.

(100) ERIKSON, Thorsten, capítulo VI, «John Howard: Trailblazer», *The reformers*, Elsevier, New York, 1976, p. 36. El autor refiere que hubo posteriores ediciones en 1780, 1784, 1923 y 1929.

correcciones literarias aportadas por su amigo Richard Price. Después de tres años de investigación, Howard escribió este informe detallado acerca de las condiciones de las prisiones que había visitado. Él hizo público su informe reservado imprimiéndolo a sus expensas y después distribuyendo gratuitamente copias. El impacto sobre el Parlamento y la conciencia popular fue enorme. Representó una gran sacudida sobre la opinión pública consiguiendo contagiar a Europa de sus propósitos reformadores sobre las cárceles. En su obra, Howard propugna una reforma al sistema penitenciario, sosteniendo que, en los establecimientos carcelarios, se deberán dar las siguientes condiciones (101):

1. Cárceles higiénicas, para evitar enfermedades y epidemias (102).
2. Separar a los condenados por delitos mayores de los condenados por delitos menores.
3. Incentivar el trabajo de los condenados en las cárceles.
4. Adopción del sistema celular, o sea: el aislamiento nocturno del condenado en una celda, de manera que se evite la promiscuidad y la corrupción moral de los presos (103).

(101) JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, *op. cit.*, p. 259.

(102) HOWARD, John, *The State of prisons in England and Wales...*, *op. cit.*, pp. 40 y 41. Mantiene que para descartar las injusticias, males y abusos la primera medida a adoptar es mejorar las prisiones mismas. Apostaba por la ubicación en un lugar ventilado, a ser posible cerca de un río o arroyo, que no debía bañar los muros al objeto de no debilitarlos y para que no se empapasen de humedad, y en su defecto se inclinaba por un lugar alto y descubierto, y nunca en el centro de una ciudad o en un lugar rodeado de casas. Insiste en la necesidad de separación nocturna de los internos y lo importante de que cada patio estuviese empedrado con piedras chatas (para facilitar el lavado), y que contase con una bomba o con un canal lleno de agua corriente y un horno para destruir con su calor los insectos y gérmenes de infección de las ropas de cama; la enfermería debería estar bien ventilada.

(103) La idea de aislar a los presos para paralizar la transmisión del bacilo crimínógeno va a persistir durante todo el siglo XIX e inicios del XX. A mero título indicativo reproduzco las palabras de SANTAMARÍA DE PAREDES, Vicente, *Curso de derecho administrativo según sus principios generales y la legislación actual del Estado*, 5.^a ed., Madrid, 1898, pp. 282 y ss, «la aplicación de la separación absoluta tanto diurna como nocturna evita el contagio de la perversidad y obra respecto del penado en el doble sentido de imponerle un saludable temor al régimen que sufre para que no reincida, y sobre todo para despertar su conciencia, pues entregado a la meditación sin distracción alguna, reflexiona acerca del delito cometido y los efectos que experimenta. Así se quita a la pena el sello del mal exterior, que hasta ahora le caracteriza, y se convierte en medio beneficioso del renacimiento moral». También Concepción Arenal, que lo combatió duramente en sus primeros años, acabará por aceptarlo por entender que es el que menos perjudica al preso. Sin embargo, la virtualidad del sistema aparece hoy en día prácticamente desterrada, los estudios psicológi-

5. Establecer un sistema institucional permanente de supervisión de los recintos carcelarios.

En la ordenación del vasto y heterogéneo material le asiste su fiel amigo y futuro biógrafo John Aikin, al que la doctrina –tal como menciona García Basalo (104)– le atribuye los escasos méritos literarios de la obra.

Con todo, para ser honestos, no parece muy realista congratularse del éxito de las modestas mejoras carcelarias propuestas por Howard, pues los resultados no fueron inmediatos, sino que, por el contrario, la situación fue cambiando muy paulatinamente. El británico fue el primero en enfrentarse con el problema social carcelario y se encontró con todos los problemas del pionero. Puede decirse que la única arma que poseyó Howard en este combate fue el análisis detallado y sistemático. Consciente de las dificultades con las que se topaba, las recomendaciones propuestas fueron simples y eficaces, pese a ello no consiguieron ser aceptadas totalmente hasta la última parte del siglo XIX. Fue a principios del referido siglo cuando Elizabeth Fry (105) comprobó que las condiciones penitenciarias de su época no

cos demuestran lo pernicioso que es para la salud mental privar a un individuo de la comunicación con sus semejantes, produciendo la aplicación de este sistema gravísimos trastornos psíquicos y seres alienados. Pero antes de recaer en la fácil crítica es preciso recordar que en las hacinadas e infectas mazmorras que visitó Howard el hecho de poseer cada recluso su propia celda y merecer una atención individualizada aparecía como un propósito más utópico que real.

(104) GARCÍA BASALO, J. Carlos, *op. cit.*, p. 230.

(105) Elisabeth Fry (1780-1845). Nació en Norwich, Londres, en 1780 y murió en Ramigate en 1845. Ferviente cuáquera su vida discurre como una línea continua a la de Howard. Al igual que él realiza un penoso recorrido por las cárceles británicas y del continente. Su sencilla idea es ésta: «Una persona que hubiese cometido un mal debería ser tratada de un modo que no se la hiciese peor, sino mejor. La prisión no es para castigar, sino para corregir». (Véase la Enciclopedia de Arthur Mee). Es considerada como la continuadora más importante de la obra de nuestro biografiado, cuyo ejemplo siempre tuvo presente en su mente. Al igual que Howard, son los impulsos de su conciencia protestante (aunque en vez de calvinista, cuáquera) la que inducen a dirigir un extenso movimiento para hacer más humanas las condiciones de las prisiones. Su vida e importancia guardan un claro paralelismo con la de nuestro biografiado (aunque también existen paralelismos con nuestra Concepción Arenal). Nacida como Elizabeth Gurney, era la tercera de 12 hermanos habidos en el matrimonio entre John y de Catherine Gurney de Norwich. John Gurney era un banquero y un hombre de negocios pudiente. Catherine era miembro de la familia dedicada a las actividades bancarias en Barclay. Ambas familias pertenecían a la sociedad de los amigos (Cuáqueros). Su madre Catherine creyó que las muchachas, al igual que los muchachos deberían poseer una buena educación, así que Elizabeth recibió de su madre una sólida formación académica. Su madre visitaba con habitualidad los hospitales para asistir a enfermos y pobres, ejemplo que indujo a la niña a acompañarla a estas visitas.

eran mejores que las descritas por Howard cincuenta años antes. Un problema importante era el divorcio existente entre la aprobación de

Elizabeth sufrió profundamente cuando a los doce años su madre falleció, poco después dar a luz a su duodécimo hijo. En el verano de 1799, Elisabeth se casó con el también activo militante cuáquero Joseph Fry, naciendo de esta unión once hijos. En 1813 Stephen Grellet se dirigió a ella para pedirle ayuda, Grellet había visitado algunas prisiones, y estaba horrorizado por las condiciones en la prisión de las mujeres en Newgate. Centenares de mujeres con sus hijos vivían apretados en mazmorras, muchas de ellas durmiendo sobre el suelo. Elizabeth envió inmediatamente comida caliente y alistó a otras mujeres de su congregación para ayudar a proporcionar ropa para los niños. Al día siguiente, acompañada de su cuñada, acudió a la prisión de Newgate. Los carceleros les advirtieron que las mujeres podían ser salvajes, incluso brutales, y que ponían en peligro su integridad física, pese a ello se decidieron a entrar comprobando la falsedad de los referidos temores. En ésta y dos visitas posteriores trajeron ropa caliente y paja limpia para las enfermas. Después de estas visitas iniciales, dificultades familiares, incluyendo la muerte de una hija, la mantuvieron ausente de la prisión por años. Pero durante la estación de Navidad de 1816 volvió a Newgate y comenzó una labor que no iba a cesar hasta su muerte. Preguntó a las mujeres cómo podría ayudar a sus niños, y juntos convinieron en la necesidad de proporcionarles una escuela. En 1817 Elizabeth fundó, con un grupo de mujeres, una asociación para la mejora de las presas en Newgate. Este grupo organizó una escuela y proporcionó materiales para que las presas pudieran coser, hacer punto y entregar las mercancías para la venta. Sus actividades fundamentales consistían en visitar la prisión y leer la Biblia a las presas. El trabajo de Elizabeth pronto se extendió más allá de la prisión de Newgate. En 1818 un comité de la Cámara de los Comunes le pidió que los versara sobre las condiciones de la prisión, siendo la primera mujer que fue llamada para aportar su testimonio ante el Parlamento. Se formaron asociaciones paralelas a la de Newgate apareciendo organizaciones similares en otras prisiones en Gran Bretaña y Europa. Al igual que con Howard, con el tiempo, sus preocupaciones fueron más allá de las prisiones. Ella también organizó sociedades que visitaban cada distrito para ayudar a los pobres, a las bibliotecas para los guardacostas, y a una escuela de entrenamiento de las enfermeras. Asimismo, influenció un programa de entrenamiento de enfermeras de Florencia, las cuales, debidamente entrenadas, formarán una escuela en Crimea. En 1827 Fry publicó un libro llamado *Observations*, en el que describe el modo de realizar una superintendencia en las visitas a las instituciones femeninas penitenciarias. En este libro no solamente revela la necesidad de la reforma de la prisión, sino que incluye otras preocupaciones que la inquietaban. Así, reclama mayores oportunidades para las mujeres y reprobó duramente la pena de muerte. Con el tiempo su trabajo fue conocido y respetado, recibiendo la colaboración de la propia Reina Victoria, y recibió la visita del Rey de Prusia. Pero esto no le ahorró posteriores humillaciones cuando el banco de su marido se arruinó en 1828. Esto no sólo hundió a la familia, sumiéndola en la pobreza, sino que en una reunión general de cuáqueros se le privó de la calidad de miembro, argumentando que había puesto en grave riesgo el dinero de la congregación. Su hermano Joseph Fry se enfrentó a la situación asumiendo el control del negocio de su marido, reparando la situación para que sus deudas fueran satisfechas. Igualmente proporcionó una pensión anual para Elizabeth, permitiéndole continuar sin penalidades su trabajo hasta su fallecimiento en 1845. El día de su entierro se formó una gran multitud de más de mil personas que lloraron su muerte, celebrándose la ceremonia bajo el rito cuáquero.

una legislación y su puesta en práctica. Por ello, nuestro autor fue consciente de que las normas que había conseguido aprobar tenían mucho de quiméricas. Examinando sus notas comprobamos que el autor se apercibe de que una cosa es que el Parlamento sancione una legislación reformadora, y otro hecho absolutamente distinto es que proporcione fondos para la inspección que hicieran cumplir la legislación. Por ello nuestro biografiado trata de supervisar y volver a visitar las cárceles para comprobar *in situ* el resultado de las reformas normativas que con tanto esfuerzo había conseguido. Incluso cuando ocurrió la mejora genuina de las condiciones de las cárceles, es difícil saber si el motivo real fue la preocupación por los presos o la preocupación derivada del desasosiego que provocaba la potencial extensión fuera de la prisión de las enfermedades que se inoculaban dentro de la misma.

Llegando más lejos uno se pregunta hasta qué punto contribuyó inconscientemente Howard al introducir dificultades en la financiación de las cárceles para que, después de su muerte, el Parlamento –enemigo de autorizar dispendios públicos– iniciara su famosa y denostada política de deportaciones masivas a las colonias. Así, principalmente Australia pasa a convertirse, pocos años después de la muerte del filántropo, en «la meca del destierro penitenciario» (106).

¿Cuáles eran las reformas propuestas por John Howard como jurista? Éstas eran sus prioridades: comodidad, limpieza, salubridad de los establecimientos, que se facilitara a los internos ropa adecuada, inclinándose por las confecciones de lino; segregación de presos según sexo, edad y la naturaleza del delito; cuidado médico apropiado. Debería ofrecerse un servicio religioso porque él poseía la convicción de que el hambre espiritual era un obstáculo importante para la reforma del carácter. Finalmente, él era un partidario firme de la ética del trabajo y la necesidad de proporcionarles una labor para que los presos dándoles una responsabilidad y proporcionándoles instrumentos para que «combatieran el pecado de la ociosidad». Howard fue pionero –como afirma Hibbert (107)– en la necesidad de apostar por el sistema celular y la clasificación de los presos. Así, el autor postula que las mujeres deberían estar separadas de los hombres, los criminales jóvenes de los criminales viejos y duros. Los prisioneros no debe-

(106) Cfr. TÉLLEZ AGUILERA, Abel, *Los sistemas penitenciarios y sus prisiones...*, *op. cit.*, p. 81.

(107) HIBBERT, Christopher, *op. cit.*, pp. 160 y 161. El autor constata que Howard creía que era difícil evitar que estuviesen juntos por el día, pero al menos por las noches deberían dormir separados.

rían permanecer en las celdas donde duermen y deben tener un lugar común de reunión durante el día.

García Valdés (108) condensa los cimientos de su sistema reformador en base a proporcionar al sistema penitenciario una higiene y alimentación adecuadas, régimen distinto para los detenidos de los presos, educación moral y religiosa, supresión del derecho de carcelaje (109), trabajo e instrucción obligatorios, separación de reos por sexos, edades y situación procesal, sistema celular dulcificado, acortamiento de las condenas, y concesión de certificados de conducta a los detenidos a la salida de prisión.

Uno de los elementos estructurales de la construcción penitenciaria de Howard, incluida en su tabla de propuestas (110), es la apuesta por la inspección en las prisiones. Howard recomendaba la creación de este cuerpo imparcial (dependiente del gobierno) para que verificase el cumplimiento de las actas parlamentarias. A su vez reclamaba –siguiendo su propio ejemplo– que los Jueces debían visitar periódicamente las cárceles, no desentendiéndose del preso.

En comparación con las cárceles que visitó Howard, las prisiones modernas aparecen indudablemente como una institución muy mejorada. Sin embargo, los problemas relativos a la ociosidad, a cómo aportar una formación laboral adecuada, la sanidad penitenciaria y la forma de lograr una ajustada clasificación de los reclusos nunca se han resuelto completamente en ningún país. Muchos de los cambios deseados por Howard se han alcanzado, pero se hace necesario ir más allá, intentando paliar el sufrimiento del encarcelamiento y profundizando en la rehabilitación de los presos en la sociedad. Vistas las cosas con la mentalidad de hoy en día, la prisión ideal de Howard

(108) GARCÍA VALDÉS, Carlos, *Introducción a la penología*, op. cit., p. 83.

(109) HOWARD, John, *The State of prisons in England and Wales...*, op. cit., p. 2. El derecho de carcelaje es lo primero que encorajina su conciencia, el propio Howard lo describe así: «Para corregir ese abuso, me dirigí a los jueces de mi condado, proponiéndoles que los carceleros recibieran un salario que compense los gastos de encarcelamiento exigidos a esos desdichados. Los magistrados reconocieron, unánimemente, la injusticia de tal práctica y me manifestaron que deseaban encontrar alguna solución, pero exigían apoyarse en un precedente antes de recargar el presupuesto del condado con los dispendios ocasionados por ese motivo. En la búsqueda del preciado precedente recorrí varios condados vecinos, pero todo fue en vano: en todas partes la misma injusticia; en todas las prisiones una desolación común, donde el espectáculo aumentaba diariamente mi necesidad de hacer desaparecer esa práctica repudiable. Con el propósito de completar mi información, de medir la extensión del mal y observar detenidamente sus distintas manifestaciones, decidí visitar la mayoría de las prisiones inglesas».

(110) HOWARD, John, *The state of prisons in England and Wales...*, op. cit., pp. 38 y ss.

sería comparable a un parque zoológico correctamente organizado e higiénico y nos ilustra acerca de las limitaciones de su pensamiento. Solamente el sufrimiento físico despertó su conmiseración. Sin embargo en su época resultaría ilusorio plantearse las consecuencias del daño psicológico del encarcelamiento. Para entender correctamente a Howard es necesario concienciarse de la brutalidad del siglo que le tocó vivir (111). Aunque se manifestó abiertamente contrario a la tortura y reprobaba la pena capital, se abstuvo de condenarla y no presintió la posibilidad de que la prisión fuera utilizada como una condena perpetua.

Sin embargo, ya Howard era consciente del obstáculo más importante que entorpece la mejora de las cárceles: la opinión pública. En *El Estado de las prisiones* (112) comenta: «esos caballeros que, cuando se les comenta la miseria que nuestros presos padecen, se contentan con decir “bastante agraciados son con subsistir...” se olvidan de las vicisitudes de asuntos humanos; los cambios inesperados de la fortuna a los que los hombres están sujetos; y que cuando las circunstancias adversas confluyen, pueden en muy poco tiempo ser reducidos a la indigencia, y convertirse bien en deudores o en presos».

En el libro Howard denuncia los males del sistema penitenciario británico orientado por aquel entonces hacia la corrupción y al ánimo de lucro sobre los desdichados encerrados en ellas. Advierte a la opinión pública que la fiebre y la viruela de la cárcel estaban haciendo

(111) Son numerosos los ejemplos de brutalidades que se cometían en los procesos criminales, si el lector quiere profundizar en el sórdido relato de los castigos que se cometían recomendando la obra de FOUCAULT, Michel, *Vigilar y Castigar (Surveiller et punir)*, siglo XXI, Editores, S. A. (México, España y Argentina), 3.ª ed. en castellano, Madrid, 1978, en especial las pp. 13-57 y 123 y ss. Así, en la nación que desde el plano de los derechos humanos podía considerarse más avanzada en aquel momento, Holanda, nos encontramos con el siguiente panorama: en Amsterdam los reos eran obligados a trabajar y el propósito de corrección se completaba con inhumanos castigos, a manera de azotes, latigazos o la famosa «celda de agua», en la que el preso sólo se salvaba si desagotaba continuamente una celda que se le inundaba sin parar. Dicha situación generó un general recelo popular frente a la Autoridad. Así, FRAILE PÉREZ DE MENDIGUREN, Pedro, *Un espacio para castigar. La cárcel y la ciencia penitenciaria en España* (siglos XVIII-XIX), ed. del Serbal, Colección Libros del buen andar, Barcelona, 1987, p. 49, recuerda las palabras de Bentham: «Estas ejecuciones sanguinarias y las narraciones horribles que se divulgan son el verdadero principio de esta sorda antipatía que tiende a la multiplicación de los crímenes, favoreciendo la impunidad de los culpables».

(112) HOWARD, John, *The State of prisons in England and Wales...*, op. cit., p. 23.

estragos en las poblaciones de las cárceles confinando a los presos a celdas hacinadas e insalubres.

El Estado de las prisiones fue no sólo un libro rompedor en términos de la reforma, sino también fue un monumento a la habilidad descriptiva de Howard detallando cómo eran los establecimientos y realizando críticas constructivas. El libro incluía un estudio general de las miserias de las prisiones, proponiendo mejoras, aportando un detallado análisis de las condiciones de cada prisión e incorporando tablas estadísticas.

Motivado por el éxito del libro e influenciado por el estado de opinión que propició, el Parlamento aprobó dos Actas más acerca de las prisiones, en 1778 y 1781 (113). Consciente, como ya vimos, de que conseguir que una ley se apruebe no implicaba la automática seguridad de que los cambios pudieran ser alcanzados de inmediato, Howard continuó viajando para comprobar el estado de las prisiones de Inglaterra y Europa. Es importante destacar que el filántropo no se limitaba a recoger información sobre las condiciones de las prisiones, sino que su celo le impulsaba a volverlas a visitar para verificar el progreso alcanzado con las reformas (114). Llama poderosamente la atención que fue precisamente durante su madurez —etapa en que la decadencia del vigor físico empieza a hacerse palpable— cuando el opulento terrateniente en vez de ceder a la tentación de dedicar sus últimos años a un retiro confortable, que le compensen de tantos años de trabajo, se abandona a la tarea de conseguir mejorar y humanizar el estado de las prisiones. Su celo no tiene parangón, pues visita celda por celda, midiendo una por una, apuntando todo (las raciones de pan, el agua, etc.), asimismo inspecciona los contornos, habla con los presos y carceleros, nada es ajeno a su ojo crítico. Inicia una actividad que el analista sólo puede describir como desenfrenada realizando siete grandes giras por el continente europeo y Turquía para comprobar el estado de sus prisiones, del mismo modo a como las había visitado en la propia Inglaterra.

Poco después de publicado el libro muere su única hermana el 12 de agosto de 1777, esta nueva tragedia familiar —como refiere García Basalo (115)— va a tener importantes consecuencias en la vida de

(113) IGNATIEFF, Michael, *A just measure of pain. The Penitentiary in the industrial revolution, 1750-1850*, ed. Penguin Books, Londres, 1989 (1.ª ed., Panteon Books, Nueva York, 1978, p. 96). El autor refiere que tras la determinante influencia de la Penitentiary Act como modelo de disciplina inspirada en las denuncias de Howard, hacia 1812, las cuotas y las ventas de alcohol habían sido suprimidas y se abonaba regularmente un salario para los carceleros.

(114) GODBER, Joyce, *op. cit.*, pp. 10 y 11.

(115) GARCÍA BASALO, J. Carlos, *op. cit.*, p. 230.

Howard. El nuevo desamparo afectivo le reporta, de otro lado, la percepción de una nueva herencia que le va a permitir financiar los numerosos viajes internacionales que se había propuesto, facilitando el cumplimiento de lo que él ya consideraba su misión (116).

Llegados a 1778 le pareció manifiestamente ineludible conocer las nuevas construcciones penitenciarias de la Europa continental y Howard se ofreció voluntariamente a ir al extranjero otra vez para acumular planos sobre las mismas. El primer país que visita es Holanda, llegando a Amsterdam (abril de ese año), donde examina cuidadosamente las *rasphuis* (casas para raspar la madera) por las cuales esa ciudad era famosa. En el sótano de dicha cárcel halla la rueda hidráulica en la que el holgazán inveterado no tenía más remedio que pedalear para salvar la vida. Hufton (117) comenta que se le mostró el invento a Howard como una aguda novedad, pero a éste le desagradó profundamente este dislate considerándolo inhumano e ineficaz. Luego viaja a través de Prusia, cruzando los dominios austriacos (Bohemia) y las ciudades libres de Alemania, extendiendo su recorrido por Italia. Además de la publicación de la segunda edición de *State of prisons* edita un apéndice y traducción de un curioso folleto prohibido en Francia sobre la Bastilla escrito por Brossai Du Petri. Comparece nuevamente ante la Cámara de los Comunes para informar sobre las infernales condiciones de las prisiones flotantes (118). A continuación viaja siguiendo la tercera ronda de sus viajes penitenciarios a los Países Bajos, Prusia, Sajonia, Bohemia, Austria, Italia, Suiza y Francia. Como señala Bejarano (119) estas visitas mejoran la segunda edición de su obra de 1780. En su estancia

(116) Además, Howard gastó una cantidad cercana a las 30.000 libras de la época de su propio dinero en su propósito de mejorar las condiciones de las prisiones. (Este último dato ha sido recogido del *Dictionary of National Biography*, vol. X, p. 47.)

(117) HUFTON, Olwen H., «Vida y muerte entre los más pobres» (trad. José María Balil Giró), en el *El Siglo XVIII...*, *op. cit.*, p. 310.

(118) Cfr. GARCÍA BASALO, J. Carlos, *op. cit.*, p. 230. Esta vez el motivo del viaje son las infernales condiciones de las prisiones flotantes. Además, en esas mismas fechas mientras viaja por Europa el Parlamento, sensible a su prédica, dispone la construcción de dos penitenciarías en los condados de Middlesex, Kent, Essex y Surrey. La ley encomienda la ejecución de estos proyectos a tres comisionados. Se designa a John Fothergill (1712-1780), George Whatley y al propio Howard, que sólo acepta ante la insistencia de William Blackstone (1723-1780). Dificultades circunstanciales frustran el Proyecto. A la renuncia de Fothergill sigue la de Howard. La deportación de los condenados hacia Australia postergará por muchos años, hasta 1813-1821, la construcción de la primera penitenciaría inglesa (Millbank Prison).

(119) BEJERANO GUERRA, Fernando, *op. cit.*, p. 117.

en Italia conoce las prisiones de Bolonia, Florencia y Venecia (120). En esta última ciudad le llama la atención la publicidad que se daba a las normas de prisión para su general conocimiento y respeto, las cuales se colgaban en los muros al efecto de darles una adecuada difusión entre los internos. Dichos anuncios en los muros proporcionaban un conocimiento generalizado acerca de todas las cuestiones regimentales básicas de una prisión. Howard se muestra impresionado por la idea y la adopta como una de las propuestas que entiende que se hace necesario extrapolar a todos los centros.

Especialmente le merece atención la prisión de Roma, construida en 1655 (121), en la que existía como criterio clasificador básico la separación entre sexos, aunque Bejerano (122) se hace eco de que el autor inglés detectó la presencia de «habitaciones secretas». La diferencia de medios económicos de los presos influía en la calidad de la privación de libertad. Viva prueba de ello son los dormitorios, podían llegar a costar el equivalente de ocho peniques por noche (cantidad notoriamente superior al precio de una hostería de la época).

Ante la invitación del Papa Pío VI (123), Howard le visita en el Vaticano. Compartía con este Pontífice muchas semejanzas: ambos

(120) «En Venecia, —escribe Howard— la prisión más importante esta cerca del Palacio del Dux, y es una de las consistentes que yo he visto. Hay entre trescientos y cuatrocientos prisioneros, muchos de ellos confinados celdas oscuras y repugnantes de por vida; la ejecuciones que se realizan en muy contadas ocasiones. No había fiebre, reinaba un gran desorden en estas cerradas prisiones. Ninguno de los prisioneros tenía cadenas. Sobre el peso de la ración de pan, yo lo pesé en catorce onzas. Pregunta a algunos de los que habían sido confinados en las oscuras celdas si ellos hubieran preferido las galeras. Todos ellos le contestan afirmativamente; porque era una gran bendición poder respirar el aire y ver la luz. La capilla estaba reservada a los condenados, que se hallaban confinados allí la noche antes de la ejecución. En Italia, Howard encontró muchos presos de galeras que le parecieron robustos y saludables. El término esclavos de galera fue aplicado a los prisioneros que realizaban duros trabajos manuales por analogía con aquellos portaban los remos en las galeras.

(121) El propio Howard reseña el dintel de la puerta. «A la Justicia y a la clemencia. Para mayor seguridad y mejor custodia de los criminales, el Papa Inocencio X mandó construir este centro en el año del señor de 1655». De otro lado, en relación a su visita al Castillo de St. Angelo, el reformador relata que encontró el centro vacío, con la sola excepción de un obispo.

(122) BEJERANO GUERRA, Fernando, *op. cit.*, p. 120. A su vez existían habitaciones específicas para sacerdotes, para niños, para judíos y enfermos de piel.

(123) Pío VI (Cesena, 1717-Valence-sur-Rhône, 1799), Giovanni Angelo Braschi, fue ayudante de los Papas Benedicto XIV y Clemente XIV. Por lo tanto, su nombramiento como Pontífice en 1775 no constituyó ninguna sorpresa. Su pontificado estuvo marcado por enfrentamientos con las corrientes josefinistas austriacas y las tendencias episcopalianas alemanas. De otro lado, fue el Papa que tuvo que afrontar el fenómeno de la caída del *Ancien Regime*, y enfrentarse con el fenómeno de la

eran hombres ilustrados, eran conocidos tanto por sus virtudes como por su mutuo apego a la caridad cristiana, puntos comunes que hicieron que dejaran de lado sus recelos y recíprocas antipatías religiosas que el uno sentía hacia el credo del otro y realizaran una entrevista provechosa que, por la tolerancia mutua que implicaba, debemos considerar extemporánea a su época. En la despedida, el piadoso pontífice bendijo con su mano la cabeza del distinguido herético, exclamando con cierto tono de humor «Yo sé que a los ingleses no les gustan nada estas cosas, pero la bendición de un anciano no puede hacerte ningún mal».

Pero pese a sus contactos en el Vaticano no le fue permitido visitar la Inquisición (124). Sin embargo, visita el Hospicio San Miguel (125),

Revolución francesa. Aparte de que el anciano no compartía estas ideas, la Revolución conllevó la desamortización y nacionalización de los bienes eclesiásticos, así como la promulgación de la Constitución civil del clero, que desencadenó en la ruptura de relaciones entre Francia y la Santa Sede. Posteriormente se enfrentará el mismo al Directorio e igualmente al incipiente general Bonaparte, quien suprimirá, por medio del general Berthier, la soberanía temporal del Papa. Siendo posteriormente objeto de cautiverio (que sobrellevó con gran dignidad) por un año en Florencia para posteriormente ser recluido en Valence-sur-Rhône, donde morirá el 29 de agosto de 1798, perdonando a sus captores. Sin duda este anciano piadoso, enraizado en la cultura del Antiguo Régimen, no pudo advertir lo bueno que comportaban las nuevas ideas que se limitó a demonizar en una actitud extremadamente conservadora. Sin embargo, resistió con entereza frente a las coacciones a que fue sometido, siendo uno de los Papas que tuvo que soportar más sufrimientos y dificultades para cumplir el papel que le había sido encomendado. Poco podía pensar este reciente Pontífice cuando recibió a este inglés visitador de cautivos que él mismo durante los últimos años de su vida iba a conocer la amargura del encierro.

(124) Howard no consiguió acceder ni en Portugal, ni en España, ni en Italia a las prisiones de la Inquisición. Aunque estas instituciones, otrora tenebrosas, iban cayendo en desuso. «Yo puedo proporcionar poca información acerca de la Inquisición que se halla situada cerca de la Basílica de San Pedro. A un lado del Vaticano se encuentra el Palacio del inquisidor general. Sobre la puerta había una inscripción: “erigido por el Papa Pío V en el año 1569”. Las ventanas del edificio están cerradas con maderas y a poca distancia se encuentra un alto muro». Y en una nota marginal añade: «Las capillas eran silenciosas y melancólicas, la celdas se encontraban prácticamente inaccesibles a mi persona, y permanecí más de dos horas cerca del Tribunal y de los aposentos de los sacerdotes, hasta que mi presencia en el lugar empezó a suscitar sospechas».

(125) En el siglo XVI se instalan las primeras «Casas de Corrección» en Inglaterra y Holanda; un siglo más tarde Filippo Franci funda el Hospicio San Felipe Neri que será continuado por el Hospicio San Miguel en el que combinan confinamiento individual nocturno, trabajo diurno, silencio y disciplina establecido en Roma ya en pleno siglo XVIII, conjuntamente con un asilo de niños huérfanos y otro de ancianos. Como refiere HERRERO HERRERO, César, *Criminología (Parte General y Especial)*, ed. Dykinson, Madrid, 2001, p. 58, en el dintel de la puerta del Hospicio que se mandó esculpir por el Papa Clemente XI es suficientemente ilustrativo de sus buenas

y puede afirmarse que sus consignas acerca del aislamiento, trabajo e instrucción son coincidentes con las que se adoptaron en las casas de corrección, verdaderos anticipos de los sistemas pensilvánico, auburniano y progresivo, que incorporan además, el control de muchos por pocos propuesto en el «panóptico» de Bentham. Asimismo se ejercía análoga férrea disciplina a la que se dispensaba en las «Houses of Correction». Esta práctica penitenciaria, aplicada en un comienzo a vagabundos y jóvenes delincuentes, en modo alguno era generalizada, sino realmente excepcional frente al carácter puramente depositario de las prisiones de la época.

Por aquel entonces la labor de Howard ya había producido un gran impacto en la opinión pública, y la gente deseaba rendirle algún tipo de tributo. En Italia un compañero de viaje inglés decidió darle un homenaje en vida concibiendo la idea de recaudar una colecta para erigir un permanente monumento conmemorativo en su honor recogiendo una cuantía que alcanzó la impresionante cifra de 1500 libras (126), suma que fue recolectada casi de inmediato, pero conforme a su carácter humilde a Howard le repugnó la idea. La reacción de Howard ante este incidente es reveladora: «*Me causó tanto dolor que me acompañó hasta Inglaterra. Mi grandísimo enemigo no me podía haberme herido más*» (127).

En consecuencia a tamaña repulsa, se decidió devolver lo recogido a los donantes, sin embargo dos terceras partes se negaron a aceptar la devolución. El dinero se destinó a liberar a cincuenta y cinco pobres por deudas y con el remanente será erigida —una vez que la muerte vetara su oposición— una estatua en su honor (128) en la Catedral de San Pablo. Analizando este comportamiento de Howard no veo en el una manifestación de ingratitud ni, aún menos, un gesto afectado de santurronería. Es usual en los espíritus altruistas considerar que sus actos son comunes y por ende no darles ningún valor y, en consecuencia, no comprenden las reacciones positivas o negativas que se derivan de los mismos. Este es el caso de Howard, que vio en dicho

intenciones: «*Parum est improbos coercere poena nisi probos efficias disciplina*», o sea, «Someter a los malhechores al castigo es muy poca cosa si no se les convierte en honestos por la educación». Como reseña GARCÍA BASALO, J. Carlos, *op. cit.*, p. 235, tanto le impresionará a Howard esta inscripción que no dudará en incluirla al dorso de la portada de la 3.^a edición de su obra maestra *The State of the Prisons*.

(126) 615 personas suscribieron la colecta.

(127) GODBER, Joyce, J. *John Howard el filántropo*, *op. cit.*, pp. 12-13.

(128) Así el *Dictionary of National Biography*, vol. X, p. 47 refiere que la estatua conmemorativa fue obra de Bacon, mientras la esculpida en Bedford fue obra de Alfred Gilbert R. A. La Estatua esta situada en el lado izquierdo del Coro.

homenaje más un obstáculo que le desviaba del camino que se había marcado, que una muestra de simpatía de sus contemporáneos. Y es que estas férreas voluntades adscritas a un fin, se deben a ese propósito que entienden que le ha sido encomendado, siéndoles completamente indiferentes para bien o para mal la opinión del resto de los mortales.

El viajero desde la distancia igualmente continuaba velando por sus responsabilidades en sus tierras de Cardington, pues fiel a sus compromisos nunca se desentendió de sus obligaciones con sus arrendatarios. Por aquel entonces los asuntos relativos a la sanidad pública habían ya atraído su atención, siendo en 1789 cuando se decide a publicar un segundo libro sobre Lazaretos y las epidemias de los barcos.

La presencia de John Howard fue requerida por la realeza y la aristocracia en Austria. En la capital del país alpino, en la dorada Viena imperial, se abstiene de aceptar (129) la invitación de la Emperatriz María Teresa alegando, como luego hará con la zarina Catalina II, motivos de trabajo. No obstante, su aislamiento con la vida en sociedad no es completo, pues en un viaje posterior —cuando se apercebe de la necesidad de concienciar a las autoridades de la vergonzosa situación carcelaria— se decide a mantener una entrevista con un Monarca. Es en este momento cuando se produce la ya comentada larga entrevista con el Emperador José II. En la frívola Corte austriaca es reputado como héroe, pero el reformador burgués que había vivido la mayor parte de su vida como un desconocido y era, por naturaleza, modesto y retraído en nada apetecía frecuentar los salones y las reuniones de alcurnia. Además era muy consciente que sus investigaciones y su misión desentonaba en aquel fausto, rehuendo ser utilizado como un ocasional reclamo pintoresco de distracción de la Corte. Cuando finalmente opta entrevistarse con el Emperador, lo hará para exponerle de un modo serio y sistemático la lamentable situación de los presidios de su reino. Consciente de la misión que entendía que le había sido encomendada, Howard es consecuente con su deber y acude con su invariable indumentaria de comerciante londinense a la fastuosa Corte vienesa en pro de la defensa de su misión, aun a costa de enfrentarse a un mundo superficial que en nada le atraía, es más que desagradaba a su estricta conciencia puritana. No sería aventurado afirmar que le costó más visitar la esplendorosa Corte imperial que las tórridas mazmorras de la ciudad del Danubio azul.

(129) Aunque algún autor como LEIGH, Gordon. T., *Images of John Howard*, Lethbridge, Alberta: Prevention Publications, 1991, p. 12, refiere que hubo una cena con la emperatriz, dicha comida no parece documentalmente contrastada.

En su *apéndice* de 1780 de *State of Prisons* introdujo su traducción de 1774 del ya referido trabajo de Brosai du Petri sobre «*observaciones históricas... en el castillo de la Bastilla*», apéndice que, como vimos, le iba a crear grandes antipatías con las autoridades francesas del momento.

Siguiendo esta «geografía del dolor» (130) repitió visitas a las prisiones de Prusia, Sajonia e Italia. Estuvo también en las capitales de Dinamarca (131), Suecia (132), Rusia (133) y Polonia (134) que le

(130) GARCÍA VALDÉS, Carlos, *Temas de Derecho penal*, *op. cit.*, p. 102.

(131) Cfr. HOWARD, John, *The state of the prisons in England and Wales*, *op. cit.*, p. 81. En Dinamarca relata que los grilletes no se usan antes del juicio, salvo cuando haya sido detenido en flagrante delito, especialmente asesinado, siendo, en este caso, confinado en un establecimiento de espera, con la posibilidad de recurrir ante el parlamento, como era una constante en los países nórdicos.

(132) Cfr. HOWARD, John, *The state of the prisons...*, p. 82. Son visitadas las prisiones con la esperanza de encontrarlas más limpias que las danesas, en atención a que todos los sábados son visitadas por un Oficial de la cancillería. Pero tras su visita por las tres prisiones de Estocolmo, constata que están tan sucias como las danesas. Destaca el criterio clasificador de enviar a centros especiales a los que se encuentran en prisión por deudas.

(133) Cfr. HOWARD, John, *The state of the prisons...*, *op. cit.*, p. 89. También los reos por deudas reciben un trato especial son empleados como «*esclavos del gobierno*» destinando los 12 rublos que pudieran corresponderle por su trabajo a compensar la deuda contraída. Visita los establecimientos de San Petersburgo y Moscú. Como refiere SLOZBERG, G.B., *Howard, su vida y actividad filantrópica pública*, Ensayo biográfico, San Petersburgo, 1891, p. 71, la primera llegada (de sus dos viajes) a Rusia en 1781 estaba dirigida al estudio del sistema penitenciario ruso que era de gran interés para Howard, como opositor de la pena capital, puesto que Rusia fue por aquel entonces el único país que rechazó, por lo menos formalmente, la pena de muerte (excepto para el delito de traición). Permaneciendo en San Petersburgo durante tres semanas visitó todas las prisiones, hospitales, establecimientos de caridad de la capital. Finalmente él viaja a Moscú donde se enfrenta a un gran desengaño. Lamentablemente descubrió Howard las posibilidades del látigo como tenebroso instrumento de tortura y podía convertirse en un arma fatal dirigida a lograr la muerte. Howard fue testigo de dos brutales flagelaciones, una mujer recibió veinticinco latigazos y un hombre recibió sesenta. A la mujer la encontró a los pocos días en un hospital en una situación muy lamentable, no obstante el hombre no le pudo volver a encontrar. El buscó al verdugo y le preguntó si se podía matar a una persona a latigazos, confesándole éste que sí existe una técnica de flagelación que comporta la muerte (golpeando duramente la zona de las costillas) y que en ciertas ocasiones recibía instrucciones precisas de cercenar la vida. Este fue el caso del hombre cuya ejecución presencié Howard, al que le había sido dada la orden de golpear tan duramente con la fusta para que no sobreviviera.

(134) Cfr. HOWARD, *The state of the prisons in England and Wales*, *op. cit.*, p. 90. Se centra fundamentalmente en la prisión de Varsovia, donde la vigilancia y custodia de presos estaba encomendada a los militares y se utilizaba con habitualidad los grilletes.

ven recorrer sus prisiones en 1781. De allí vuelve a Silesia y nuevamente a Alemania (Berlín, Praga, Viena y Trieste).

Durante su primera estancia en Rusia, viajó primero a Riga, visitando posteriormente San Petersburgo, donde permaneció tres semanas para después pasar a examinar las cárceles de Gondstadt, Tver y Verkhniy Volochek. En la entonces capital del imperio, San Petersburgo, fue convocado a comparecer a la Corte de Catalina II de Rusia (135) pero él se negó a presentarse pues él era consciente de que su tarea consistía en visitar las mazmorras de los cautivos y la morada de los miserables, no los palacios y cortes de reyes y emperadores y que dichas reuniones limitaban el tiempo en que el había de permanecer reconociendo los presidios de la capital, hecho que según afirmo le impidió atender la invitación de la soberana.

En 1782 se presenta ante la Cámara de los Comunes de Irlanda, además la Universidad de Dublín le otorga el título de Doctor Honoris Causa. En ese mismo año inicia un nuevo ciclo de visitas por las cárceles de Inglaterra, Escocia e Irlanda.

En 1783 entra en la península ibérica por Portugal donde descubre celdas secretas como las vistas en Italia, así como la inexistencia de una arquitectura penitenciaria específica al haber sido aprovechado un palacio como prisión. Visitando la torre de Belén refiere como en el arsenal de Lisboa se mantiene a los internos atados con cadenas, recordando a los hierros (*irons*) ingleses. En Lisboa realiza otro de sus intentos fallidos de visitar las cárceles de la Inquisición, justo en el momento en que se hallaba en uno de sus momentos más álgidos en este país (136). El domingo 9 de marzo de ese mismo año Howard

(135) GERNETT. M. N., *Historia de la prisión zarista*, tomo I (1762-1825) [trad. del ruso por Olga Chejún Gudín], ed. del estado de la literatura jurídica, Moscú, 1951, pp. 250-255. La negativa sorprendió más que desagradó a la Zarina, no adoptando la Corte imperial ninguna medida negativa ante el desplante ya que se le consideraba como un individuo extraño. De hecho Howard utilizó en éste y en su posterior viaje las cartas de recomendación que le proporcionó la Corte de la déspota ilustrada. Estas cartas fueron muy útiles y de hecho durante las visitas a las prisiones le acompañaban los gobernadores de las provincias y los alcaldes de las ciudades. Circunstancia que ciertamente facilitó su labor, allanándole obstáculos.

(136) Así lo refiere RUIZ TORRES, Pedro, «La época de la razón», vol. IX, en *Historia Universal Planeta*, Barcelona, 1994, p. 311, en este momento histórico en Portugal, el marqués de Pombal utiliza la Inquisición como un instrumento útil en su lucha contra la nobleza y los jesuitas. En España con Fernando VI y Carlos III pese a que originaba quebraderos de cabeza a los elementos ilustrados y heterodoxos se hallaba en el inicio de su definitivo declive. Su actuación se centraba principalmente en ejercer un serio control sobre los videntes, curanderos y hechiceros. En la Lombaría y la Toscana la institución se encontraba en franca decadencia.

entra en España por Badajoz; este viaje es objeto de estudio en un capítulo autónomo. A su salida de España, alcanza Francia por Bayona y luego a Burdeos donde censura duramente sus calabozos, retornando a través de Flandes y Holanda.

A su vuelta en 1784, se consagra (137) a la preparación de la tercera edición de *State of prisons* (138) conteniendo su *apéndice*, en la cual ya figura sus apuntes sobre el estado de las prisiones y hospitales en España.

Los cinco años restantes de su vida fueron dedicados principalmente a investigar acerca de las medidas a adoptar para prevenir la peste, la disentería y las enfermedades contagiosas en general. Así como de los medios de preservarse de su contagio. Después de un viaje alrededor del continente se prodiga en visitar hospitales, presidios y lazaretos; adquiriendo una gran cantidad de documentos y memorándums.

En 1785 el reformista Howard reemprende sus viajes al exterior. Pero esta vez, como refiere García Basalo (139), aun sin abandonar sus visitas a las prisiones, volcó su atención en la prevención de la epidemia y para ello procede a examinar diversos lazaretos en Francia, Italia y Turquía por lo que deliberadamente decidió experimentar cuarentena en Venecia. A su vez le interesaba estudiar los mejores métodos para impedir la propagación de epidemias. El viaje le lleva a viajar a través de Francia (Niza), Italia (Génova, Pisa, Florencia, Roma y Nápoles), Malta, Turquía (140) (Constantinopla) y Austria. Durante su estancia en Constantinopla mientras realizaba los prepara-

(137) Como destaca GARCÍA BASALO, J. Carlos, *op. cit.*, p. 249, cada edición requiere un esfuerzo especial, pese a que mantiene la estructura original de la obra revisa el texto anterior y lo hace objeto de nuevas actualizaciones poniendo al día cada cárcel nacional o extranjera que visita. En este celo cuenta siempre a su lado con el apoyo de su fiel amigo el Dr. Aikin.

(138) ERIKSON, Thorsten, *op. cit.*, p. 36. El autor refiere que hubo posteriores ediciones en 1780, 1784, 1923 y 1929.

(139) GARCÍA BASALO, J. Carlos, *op. cit.*, p. 236.

(140) Mientras Howard visitaba la entonces capital del Imperio Turco, Constantinopla, la epidemia cobró un inusitado vigor y mientras él, quizás temerariamente, visitaba la morada de los enfermos, a su vez presenciaba cómo los muertos eran enterrados. Pese a que nunca había estudiado medicina, durante sus viajes fue adquiriendo sólidos conocimientos médicos de los cuales alguna vez hacía uso. La hija favorita de un poderoso miembro de la corte del Sultán padeció una misteriosa enfermedad que desconcertó a las autoridades médicas del lugar por lo que nuestro viajero fue consultado. Gracias al acierto en el tratamiento pronosticado por el viajero inglés la joven se recuperó, demostrando el acierto de su predicción. Su agradecido padre quería premiarle con una gran recompensa económica, suma que Howard rechazó pero sin embargo consintió en aceptar un manojito de uvas de su suntuoso jardín.

tivos para volver a casa por Viena, su mente escrupulosa concibe la idea de pasar por la experiencia personal de vivir la disciplina de la cuarentena.

En aras de completar sus conocimientos, en octubre de 1786, vuelve a Smyrna eligiendo deliberadamente para ir a Venecia, una nave asquerosa. El viaje se prolonga durante sesenta días, durante los cuales sufrieron un ataque de los piratas tunecinos proporcionando a Howard durante este lance, una vez más, una oportunidad de manifestar su valor personal (141). Para este viaje eligió deliberadamente una nave con la peor apariencia que desde el punto de vista sanitario pudo encontrar. No fue una sorpresa cuando se declaró la peste dentro del barco siendo recluso en el lazareto (142) de Venecia (el más importante y famoso de la época), consiguiendo permanecer en el mismo en régimen de cuarentena alcanzando su prístino propósito (143) de poder realizar sus investigaciones.

El suceso es digno de ser pormenorizado. En la última edición de su obra *The State of the Prisons*, Howard había expresado un deseo «*Que algún futuro viajero nos proporcionara planos de los lazaretos en Leghorn, Ancona y otros lugares*». Como tal persona nunca apareció, «*finalmente yo me decidí a conseguir aquellos planos, y adquirir toda la información necesaria acerca de ellos, por mi mismo; y a finales del*

(141) HOWARD, John, *An Account of the Principles Lazarettos, with various papers relatives to the Plague: together with further observations on some Foreign prisons and Hospitals: and additional Remarks on the present in Great Britain and Ireland*, Warrington, 4.^a ed., 1791, p. 22.

(142) GODBER, Joyce, *op. cit.*, pp. 11-12.

(143) Howard además del veneciano visitó los lazaretos de Marsella, Génova, Leghorn, Nápoles, La Valeta, Zante, y Corfú describiéndolos en su obra «*Una relación de los principales lazaretos en Europa*» aportando la minuciosa descripción de los planos de muchos. Para Howard Venecia como madre de todos los lazaretos de Europa poseía las mejores ordenanzas, aunque su puesta en vigor era defectuosa. En este lazareto Howard estuvo cuarenta días en cuarentena tiempo que el aprovechó para recabar el mayor grado de información posible. Los muros de su habitación estaban impregnados de enfermedades, así como de aire insano y nauseabundo. Descubrió que su remedio favorito era encalar los muros de blanco escaldándola a gran temperatura, lo cual ciertamente, proporcionaba un gran remedio preventivo. Como en sus investigaciones en prisión Howard deseaba proporcionar información desde dentro. Como hemos relatado anteriormente, en Venecia acaece uno de los capítulos más sorprendentes de su vida: con el impulso ardiente de poder conocer de primera mano los lazaretos solicitó un pasaje en un pestilente barco en la expectativa de ser posteriormente ingresado en la isla lazareto. Aunque el no contrajo la enfermedad en este viaje le sirvió para permanecer en cuarentena. Howard parecía estar inmune a la epidemia aunque el tuvo que presenciar la muerte de otros pasajeros que viajaron con él. Con ello la leyenda extendida entre sus coetáneos de que gozaba de una especie de «*capote mágico*» se iba propagando detrás de él (LEIGH, Gordon. T., *op. cit.*, p. 12).

años 1775, partí al extranjero con el propósito de visitar los principales lazaretos en Francia y en Italia. Interrogando a los médicos (144) que trabajaban en estas cuestiones, me propuse exponerles una serie de dudas acerca de la naturaleza de las epidemias y los modos de prevenirla; pero como sus respuestas no me proporcionaban una contestación satisfactoria, yo continué hacia Smyrna y Constantinopla».

Se somete en la ciudad de los canales a los rigores de una cuarentena implacable. Aquí me parece necesario realizar un breve comentario acerca de la inexplicable metamorfosis física que sobrevino a Howard. Su vigor y resistencia se hicieron legendarios. Era difícil pensar en su edad adulta que tuvo una enfermiza y delicada juventud. Podía recorrer hasta cuarenta millas al día, necesitaba dormir poco y era capaz de soportar grados considerables de frío y calor. En uno de sus viajes a Irlanda le cedió su camarote a su fiel sirviente Thomasson y durmió sobre la cubierta. Él se mantuvo fiel a su simple dieta vegetariana a base de fruta, vegetales, pan y té con leche. Una de las razones por la que se decidió a viajar a caballo radicaba en que le facilitaba eliminar los malos olores de las cárceles que él había estado visitando, aunque tomaba gran cuidado para cambiar sus ropas tan pronto como le era posible. Sin embargo, su régimen espartano no podía justificar toda su extraordinaria habilidad para resistir las demandas del cuerpo, soportando la pestilencia y la asquerosidad de estas mazmorras. Sus amigos observaron que por esta época Howard adquirió un espíritu de determinación, serenidad y vigor que parecía rodearle como una mágica aureola. Allí escribió sobre sí mismo: «*Siendo fiel a mi deber, yo no tengo miedo ni al diablo*» (145). El encarcelamiento en los dos «lazaretos» duró seis semanas, tiempo suficiente para que pudiera comprobar las condiciones repugnantes en las que se mantenía a los contagiados por la lepra.

(144) Igualmente para hacer sus investigaciones más constructivas preguntó a sus amigos médicos el Dr. Aikin y al Dr. Jebb diversas cuestiones, sobre los asuntos relativos a la peste y su propagación, con los que había interrogado a sus colegas médicos del Mediterráneo. El primero de los puntos objeto de su curiosidad concernía a si la infección de la peste se contraía a través del contacto físico y la undécima atañía a si era necesario para prevenir la peste y su contagio purificar los lugares infectados. Las contestaciones fueron varias y confusas y no le ayudaron en nada. Por aquella época tampoco existía consenso en esta materia en las revistas de medicina y cada experto tenía su propia opinión al respecto. Pero había acuerdo que la plaga era contagiosa, y cortar el contacto con las fuentes de la infección era la mejor forma de prevenir su difusión. Como conclusión a sus investigaciones sacó la conclusión de la necesidad de instaurar en todos los países lazaretos para preservarlos de la contaminación de las epidemias.

(145) GODBER, Joyce, *op. cit.*, pp. 12-13.

Durante los duros días pasados en régimen de confinamiento, en vez de lamentarse de la dureza de su situación, aprovecha la experiencia para completar la información que ansiaba. Pero la aflicción que iba a soportar el Sheriff británico no iba a ser meramente física. Es necesario recordar que fueron aquellos duros días del confinamiento dentro del lazareto veneciano cuando recibe la noticia que su único hijo de veintidós años había perdido la razón y había sido internado en un asilo. Parece difícil calibrar cual fue la especial disposición de espíritu que poseía Howard para continuar con aquella labor recopiladora de datos sobre el centro, obviando todo aquel infierno de sufrimiento físico y espiritual en el que se hallaba rodeado.

Las infaustas noticias acerca de su hijo provocaron que volviera precipitadamente por Trieste y Viena (momento en el que se desarrolla la ya comentada entrevista con el emperador José II), para posteriormente alcanzar Inglaterra en febrero de 1787. Ese mismo año una vez que hubo retornado de su último calamitoso viaje, vuelve a inspeccionar las cárceles inglesas. Su primera preocupación se relacionó con sus preocupaciones domésticas ordenando los asuntos de su hacienda. Posteriormente se vuelca en la tarea de emprender otro viaje en orden a volver inspeccionar las prisiones del Reino Unido, contrastando amargamente lo poco que realmente había conseguido cambiar en las prisiones después de tanto esfuerzo reformador, pese a sus éxitos parlamentarios.

Al mismo tiempo estuvo ocupado en la preparación para la publicación de los resultados de su reciente viaje. El trabajo fue su segundo libro que fue publicado en 1789 en Warrington, bajo título un *Account of the principles Lazarettos in Europe* (146) «*Balance de los Lazarettos principales en Europa: con varios documentos, concerniente a la peste, junto con otras observaciones respecto a algunas prisiones y hospitales extranjeros, y las observaciones adicionales del estado de éstos en Gran Bretaña e Irlanda*». A su vez ese mismo año se publica su traducción del Edicto del gran Duque de la Toscana (147) sobre la reforma penitenciaria.

(146) «*An account of the principal lazarettos in Europe with various papers relative to the plague: together with further observation on some foreign prison and additional remarks on the present state of those in Great Britain and Ireland*».

(147) Dicho Gran Duque fue Leopoldo II (1747-1792), que subió al trono como emperador de Austria tras la muerte (el 20 de febrero de 1790) sin descendientes de su hermano José II, sin embargo durante su brevísimo reinado las circunstancias históricas, guerras contra la Convención y la inestabilidad del momento le impidieron aplicar sus audaces proyectos.

IV. LA MUERTE DE HOWARD

En julio de 1789 habiendo oído que los hospitales militares rusos estaban en un estado escandaloso, decidió emprender el qué iba a ser su último viaje a efectos de comprobar la situación. García Basalo (148) comenta que su primitivo propósito era ir a Rusia, pasar por Asia y volver por África. El presentía que esta ausencia iba a ser definitiva y que jamás volvería ver su amada patria (149). Por ello sintió una especial aflicción de abandonar Cardington (150), y se preocupó de dejar sus asuntos en orden, brindando una cariñosa despedida a sus queridos amigos. El cinco de julio acompañado de su fiel sirviente Thomasson, Howard levanta velas rumbo a Holanda alejándose de las costas de la verde Inglaterra. Tras arribar en Ámsterdam viaja a través de Alemania llegando a Rusia. En ese momento el imperio ruso se encontraba disputando dos guerras una frente a Suecia y otra frente al imperio turco (151).

Viajando por tierra a San Petersburgo y Moscú, continua su marcha hacia el sur, pasando por Kremenchug donde examina su prisión y su hospital militar constatando la existencia de numerosos soldados heridos. Howard escribió sobre el hospital militar cerca de Ochakov: *«incluso un corazón de piedra debería sangrar ante semejante espectáculo»*. Seguidamente visita los principales hospitales militares que se

(148) GARCÍA BASALO, J. Carlos, *op. cit.*, p. 237.

(149) Así escribe a un amigo: *«no nos veremos más en este mundo, cumplo un deber sagrado y me abandono completamente a la voluntad de Dios»*.

(150) La ciudad rural de Cardington es una típica pacífica ciudad rural inglesa que se ve envuelta alrededor de un destellante verde. Por todas partes hay recordatorios acerca de la generosidad de la gran familia de cerveceros de Cardington. Como vimos el fundador de la fábrica y de la saga Samuel Whitbread fue primo y amigo íntimo de Howard. Ambos se dedicaron a adecentar las casas del lugar, e instruir a los niños y darles una formación religiosa. Dentro de la villa se conserva la que dicen fue la casa del célebre reformador, una típica construcción rural del siglo XVIII; está situada al norte del pueblo, en el camino que lleva a la iglesia, no lejos de la misma. Permanecen aún las casas para pobres que construyó a lo largo del lado occidental colina entre los años 1763 y 1764. La iglesia local contiene muchos monumentos con dedicatorias a la familia de Whitbread y hay varias placas conmemorativas, una de ellas incluye dedicatorias a Sir William Gascoigne, interventor de la casa de cardenal Wolsey, con su escudo heráldico. No lejos de allí nos encontramos un monumento dedicado a nuestro biografiado.

(151) La guerra con Suecia (1788-1790) terminó con la victoria del imperio de los zares que se adjudicó los territorios del sur de Finlandia. La guerra ruso-turca (1787-1792) también acabó con victoria rusa que se adjudicó las zonas costeras del Mar Negro, fundándose Odessa en 1793. Rusia contó con el apoyo del Imperio austriaco desde el 9 de febrero de 1788, en virtud de una alianza entre Catalina II y José II.

ponen en su ruta, alcanzando en octubre Jersón en Ucrania [en inglés Kherson (152)]. La guerra unida a otros pequeños desastres había provocado la aparición de un brote de enfermedades infecciosas.

Detenido forzosamente en esta ciudad que se veía azotada por el tifus, aguardó una tregua en la guerra para poder viajar a Constantinopla (153). Durante sus últimos tres meses de vida no malgastó el tiempo en la bella ciudad ucraniana. Así, siguiendo su pauta personal de no lamentarse y continuar trabajando, aprovecha el evento de la forzosa parada para ocuparse de los prisioneros con tifus (los historiadores rusos se refieren concretamente a un tifus abdominal) también denominado fiebre asiática (154). El filántropo sólo atiende a los pobres y siempre sin cobrar nada por ello. Durante su estancia en la ciudad que le verá morir se alojó en una casa de dos plantas sita en la calle Suvorova (155), perteneciente al comerciante francés Dophiné, que actualmente ha desaparecido.

Me he topado con dos versiones acerca de la muerte de Howard: la primera (que considero más fiable y completa) obedece a Negrescu (156)

(152) La ciudad fue fundada en 1778 (once años ante de la visita de Howard) por Gregoriy Potyemkin como avanzadilla de la marina rusa del Mar Negro en su lucha contra los turcos. La historia de esta ciudad creada de la nada a finales del siglo XVIII está conectada de cerca con los nombres de Alexander Suvorov, Fyodor Ushakov, John Howard y Grigory Potemkin. Debido a su posición geográfica (a 23 millas del Mar Negro) Jersón es un punto de confluencia entre la estepa y el río Dnieper con el Mar Negro donde se comercia con diversas mercancías tales como los cereales y el aceite. En el siglo XX adquiere una imagen industrial debido a sus industrias navales, textiles y de maquinaria agrícola. Jersón es famoso por el Museo local histórico-arqueológico (fundado a finales del siglo del XIX) y su pinacoteca cuenta con una rica colección de pintura rusa y ucraniana de los tres siglos pasados. No se halla situada en la península de Crimea como impropriamente señalan la generalidad de los autores.

(153) PIMENOVA, E., *John Howard. El amigo de los detenidos* (trad. del ruso por Olga Chejún Gudín). Ed. de Popova O.N., 1897, p. 18. En Jersón cada día visitaba por este orden: el hospital militar, la cárcel y el hospital de la cuarentena (sito en el actual barrio de Ostrov o de la isla).

(154) Cfr. GARRIDO GUZMÁN, Luis, *Compendio de Ciencia Penitenciaria*, ed. Universidad de Valencia, 1971. Más concretamente GERNET M.N., *Historia de la prisión zarista 1762-1825* (trad. del ruso por Olga Chejún Gudín), Tomo I, ed. del Estado de la literatura jurídico, Moscú, 1951, pp. 250-255, y SLIOZBERG, *op. cit.*, p. 72, hablan de tifus abdominal. El nombre técnico en medicina es tifus exantemático tal como refiere GARCÍA VALDÉS, Carlos, *Teoría de la pena*, ed. Tecnos, 3.ª ed., Madrid, 1985, p. 83.

(155) AFANASIEV-CHUZHINSKY, Alexander, *El viaje a la Rusia del sur* (trad. del ruso por Olga Chejún Gudín), ed. SPB, Moscú, 1863, p. 74.

(156) NEGRESCU, V., *La vida y muerte del filántropo Howard en Jersón* (trad. del ruso por Olga Chejún Gudín), ed. Administración provincial de Jersón, núm. 44, 1851, p. 46.

y Bely (157). Los autores relatan como en enero Fiodor Komstandiús –un rico hacendado del pueblo de Sadovo–le pidió ayuda en aras de atender a su hermana que se estaba muriendo de tifus. En un primer momento Howard se niega a hacerlo pues considera que su deber era curar tan sólo a los pobres. Mas posteriormente cambió de opinión decidiendo visitar a esta joven por dos veces y ya en la segunda visita se sintió mal. El mismo día cayó en la cama con fiebre tifoidea.

La segunda es aportada por García Basalo (158), aunque paralela a la anterior es discrepante en algún punto, el autor refiere como la epidemia de tifus había estallado en las afueras de la ciudad y Howard tuvo que enfrentarse a la enfermedad. Lo hace valientemente pues los padres de una joven enferma le ruegan que la asista en su enfermedad, consecuente con la nobleza de espíritu Howard no va a negarse a tamaña peligrosa petición, contrayendo, como era previsible, la fatídica enfermedad.

Sea como fuere, el fundador de la ciudad el duque de Tavriya, Potemkin (159), dispuso que su mejor médico acudiera a la residencia

(157) BELY, D., *Leyenda y hechos ciertos del gran viajero inglés John Howard en Jersón* (trad. del ruso por Olga Chejún Gudín), Rev. Inmuebles de la Ciudad, de 17 de enero-2 de febrero de 1997, p. 11.

(158) GARCÍA BASALO, J. Carlos, *op. cit.*, p. 238.

(159) Gregoriy Alexandrovich Potemkin (1739-1791). Perteneciente a la pequeña nobleza de Esmolenko fue estudiante de teología en Moscú de donde sería expulsado por indisciplina. Indirectamente involucrado en el golpe de Estado que llevo al poder a Catalina II, irá progresivamente escalando puestos en la Administración (siendo nombrado por la soberana conde mientras que el Emperador austriaco José II le otorgara el título de príncipe del Imperio). Convertido en amante y favorito de la Soberana alcanzará tal grado de intimidad con la misma que colaborará con ella en la elección de sus futuros amantes, existiendo entre ellos siempre un peculiar vínculo. Como gobernador militar de las provincias del sur alcanzaría sonoros éxitos militares sobre los turcos, fundando en 1778 Jersón, en 1785 Ekaterinoslav (ambas sobre el Dnieper) y Sebastopol en 1784. Un año antes había ocupado militarmente la península de Crimea. Sin embargo fracasa en su ofensiva sobre Otchakov en 1788. Muere sólo un año más tarde que Howard (el 5 de octubre de 1791) en la misma ciudad, Jersón. Como hombre ilustrado y máximo representante de la Zarina en la zona sur veló porque no perturbaran al renombrado británico durante su estancia en la ciudad. Al igual que el cadáver del filántropo su cuerpo permanece enterrado en Jersón –ciudad a la que se hallaba especialmente unido– concretamente en la denominada Catedral de Santa Catalina, situada enfrente de la cárcel de la ciudad, siendo enterrado dentro de la basílica el día 23 de noviembre por orden expresa de la soberana. Igualmente a lo acontecido con el inglés, la ciudad instauró un monumento en su honor, cuya turbulenta trayectoria es paralela a la estatua de Howard y a la turbulenta historia de Ucrania. La historia del monumento comienza cuando en 1791 Catalina II ordena construir un monolito de mármol, a instancias del sobrino de Potemkin, Samoylov, que lo subvenciona y erige una estatua en su honor en 1836 (que costó 170.000 rublos, suma fabulosa para la época). Tras ser sustraído por las tropas nazis invasoras

del filántropo, pero ya era demasiado tarde (160). El galeno certifica su próximo final indicando que ya no se puede hacer nada por su cuerpo que sólo se puede salvar su alma. Para ello propone que se coloquen velas a todos los santos en la iglesia de Santa Catalina, a media noche envían a un soldado para hacerlo. Durante la mañana del día 20 de enero de 1790, a la edad de sesenta y cuatro años, Howard muere víctima del tifus complicado con una pulmonía.

Fue sepultado bajo el rito anglicano. Bentham escribió de su muerte: «*vivió como un apóstol, murió como un mártir*». La inscripción sobre su tumba (161) describe de un modo simple, desnudo y escueto la esencia de quien fue John Howard. Su último deseo (162) fue coherente a su modo de vida:

«*dejadme yacer en la tierra tranquilamente, colocad un reloj de sol sobre mi tumba y dejad que sea olvidado*».

En Jersón, la ciudad que le vio morir, se erigió en los alrededores de la iglesia ortodoxa de Todos los Santos (163) un monumento en la

que lo arrancaron de su zócalo, el monumento –actualmente convertido en un nudo pedestal– se encuentra en el bulevar Potemkin enfrente del teatro de la ópera, donde lleva varios años esperando ser objeto de reconstrucción.

(160) Datos obtenidos de la obra: *Descripción de los monumentos en Jersón de John Howard y al Mariscal de campo, duque de Potemkin de Tavriya* (trad. Olga Chejún Gudín) Trabajos del Comité estadístico de la Provincia de Jersón, Libro I, parte II, Jersón, 1863, pp. 285-288.

(161) Pese a que TEETERS, Neeogley K., «The monuments to John Howard at Kherson in the Ukraine», en *The prison Journal*, Philadelphia, vol. XXIX, núm. 3 [sic 4], octubre de 1949, pp. 86-89, afirma que fue destruido. Como veremos los historiadores rusos y ucranianos, en base a estudios *in situ* más fidedignos discrepan con esta historia dado que el monumento sólo sufrió daños y fue posteriormente objeto de rehabilitación (Vid. nota. 149).

(162) ERIKSON, Thorsten, *op. cit.*, p. 41.

(163) VORONOV, Nikolai, «El monumento que abrió la época», *Revista Arte* núm. 43, noviembre de 1999, pp. 10-11. El monumento en el sepulcro de Howard fue erigido con la financiación de Dophiné. Existen inscripciones en ruso y latín con la inscripción: «*John Howard. Quiquiera usted sea, aquí tienes un amigo*». El monumento consiste en un obelisco de granito blanco con un medallón de bronce con su retrato y el reloj de sol anhelado por Howard, a propuesta del Zar Alejandro I, que aprovechó la ocasión para mejorar sus relaciones con Inglaterra. En la obra *Descripción de los monolitos en Jersón de John Howard y el mariscal de campo, duque de Potemkin de Tavriya*, *op. cit.*, p. 285, fue erigido en 1818 (Voronov lo sitúa en 1826). El monumento fue diseñado por el académico de la Academia de Arte de San Petersburgo Vasiliy Stasov, el cual facilitó al Zar dos proyectos de los cuales el monarca eligió uno. Con el dinero recolectado por la iniciativa de M. S. Vorontsov, a la sazón gobernador-general de Novorossiysk, quien organizó colectas entre habitantes de Odesa, Jersón y de otras ciudades. El Gobernador del área de Jersón de este tiempo Karl Sen-Pri ofreció no tocar el monumento sito en la tumba de Stepanovka y cons-

confluencia de la Avenida Ushakova y la calle de Pugacheva (164). La primera es la calle principal que confluye como vía principal de la ciudad desembocando en el río Dnieper que baña la ciudad, convergiendo con el antiguo carril del ferrocarril al muelle. La calle debe su nombre al almirante Ushakov que residió en esta ciudad. Junto a la tumba hay un monumento blanco con la forma de obelisco en su memoria (165). En el mismo encontramos su epitafio que bien

truir otro monumento en la entrada de la ciudad enfrente del lugar donde se construía el Centro de internamiento de la ciudad, actualmente situado en la calle principal de la ciudad (Ushakova). A finales de mayo de 1820 acabaron la construcción del obelisco, que estaba construido con piedra blanca y tenía incrustado un reloj de sol de cobre dorado. La inscripción en ruso dice: «Howard. Murió el 20 de enero de 1790 próximo a los sesenta y cinco años de edad». Alrededor del monumento se colocó una verja circular hecha con la misma piedra la cual quedaba cerrada con una puerta de hierro. Mientras construían el monumento el duque de Gloucester envió una copia de escayola con el retrato de Howard que existe en la Catedral de San Pablo en Londres. En julio de 1821 el escultor V. P. Yekimov de la Real Academia de Arte de San Petersburgo hizo una copia en bronce del medallón del referido retrato pero en el lado frontal no había sitio para ubicar el medallón por lo que el arquitecto de Jersón, Grechina, ofreció intercalar un cubo de piedra en el monumento para colocar el medallón. También este mismo arquitecto ofreció subir cinco escalones el obelisco para que se pudiera divisar desde fuera de la verja. Una parte del dinero destinado a la reconstrucción del monumento fue financiado por el gobernador de Jersón, August Fiodorovich Komstadius. Éste era hijo del terrateniente Fiodor Komstadius que como vimos fue quien solicitó la ayuda de Howard para asistir a su hermana y que desencadenó la muerte de Howard. Desde 1828 el monumento ha sido conservado incólume. Una medalla conmemorativa fue confeccionada por orden de las autoridades de Jersón en el aniversario del segundo centenario de la muerte del británico. El centenario del aniversario de la muerte de Howard fue celebrado en Petersburgo (entonces Leníngrado) y Jersón.

(164) PIVOROVICH, V. B., *Por las calles del viejo Jersón* (trad. del ruso por Olga Chejún), ed. Persei, 2002, p. 76. Además del monumento Jersón le ha dedicado una calle en su honor y varios establecimientos comerciales ostentan el nombre del inglés.

(165) REVENOK, Nikolay, «Con relación a la restauración del monumento de John Howard en Jersón» (trad. del ruso por Olga Chejún), *Revista ucraniana de historia y medicina*, núm. 13, Kiev, 2001, p. 69. Según el autor este lugar fue elegido por el viajante inglés, enfermo de la referida epidemia de tifus, no perdió la conciencia y el uso razón incluso hasta el último momento. Su póstumo deseo para enterrar su cuerpo «no lejos de Jersón», donde «hoy a una aldehuela que me gusta mucho». «Enterradme en esa aldea. Yo no quiero monumentos ni inscripciones, pero yo desearía tener un reloj de sol bajo mi tumba». Según A. LEVSHIN, [«Sobre el homenaje del reo en el aniversario de la muerte de John Howard», en el *Libro Homenaje del centenario de la muerte de Howard. Agenda memorial de la Administración pública de Jersón*, año 1890, ed. Jodúshina, 1892, pp. 15-16]: «el deseo del difunto fue cumplido y su cuerpo fue colocado en el lado izquierdo del río Vyrovchina (junto al parque de Sumiensi)». El primer monumento fue erigido sobre la tumba a principios de 1790. En 1817 el zar Alejandro I ordenó «construir un monu-

lo pudiera ser de todas las personas de bien que han pasado por nuestro planeta y que como afirma Godber (166) es consecuente con la forma en que vivió:

«*Ad sepulchrum stas, quisquis es, amici*» (167)

mento que se situaría enfrente de la tumba de Howard en forma de reloj de sol». Pero en 1818 el Zar decidió construir un monumento especial –un obelisco– en las inmediaciones de Jersón, a las afueras de la vecina ciudad de Nikolaev, pero este propósito no se llegó a realizar. En 1825 se empezaron a recolectar fondos para la reconstrucción de un panteón mortuario. Numerosos admiradores rusos de Howard remitieron sumas que sobrepasaron sustancialmente la cantidad presupuestada. Probablemente, sus materiales no fueron demasiado resistentes, dado que el monumento se encontraba casi destruido en 1830. En 1831 un reloj de sol de mármol construido en Italia fue traído a través de Odesa y pronto fue colocado en el panteón mortuario. Levshin conversa con un testigo presencial acerca de como se encontraba el monumento antes de 1839. Asimismo refleja cómo quedó el monumento tras su reconstrucción en 1857 describiéndole como sigue: «había un monumento cuadrado de mármol con un pedestal con tres escalones de piedra. Con una altura de un arshin y medio (antigua medida rusa de 0,71 metros, 28 pulgadas), su anchura y longitud se hizo de 3/4 arshin. Había una inscripción en latín en lado norte «Johannes Howard. Ad sepulchrum stas, quisquis es, amici», en el lado derecho figura «1790»; en el lado sur – «Ivan Howard. Whoever you be, your friend lies here». El reloj de sol permaneció en la cara superior. El monumento fue rodeado por un elevado cuadrado de mármol vallado. La tumba de Howard compuesta de una cripta que contenía un ataúd sobre su superficie. [Información obtenida de: *La tumba de Howard*, Boletín histórico-Literario (trad. Olga Chejún Gudín) 1893, núms. 5-6, pp. 874-875]. La tumba permaneció incólume sobreviviendo a las revoluciones y guerras civiles hasta 1944. Conforme al testimonio de los paisanos del lugar las tropas nazis durante su retirada destrozaron, cuan bárbaros, la parte superficial de la tumba pero la cripta permaneció inalterada. Añade VORONOV, (*op. cit.*, pp. 10-11), que los alemanes utilizaron los materiales de la tumba para construir un puente sobre el barranco. En 1950 los soviéticos utilizaron la villa de Stepanovka y sus alrededores como cantera para reconstruir Jersón, y un bulldozer destruyó la cripta durante los trabajos en la cantera. Los trabajadores y lugareños observaron diversos huesos humanos, con excepción de la calavera, que se encontraba fuera del féretro. Los restos fueron removidos hacia una gran carretilla utilizada durante los trabajos de construcción. Ese mismo año último de la vida de Stalin, en plena guerra fría entre el Reino Unido y la URSS, el jefe del partido comunista de Stepanovka consciente de la trascendencia de los hechos solicitó la reconstrucción de la tumba del inglés a Nikita Jrushev, que por aquel entonces ocupaba el puesto de jefe del partido comunista del Comité Central de Kiev (pocos meses antes de sustituir a Malenkov en la jefatura de la URSS) quien se lo concedió. En 1976, con ocasión del 250 aniversario del nacimiento de Howard, el público solicitó la reconstrucción del monumento. En la actualidad esta colocada una lápida de mármol negro que nos recuerda al héroe.

(166) Leído literalmente por el autor como sigue, GODBER, Joyce, J., *op. cit.*, 1977, p. 15) lo traduce al inglés de forma diferente a como señala el panteón: «*Who-soever thou art, thou standest at the grave of thy friend*».

(167) «*Quien quiera que seas, estas ante la tumba de un amigo*».

Sorprendentemente puedo afirmar por mi experiencia personal (168) que esta ciudad ucraniana (que ha conocido tantos regímenes políticos y situaciones) siempre ha sido consciente de la grandeza del hombre allí enterrado y nunca ha dejado de honrar la memoria del británico (169).

Howard no deseaba que sus cenizas se movieran de Jersón pues –tal como afirmó– en ningún lugar había encontrado unas cárceles más limpias y ordenadas que en el lugar donde le tocó morir (hemos de reseñar que el Director de dicho centro era Mordinov). Aunque detrás de esta petición no se hallaban ajena su propia ideología y forma de ser; así, Freeman (170) le atribuye esta frase:

«No trasladéis mis cenizas a Inglaterra porque allí como aquí voy a estar a la misma distancia del cielo. Yo no quiero monumentos ni epitafios sólo quisiera que en mi tumba pusiérais un reloj de sol».

Por propio deseo fue enterrado en la aldea Stepanovka (171) en los arrabales de Jersón, cercano al jersonense barrio de Shumenskiy. Concretamente fue enterrado en la que fuera dacha de Dophiné, en el margen izquierdo del río Vioriovchina. Existen diversas leyendas sobre este tema entre los lugareños (172), y la tumba como la propia

(168) Este sentimiento no es una mera estimación subjetiva, así con motivo del centenario de la muerte de Howard, ya en 1890 el gobierno zarista ruso convocó un concurso literario para premiar al mejor ensayo «sobre la importancia de John Howard en la historia de la reforma penitenciaria» (cfr. «Sobre el homenaje del centenario de la muerte de John Howard», *Libro homenaje de la Administración pública de Jersón del año 1890* (trad. Olga Chejún Gudín), ed. Jodúshina, Jersón, 1892, pp. 15-16).

(169) En el año 2000 con ocasión del 210 aniversario de la trágica muerte en Jersón de John Howard, la ciudad ucraniana, pese a que se hallaba envuelta una dura crisis económica y política, no dudo en realizar un apropiado homenaje a este filántropo demostrando que nunca olvidaron la generosidad con que el inglés a su vez les trató.

(170) FREEMAN, J, *Prision, pasado y futuro. En conmemoración del bicentenario de la muerte de John Howard. The State of prison*, Londres, 1978.

(171) En el momento del enterramiento en Stepanovka en una aldea sita donde comienza la estepa en la parte norte de la ciudad (actualmente se encuentra en la parte sur del pueblo). Howard eligió esta aldea porque le complació la enorme paz que desprendía. Bajo mi experiencia personal puedo afirmar que esta circunstancia no ha variado, pese la agitada historia de Ucrania estos doscientos años, la referida aldea conserva ese espíritu calmo que tanto cautivó a Howard. Tan ese así que fue elegida en su día para situar el Hospital psiquiátrico de toda la comarca de Jersón. El *Dictionary of National Biography*, vol. X, p. 47 refiere que antiguamente esta aldea se denominaba Dophinovka, dato que es desconocido por alguno de los propios habitantes del lugar.

(172) BELY, D, *Leyendas y hechos ciertos del gran inglés de Jersón, John Howard* (trad. del ruso por Olga Chejún Gudín), Rev. Inmuebles de la ciudad, Jersón,

Ucrania ha sufrido múltiples avatares (173). Pese a ello, las crónicas refieren que posteriormente sus restos fueron trasladados a la actual calle de Nekrasova donde colocaron un obelisco blanco con el reloj de sol y las verjas alrededor (174). Puedo afirmar por haberlo visto con mis propios ojos que la tumba se halla situada en un barranco enfrente de la clínica psiquiátrica de la comarca.

17 de enero-22 de febrero de 1997, p. 11. Así el autor refiere como existe una leyenda según la cual sus restos fueron robados por la «druzhina» (especie de guardia personal palaciega) del duque Potozky por la noche y trasladados al pueblo de Kavelvka cerca de la ciudad de Nemirov. La mujer del duque era una famosa filántropa que se carteba (al igual que hacía la Zarina) con todos los famosos ilustrados e innovadores de su época. Cuando tuvo noticia de que los restos de Howard estaban dentro del imperio ruso, decidió que deberían permanecer enterrados en sus dominios. A tal efecto irrumpieron por la noche fuertemente armados los cosacos del duque quienes desenterraron el ataúd, apoderándose de los restos del filántropo y llevándose a Podolie, donde los enterraron y colocaron en un busto de bronce. Esta historia fue descubierta en 1990 en los archivos polacos, por el etnógrafo oriundo de Jersón, Yevgeniy Maslenko. En el mismo año consiguió hablar con los sucesores de los duques de Potozky que vivían por aquel entonces en París, quienes confirmaron la veracidad de la historia. Concluye el autor que probablemente en el pueblo de Kavalevka permanezca enterrado sólo el corazón de Howard, dado que era muy común en Rusia en esta época dejar el cuerpo en el lugar del óbito y trasladar el cuerpo al sitio que había sido más importante de la vida de una persona. Así por ejemplo, Potemkin, duque de Tavriya, permanece enterrado debajo del suelo de la iglesia de Santa Catalina de Jersón, mientras que su corazón fue trasladado al Palacio de invierno de San Petersburgo.

(173) AFANASIEV-CHUZHINSKY, Alexander, *op. cit.*, p. 74. En el año 1863 el autor, escritor y etnógrafo, viaja a Jersón para comprobar el estado en que se hallaba la tumba de Howard y si todavía los restos del filántropo inglés permanecían en el lugar. Mantiene una larga entrevista con el vigilante quien le relata que hacía unos años que el panteón no poseía verjas y nadie sabía quien estaba allí enterrado, habiéndose extendido entre los campesinos el rumor que al lado del cadáver había una bolsa con mucho dinero. Lógicamente no tardaron en acudir ladrones que al parecer llegaron a abrir el ataúd sin encontrar nada relevante, siendo algunos de ellos presos por la justicia. Ante estos hechos el alcalde de Jersón ordenó a su delegado en la aldea de Stepanovka corroborar que los restos del británico permanecían en su lugar. El delegado refirió a su superior que había visto un esqueleto con una peluca y un traje bordado, que pudiera ser de un noble pues portaba una sortija con piedras preciosas en los dedos. Tras este suceso por orden del general gobernador Ilnskiy el panteón fue arreglado y cerrado con verjas al público. Enfrente de la tumba se construyó una casita donde se situó a un vigilante que evitaría ulteriores profanaciones. Conversando con él (un anciano tuerto), Afanashiev comenta que se quejaba que durante cinco años no había percibido ningún emolumento, y que incluso tuvo que comprar la cerradura de la verja con su propio dinero.

(174) AFANASIEV-CHUZHINSKY, Alexander, *op. cit.*, p. 73. En el monumento de Stepanovka estaba colocado originariamente el famoso epitafio ya tan comentado con el reloj de sol, pude apreciar que está compuesto de cuatro columnas de piedra clara unidas por unas barras muy altas a modo de red de hierro, en el centro existe un monolito no puntiagudo de mármol blanco.

Tal como ha señalado la doctrina [García Valdés (175) y Fernández García (176)] Howard muere víctima de su propio destino presa de las fiebres carcelarias o tifoideas [tifus exantemático (177)]. Una vez muerto aparecieron los tributos que no pudo disfrutar mientras vivió erigiéndosele un monumento en la catedral de San Pablo en Londres (178). Siendo la primera vez que un ciudadano recibió tamaño honor. Su amigo Samuel Whitbread, que le conocía bien escribió: «*desde el trono a la mazmorra, su nombre era mencionado con respeto, gratitud y admiración*» (179). Es destacable como muestra de su talante humano que el jardinero en su vivienda en Cardington, Joshua Crockford, incluso 23 años después de su muerte, no podía hablar de su patrón sin romper a llorar (180).

Galvete (181) refleja bien el *leitmotiv* de la obra de Howard:

«*La idea reformista de Howard no brotó de una inteligencia privilegiada, ni de un espíritu ambicioso sino que fue fruto de un corazón purificado por la continua practica de la virtud, y de una piedad fortalecida, por sufrimientos y desengaños*».

(175) GARCÍA VALDÉS, Carlos, *Introducción a la penología*, *op. cit.*, p. 83.

(176) FERNÁNDEZ GARCÍA, Julio, en Coords. Berdugo de la Torre, Ignacio/Zúñiga Rodríguez, Laura, *Manual de Derecho Penitenciario*, ed. Colex/Universidad de Salamanca, Madrid, 2001, p. 111.

(177) *Vid.* nota 154.

(178) Cuando las noticias de su muerte finalmente llegaron a Inglaterra, el grupo que había estado interesado en una estatua conmemorativa se tornó más activo en su propósito. Pese a que él era un disidente de la religión anglicana oficial, suya fue la primera estatua de un heterodoxo colocada en la Catedral anglicana de San Pablo. Dicho templo fue reconstruido por Sir Christopher Wren después del gran incendio de Londres en 1666. En su pedestal su primo Samuel Whitbread hizo esculpir la siguiente inscripción: «*Este hombre extraordinario tuvo la fortuna de ser honrado mientras vivió. En el grado que sus virtudes merecen recibe el agradecimiento de los Parlamentos británico e irlandés por sus eminentes servicios a su país y a la humanidad. Nuestras prisiones y hospitales mejoraron por obra de su sabiduría, gracias a la fuerza de su testimonio unido a la solidez de su juicio, y el aprecio que el manifestó a cada parte de mundo civilizado que el atravesó para reducir la cantidad de miseria humana, del trono a la mazmorra su nombre fue mencionado con respeto, gratitud y admiración. Su modestia venció los diversos intentos de los que en vida procuramos erigir esta estatua que el público consagra ahora a su memoria. El nació en Hackney en el condado de de Middelsex, el 20 de septiembre de 1776*». En la entrada de esta catedral se erige esta estatua de mármol que representa a un hombre frágil, vestido con las ropas clásicas de viejo romano que porta una carta en una mano y unas llaves en la otra, llevando grillos pesados en sus pies. Con este monumento el parlamento británico oficialmente agradeció los servicios excelentes que Howard rindió a su patria y a la humanidad.

(179) LEIGH, Gordon. T., *op. cit.*, p. 11.

(180) GODBER, Joyce, *op. cit.*, p. 15.

(181) GALVETE, Javier, *op. cit.*, p. 189.

V. HOWARD EN ESPAÑA

Pese a que Howard sólo viajó una vez a nuestro país, su visita va a tener importantes consecuencias. La evolución del sistema penitenciario español –tal como describe Bejerano (182)– se encontraba relacionada con la labor de Manuel de Lardizabal que representaba a un grupo de ilustrados reformistas que actuaban en el marco de la Corte del rey Carlos III. Jiménez de Asúa (183) afirma que en nuestro país hubo auténticos precusores de John Howard tales como Chaves, Sandoval y Cerdán de Tallada. No sin cierta exageración afirma que su mérito es tan descollante o más que el de nuestro biografiado, pese a ello reconoce que sus obras no tuvieron en el mundo la repercusión y resonancia del libro del Sheriff de Bedford.

Entra por Badajoz procedente de Lisboa, el domingo 9 de marzo de 1783, trae cartas de presentación para el Conde de Campomanes del embajador de España en Lisboa Conde Fernández Núñez. Aparte del tiempo que debe dedicar a las entrevistas preliminares con funcionarios y magistrados, durante su estancia alcanza a visitar 45 instituciones (184), 18 prisiones y casas de corrección, 19 hospitales y 8 establecimientos diversos (185). Sus primeras observaciones vienen referidas a la cárcel de Badajoz (186), donde se menciona la suciedad y destaca la importancia de que exista en España un abundante número de instituciones de caridad que provoca que existieran menos pobres y, en consecuencia, que la población carcelaria fuera más reducida.

(182) BEJERANO GUERRA, Fernando, *op. cit.*, p. 122.

(183) JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, *op. cit.*, p. 259. También ANTÓN ONECA, José, «Los fines de la pena según los penalistas de la ilustración», en *REP*, núm. 166, julio-septiembre, 1964, p. 422, aunque no refiriéndose directamente a Howard afirma: «Lardizábal aventaja notablemente a Beccaria y a los otros reformadores de aquel tiempo, al desenvolver como ellos la concepción utilitaria, pero insertando en lugar preferente el elemento ético de la corrección, derivado de la tradición senequista y cristiana española».

(184) GARCÍA BASALO, J. Carlos, *op. cit.*, p. 238.

(185) Como prueba de la dureza del viaje, el propio Howard afirma: el modo de viajar con mulas resulta muy lento entre Lisboa y Madrid (400 millas) anduve 14 días, rara vez pude conseguir el lujo de un poco de leche para mi té (HOWARD, D. L., *John Howard, Prison reformer*, Ltd. 11-14 Stanhope de Christopher Johnson Caterwoul, London West, 1958, núm.1, p. 6).

(186) CUELLO CALÓN, Eugenio, «Lo que Howard vio en España. Las cárceles y prisiones españolas a finales del siglo XVIII», *REP* núm.1, 1945, p. 15. El autor refiere que Howard observa que «los encadenados estaban agobiados y afligidos, mendigaban por las puertas de la prisión, pues sólo vivían de la limosna o de los pobres trabajos que ejecutaban».

En Madrid realiza visitas tanto a sus tres cárceles como a los hospicios. En los referidos hospicios trabajaban debidamente separados por sexos (187) todos los desheredados del sistema: criminales, mendigos, lisiados, y prostitutas.

La visión general que nos refiere Howard es netamente positiva (188). Uno de los aspectos que más le impresionaron fue la costumbre de realizar inspecciones periódicas a las cárceles, esta práctica es incluida en sus propuestas de innovación por Howard para todas las prisiones, puede ser considerada el precedente inmediato de un Cuerpo de inspectores que actúan con carácter profesional. Lo más relevante es que durante las visitas que efectuaban dos miembros del Consejo Privado se podía revisar las sentencias dictadas por los jueces inferiores.

En cuanto a la cárcel de Corte (189) fue enjuiciada de un modo bastante más negativo (190) [juzgándola sin embargo mejor que Salillas (191)] la describe como un lugar lúgubre donde existen celdas con lechos de piedra, provistas de anillas destinadas al posible encadenamiento de los presos. A las mujeres se las eximía de estar encadenadas. Le sorprende la situación de la enfermería que estaba muy bien acondicionada con una cama para cada enfermo, con una buena alimentación con excelente pan. Encuentra la cárcel muy limpia y le sorprende la humanidad del carcelero (192). Así concluye Howard

(187) CUELLO CALÓN, Eugenio, *op. cit.*, p. 15.

(188) BEJERANO GUERRA, Fernando, *op. cit.*, p. 122. La inculpación de los pedigüenios y ociosos surgidos de las revueltas callejeras en la protesta por la subida del alza del pan y a la prohibición del sombrero chambergo y la capa. Los presos fueron encerrados a causa de un procedimiento «ad hoc» y sumarísimo, instaurado para la ocasión en la madrileña Puerta del Sol.

(189) TÉLLEZ AGUILERA, Abel, *Los sistemas penitenciarios y sus prisiones*, *op. cit.*, pp. 99-100. La conceptúa como la cárcel española más importante de su época, esta sita en la Plaza de Santa Cruz actual sede del Ministerio de Asuntos Exteriores. En su fachada se podía leer la rúbrica: «Reinando Felipe IV, año de 1634, se fabricó en esta Cárcel de Corte para comodidad y seguridad de sus presos».

(190) Howard señala que el edificio no era excesivamente deficiente, aunque existen habitaciones a nivel de la calzada que comparten tres o cuatro individuos. Constata que la prisión en ocasiones tiene tan sólo un interno, que el patio estaba pavimentado en el centro y tenía una fuente con una cubeta para lavar ropa.

(191) SALILLAS, Rafael, *Evolución penitenciaria en España*, tomo I, Imprenta Clásica Española, Madrid, 1918, pp. 318 y ss. La describe como un antiguo matadero de reses porcinas y salazón de tocino que no revestía las mínimas condiciones para ser utilizado como una prisión.

(192) BEJERANO GUERRA, Fernando, *op. cit.*, p. 123. Según este autor Howard ya contaba con excelentes informes remitidos por prisioneros ingleses que habían estado en esa cárcel.

que los prisioneros parecen sanos y contentos, «*cuan sano y contento se puede estar en una prisión*». Sin embargo como indica Cuello Calón (193) un informe tan positivo contrasta con el hecho de que pocos años después estallara un motín en esa misma prisión.

Posteriormente visita la Cárcel de la Villa (194), las condiciones son bastantes más negativas sobre todo por la suciedad. Seguidamente procede a examinar la cárcel del Prado, y la cárcel de la Corona que estaba reservada para los eclesiásticos y allí vivían según Howard «*cinco sacerdotes con sus mujeres*» (195).

Dentro de este periplo europeo, en España visito la Casa de corrección de San Fernando del Jarama destinada a la reforma de los mendigos y pequeños delincuentes que como refieren Salillas (196), Tomás y Valiente (197), Bueno Arús (198), Martínez Galindo (199), Sanz Delgado (200), Cuello Calón (201), Quintano Ripollés (202) y

(193) CUELLO CALÓN, Eugenio, *op. cit.*, p. 14. Poco después de la visita el 16 de abril de 1786, ciento tres presos de esta cárcel misteriosamente armados y municionados se arrojaron sobre la guardia sorprendiéndola y haciendo fuego a la calle desde las ventanas. Fue necesaria la intervención de las fuerzas de la milicia, incluso con piezas de artillería para sofocar la rebelión de los presos, que no se rindieron sino después de un violento combate en el que hubo gran número de muertos y heridos.

(194) Fue construida en 1542 y estaba sita en la puerta de Guadalajara, a mediados del siglo XVII empezó a construirse un nuevo edificio próximo a la Casa de la Villa (para más información *vid.* SÁNCHEZ GÓMEZ, Rosa Isabel, «Delincuencia y seguridades el Madrid de Carlos II», Madrid, 1998, pp. 198 y ss.), la impresión de Howard sobre este establecimiento es bastante negativa.

(195) HOWARD, John, *The state of prisons in England and Wales*, *op. cit.*, p. 156.

(196) SALILLAS, Rafael, *Evolución penitenciaria en España*, *op. cit.*, pp. 124 y ss.

(197) Cfr. TOMÁS y VALIENTE, Francisco, *El derecho penal en la monarquía absoluta*, Madrid, 1964, p. 392.

(198) Cfr. BUENO ARÚS, Francisco, «Historia del derecho penitenciario español», *Lecciones de Derecho penitenciario*, Universidad de Alcalá, 2.^a ed, Salamanca, 1989, p. 16. El autor igualmente refiere que fue creada por Olavide en 1766, para 300 hombres y 500 mujeres que pretendían cumplir «una función de recuperación y utilidad mediante un régimen moderado, benigno y educador».

(199) Cfr. MARTÍNEZ GALINDO, Gema, *Galerías, corrigendas y presas. Nacimiento y consolidación de las cárceles de mujeres en España (1608-1913)* Ed. Edisofer, S. L., Madrid, 2002, pp. 123-124. La autora refiere que a Howard lo que le pareció más positivo [como ya había acontecido en Holanda] es la utilización del trabajo con fines educativos entendiéndolo el trabajo como corrección y que además elogió algo muy importante en sus observaciones: la limpieza.

(200) SANZ DELGADO, Enrique, *El humanitarismo penitenciario español en el siglo XIX*, Edisofer, S. L., Madrid, 2003, p. 159.

(201) Cfr. CUELLO CALÓN, Eugenio, *op. cit.*, p. 17. El autor refiere que «Howard tuvo sinceras palabras de elogio cuando no de encendida alabanza al citado centro».

(202) Cfr. QUINTANO RIPOLLÉS, Antonio, «El estado de las prisiones en España, por John Howard», en *REP*, núm. 81, diciembre de 1945, pp. 83 y ss.

Fraille (203) mereció grandes elogios de nuestro autor. Esta Casa de Corrección es la experiencia penitenciaria más positiva de Howard en nuestro país. Ubicada a ocho millas de Madrid, nace en 1766 para dar cobijo a la masa de población desplazadas tras el motín de Esquilache (204). Relata que en el establecimiento estaba habitado por trescientos hombres y quinientas cuarenta y siete mujeres (205). A nuestro país dedica la sección XVIII de su libro *Etat des prisons, des hopitaux et des maisons de force*, del tomo II (como vimos la versión francesa es la que fue manejada por los ilustrados españoles), donde relata los resultados de su visita a los establecimientos penales españoles dentro de ellos como refiere García Valdés (206) hace expresa mención de la profunda impresión positiva que le causó esta cárcel.

Los hombres debían de realizar múltiples operaciones: acarreaban piedras, trabajaban en los hornos de cal, lavaban ropa de casa e hilaban telas; las celdas eran espaciosas, las enfermerías situadas en la parte alta eran muy amplias. Los presos recibían uniforme, dos pares de mantas y de zapatos. En la estancia de los hombres reinaba una gran limpieza, en las celdas de las mujeres aún más. En cuanto al alcohol estaban prohibidas terminantemente la venta de licores espirituosos, sin embargo en la taberna de la prisión se vendía vino a un precio prefijado por las autoridades. En la taberna había médico y capellán. Howard elogia el celo y la sensibilidad del Director (207) al que considera humano, sensible y solícito. Las presas estaban bajo la Dirección de una mujer que, al igual que el Director, siempre vivía en el Centro. Elogia especialmente el orden, el hecho de mantener del hábito de la subordinación, la rigurosa separación de sexos (208) y la equidad en la distribución de alimentos y vestidos pero sobre todo el hecho de mantener siempre ocupados con un trabajo a todos los reclusos.

(203) Cfr. FRAILE, Pedro, *Un espacio para castigar. La cárcel y la ciencia penitenciaria en España (siglos XVIII-XIX)*, ed. Del Serbal, Barcelona, 1987, pp. 103 y ss.

(204) TÉLLEZ AGUILERA, Abel, *Los Sistemas Penitenciarios y sus prisiones*, *op. cit.*, p. 44.

(205) MARTÍNEZ GALINDO, Gema, *op. cit.*, pp. 123-124, comentando este dato la autora refiere que cada hombre o mujer disponía de su propio lecho, con colchón y dos mantas.

(206) GARCÍA VALDÉS, Carlos, *Estudios de Derecho penitenciario*, ed. Tecnos, Madrid, 1981, p. 37.

(207) Cfr. TÉLLEZ AGUILERA, Abel, *El humanitarismo penitenciario español*, *op. cit.*, p. 159. El autor destaca cómo ensalza las aptitudes humanas del Director.

(208) CANTERAS MURILLO, Andrés, «Cárceles de mujeres en España: Origen, características y desarrollo histórico» en *REP*, núm. 237, 1987, p. 29.

Como refiere Téllez Aguilera (209) observa con agrado cómo se cumplen varios de los principios por él propugnados para la reforma del sistema penitenciario: separación interior por sexos, buena higiene y alimentación (210), asistencia médica y religiosa, existencia de talleres de telar, carpintería y sastrería para cada uno de los internos, dirección basada en el celo y la humanidad. Estos postulados hacían de este centro de reclusión la piedra angular de nuestro sistema penitenciario que contrasta con otros centros (211). A su vez Bejerano (212) destaca que Howard contempló con satisfacción la existencia de un orden y la falta de corrupción. Por eso la doctrina (213) considera a este establecimiento «la piedra angular sobre la que se desarrolla el derecho penitenciario en nuestro país». Este dato reviste especial importancia, dado que como refiere Téllez Aguilera (214) «el que hoy tengamos el sistema penitenciario más humano de Europa es fruto de una tradición secular». No obstante, tampoco se pueden olvidar aspectos negativos de este establecimiento, así, el afán correccionalista desembocó en una indeterminación de los periodos de reclusión. Reaccionando contra esta medida se originaron numerosas protestas que desembocaron en un plante el 22 de febrero de 1786 (casi tres años después de la visita de Howard), que concluyó con la fuga de nueve presas a las que siguieron numerosas personas (215).

(209) TÉLLEZ AGUILERA, Abel, *Los Sistemas Penitenciarios y sus prisiones*, *op. cit.*, p. 45.

(210) BEJERANO GUERRA, Fernando, *op. cit.*, p. 155. La alimentación era buena, los reclusos recibían diariamente 20 onzas de pan, además, presos vigilaban para que los presos recibieran su ración íntegra.

(211) TÉLLEZ AGUILERA, Abel, *Los Sistemas Penitenciarios y sus prisiones...*, *op. cit.*, p. 45. Así no observa lo mismo en Madrid, Badajoz, Toledo, Valladolid o Burgos, en donde el encadenamiento, la suciedad, el hacinamiento y la mala alimentación e higiene era el denominador común.

(212) BEJERANO GUERRA, Fernando, *op. cit.*, pp. 155 y ss. El régimen interno tendía a la conservación del orden y a mantener el hábito de la subordinación. Previendo de todo fraude, de toda disipación relativa a la distribución de alimentos, con la imposición de una rigurosa separación de sexos, previniendo que todo preso siempre estuviera ocupado desempeñando un trabajo evitando la ociosidad, medidas que redundaban en alcanzar estos propósitos.

(213) Cfr. TÉLLEZ AGUILERA, Abel, *Los Sistemas Penitenciarios y sus prisiones...*, *op. cit.*, p. 45, y MARTÍNEZ GALINDO, *op. cit.*, pp. 123 y 124.

(214) TÉLLEZ AGUILERA, Abel, «Retos del siglo XXI para el sistema penitenciario español», en *ADPCP*, vol. LII, 1999 (2002), p. 326.

(215) Cfr. SANZ DELGADO, Enrique, *El humanitarismo penitenciario español*, *op. cit.*, p. 151. El autor refiere que instruido el expediente para el esclarecimiento del incidente, a iniciativa de Campomanes y Floridablanca se dictó con fecha de 28 de marzo del mismo año una Pragmática obligando a los jueces a que se fijara el tiempo determinado para el cumplimiento de la condena.

También Howard visitó las dos cárceles de Toledo, así como los presidios de Pamplona, Burgos y Valladolid. Su única decepción –como señala Bejerano (216)– fue el no haberle permitido satisfacer su curiosidad, autorizándole a visitar las cárceles de la Inquisición. Gracias a la amabilidad del Conde de Campomanes, se le concedió una entrevista con miembros del Santo Oficio, siendo recibido por dos inquisidores, sus secretarios y dos magistrados teniendo acceso a la observación directa de cierta documentación, pudiendo presenciar con inmediatez la actuación del Tribunal, así como la estancia donde se apilaban los libros antiguos. La razón (217) que le proporcionó el Santo Oficio fue que las visitas sólo se efectuaban una vez al mes. Abandona nuestro país, al que nunca volverá; sin embargo parece que el reformador se forjó una idea muy positiva de los españoles (218). El viaje español de Howard según Salillas (219) tuvo trascendentales consecuencias entre nuestros ilustrados.

VI. EL LEGADO

Pese a que han transcurrido más de doscientos años de su muerte, la sombra del legado de este inglés permanece aún vigente. Howard traspasó los límites de las naciones y de los cercos carcelarios para horrorizarse y horripilar mostrando tanta miseria y desgracia reunidas. En el Siglo de las Luces nos aportó las sinrazones del mundo que le tocó vivir, donde una persona podía pasar, en aras de los inciertos golpes de fortuna, de la opulencia a la quiebra y la cárcel.

Howard fue consciente al realizar tan duros viajes y enfrentarse a situaciones tan miserables del valor que comportaba su testimonio,

(216) BEJERANO GUERRA, Fernando, *op. cit.*, p. 123.

(217) GARCÍA BASALO, J. Carlos, *op. cit.*, p. 261. El autor refiere que hubo una entrevista con el Inquisidor General, quien le dio esta excusa.

(218) GARCÍA BASALO, J. Carlos, *op. cit.*, p. 249. Así escribe a su amigo el reverendo Thomas Smith, ministro de la iglesia de Bedford, una carta donde revela su simpatía por los españoles, que le parecen muy cuerdos y honrados. Disfrutaba del trato con la gente, que le parece amable, lo que le hace llegar a la convicción de que uno puede viajar muy bien por el país (aunque el viaje le resulta muy incómodo no hay lechos donde sentarse, resulta muy difícil encontrar leche para su té, etc.).

(219) SALILLAS, Rafael, *Evolución penitenciaria en España*, *op. cit.*, pp. 102-128. Así, el autor, tras afirmar en la p. 102 «el libro de Howard fue prontamente conocido a través de la versión de la obra publicada en París en 1788», refiere en la p. 128: «el libro de Howard impresionó inmediatamente a las personas dispuestas en nuestro país a tomar a empeño la iniciativa en la reforma de las prisiones».

suministrando al mundo los resultados de su investigación, que no es otra cosa que una visión detallada de lo que presencié en su recorrido por las cárceles. En otras palabras, Howard se encontró con lo que nadie quería ver por la dureza que reportaba, pero es precisamente por esto por lo que su testimonio aparece como especialmente interesante para sus coetáneos. Con esta labor logró sensibilizar de la realidad de la situación de las cárceles a los hombres de gobierno, que hasta ese entonces no se preocupaban de este tema.

Howard comprende la importancia de la arquitectura penitenciaria y apuesta decididamente por el sistema celular. No en vano dibuja de su propio puño los planos de diversos presidios y lazaretos. Se percibe que los diseños arquitectónicos existentes eran técnicamente contrarios a la idea con que fueron edificados; presidios que atentaban contra la salud del prisionero; penitenciarías que no disciplinaban, sino que pervertían y corrompían al preso. La humanidad reconocerá por siempre la obra de Howard, pues gracias a sus propuestas fueron erigidos nuevos edificios que remediaron los males por los que atravesaban los presos en aquellas viejas mazmorras; sostuvo que las construcciones debían ser ubicadas en lugares fuera de la ciudad, que estuvieran mejor ventiladas y dispusieran de hospitales. Reclamó que las habitaciones para los presos fueran limpias e higiénicas; que se les brindara ropa y comida y que los gobiernos se hicieran cargo de ellos. Paralelamente a esto, indicó que era deber de la sociedad asegurarle al preso ropa y alimentos suficientes. Planteó la introducción del trabajo en las cárceles para que con los frutos del mismo se cubrieran los gastos derivados de la marcha de la prisión; congruente con su espíritu pietista, aconsejó que los presos debieran recibir instrucción religiosa. En todo latía la idea de una mayor humanidad en el trato. Consecuente con esta visión humanista concluyó que sólo así podría ponerse fin a la propagación del crimen y salvar al delincuente devolviéndolo a la sociedad como un individuo útil y preparado para la convivencia.

Las bases principales sobre las que se debe estructurar un sistema penitenciario fueron pertinazmente proyectadas por este británico. La importancia que daba al trabajo buscaba evitar a toda costa la ociosidad y orientar el establecimiento para el retorno del individuo a la sociedad. Al igual que se hace hoy en día, se percató de que la formación laboral es un elemento capital de todo sistema reinsertador. Tomando como base toda actuación posterior recalcó la necesidad de la limpieza y salubridad de las cárceles. Expone la necesidad de ordenar el centro según las características de los reclusos, clasificando a los presos según su sexo, edad y el tipo de condena. Reflexiona sobre la necesidad de instaurar órganos de control, entendiendo que por

muy perfecto que sea el sistema siempre degenera, por lo que considera necesario instaurar órganos permanentes de revisión, cuya imparcialidad y profesionalidad en su actuación será decisiva. Asimismo, aboga por establecer una normativa regimental clara y precisa, que deberá ser objeto de publicidad. Reacciona contra la privatización penitenciaria, pues entiende con gran acierto –bajo mi punto de vista– que siempre va vinculada a un menoscabo para las condiciones de los reclusos.

Pero lo más importante no son las pautas concretas y contingentes que aporta, sino que todo en Howard dimana una visión humanizadora, todas las medidas propuestas aliadas con la lógica buscan perfeccionar el sistema para hacer más digna la vida de los internos. En conclusión, después de Howard para los penitenciaristas no hay nada absolutamente nuevo.

Ya desde el principio, como comenta Hibbert (220), las proposiciones de nuestro reformador de que sólo los prisioneros fueran puestos a trabajar durante el día y confinados durante la noche, atrajeron la aprobación y atención de dos abogados de gran influencia: Sir William Eden (que luego sería el primer barón de Auckland) y Sir William Blackstone cuya monumental obra «Comentarios a las leyes de Inglaterra», había sido recientemente publicada, consideraron juntos la construcción de varias prisiones nuevas basadas en los nuevos planteamientos. La *Penitentiary Act* incorpora las inquietudes de Howard, Eden y Blackstone, que enfoca al trabajo como una terapia reinsertadora, y procurando no hacer uso de la deportación.

Directamente, tras su muerte –como refiere Serrano Butragueño (221)– se aceptaron muchas de sus propuestas reformadoras, primero en la prisión inglesa de Pentonville (1842) y, posteriormente, en el continente en prisiones como Burschal (1848) o Moabit (1849).

Como sostiene García Valdés (222), desde el plano sistemático su generosa semilla –una de esas ideas-fuerza de las que ha hablado Besta– prende en Europa dictándose leyes y erigiéndose prisiones según sus enseñanzas y advertencias, y sobre todo en América del Norte.

Las ideas protestantes europeas que simbolizaba el inglés cruzan el Atlántico [o como refiere Téllez (223) se «exportan»] sobre todo, y

(220) HIBBERT, Christopher, *op. cit.*, pp. 160 y 161.

(221) SERRANO BUTRAGUEÑO, Ignacio, y «“La pena de prisión a examen”. *Diario 4674, de 18 de noviembre de 1998, D-299*», *Revista Jurídica La Ley*, recopilación tomo VI, p. 2136.

(222) GARCÍA VALDÉS, Carlos, *Teoría de la pena, op. cit.*, p. 84.

(223) TÉLLEZ AGUILERA, Abel, *Los Sistemas Penitenciarios y sus prisiones, Derecho y realidad, op. cit.*, pp. 60 y 61.

más trascendentalmente, en América del Norte. Cadalso y Manzano (224) refleja que las preocupaciones de Franklin por el tema de prisiones provenían de su viaje a Londres, donde asumió como propias las ideas de Howard. En efecto, las ideas prenden especialmente dentro de los cuáqueros colonizadores (225), en especial en Benjamin Franklin, quien mantuvo contactos con la sociedad londinense para la mejora de las prisiones, encargada de difundir los grandes postulados del gran filántropo inglés. Por eso, junto a Jefferson (que venía de Francia de efectuar su misión diplomática en París), deciden fundar en 1787 en Pensilvania la sociedad «The Philadelphia Society for Allienating the miseries of the public prisons». Como refiere Antón Oneca (226) su inspiración está netamente conectada al espíritu del filántropo británico y desde allí sus pensamientos se difundirán por todo el mundo. La razón de que las ideas prendieran en este lugar se remontan a la actividad penitenciaria del fundador de la Colonia, y pastor cuáquero William Penn, quien introdujo las ideas humanizadoras cuando el territorio era aún una colonia.

En 1866 la asociación inglesa howariana fue fundada para continuar la labor de Howard, labor continuada por la Liga para la Reforma Penal. Estas dos organizaciones se fusionaron para formar la Liga de Howard para la reforma penal en 1921. Una rama de estos grupos de defensa de los derechos de los presos apareció en Canadá hacia el fin del siglo XIX y el comienzo del siglo XX, pero el primero en usar su nombre fue la Vancouver John Howard Society en 1929. En 1935, se convirtió en la John Howard Society de la Columbia Británica (227).

También en Canadá se funda la Sociedad de John Howard en Alberta, que apareció en la escena pública en 1949, cuyo primario

(224) CADALSO Y MANZANO, Fernando, *Instituciones penitenciarias en los Estados Unidos*, Madrid, 1913, p. 116. Es necesario destacar la importancia que se produce en esta sociedad, pues en ella se mezclan las ideas de la Francia prerrevolucionaria con los postulados británicos humanitarios de Howard. Ésta es una de las razones por la que en el siglo XIX Estados Unidos fuera el caldo de cultivo donde germinaron las ideas más avanzadas en esta materia.

(225) En la propia Inglaterra fue decisivo el influjo cuáquero. Un decenio después de la muerte de Howard, las prisiones inglesas, incluso las de mujeres, seguían estando en pésimas condiciones y no había lenguaje que pudiera describir sus sufrimientos. Hemos de rememorar nuevamente la labor de Elisabeth Fry, la más ferviente seguidora de Howard, cuya biografía hemos analizado profusamente en la nota a pie de página número 96.

(226) ANTÓN ONECA, José, *Derecho penal*, 2.^a ed., Akal/Iure, Madrid, 1986, pp. 59 y 60.

(227) LEIGH, Gordon. T., *op. cit.*, p. 12

propósito era asistir a los presos para posteriormente reintegrarlos a la sociedad. La sociedad de prisiones fue reformada en 1983 y enfocada hacia la prevención del crimen y la mejora de las técnicas para hacer frente al fenómeno delictivo. Sus ideas penitenciarias son desarrolladas en la actualidad por la John Howard Society, la cual publica programas educativos y resocializadores y a la par promueve la prevención del crimen a través de importantes cambios constructivos en el proceso de justicia criminal. Tampoco hemos de olvidar su aportación al campo de la sanidad y de la enseñanza de ideas destinadas a proporcionar mejoras formativas a los profesionales que las desempeñan.

En conclusión, se ha tejido un extenso ramaje de sociedades filantrópicas, casi todas en el ámbito anglosajón, que se autoproclaman continuadoras de la labor de Howard y comparten su lucha por hacer más humano y digno el mundo penitenciario. Por ende, sería un error considerar a Howard meramente como un personaje histórico, su figura no puede ser relegada a haber desempeñado un papel primordial durante el derecho penitenciario de su siglo (228). Muy por el contrario, su estela ha perdurado a través del tiempo en Gran Bretaña, Estados Unidos y Canadá con decenas de organizaciones que todavía llevan no solamente su nombre, sino también el bacilo de su espíritu reformador, que ansía constantemente perfeccionar las condiciones de vida de los sujetos a procesos judiciales. Hoy sólo en Canadá existen cincuenta y tres sociedades reconocidas con la evocación de John Howard, cuyo principal propósito radica en proponer mejoras en los procesos de justicia criminal. Hay algo que atrae en Howard, que incentiva a seguir su estela, resulta difícil entender cómo un ser humano tan humilde y retraído, con su ejemplo, fue capaz de generar una fuerza tan popular y poderosa que tiende a propagarse consiguiendo que las sociedades que portan su nombre se multipliquen con el tiempo.

Pese a ser Howard un hombre profundamente religioso, concretamente un ferviente protestante, las sociedades que reclaman su legado son de la más variada ideología. Este dato revela que el modelo marcado por el británico es un ejemplo solidario que le hace atrayente para cualquier persona, y como muy bien refleja su epitafio (quien quiera que seas) y su vida [se preocupa por todos los países (protestantes, ortodoxos, católicos e islámicos)]. Tampoco distingue entre

(228) Así opina por ejemplo FERNÁNDEZ GARCÍA, Julio, en Coords. Berdugo de la Torre, Ignacio/Zúñiga Rodríguez, Laura, *Manual de Derecho Penitenciario*, Colex/Universidad de Salamanca, Madrid, 2001, p. 111.

ricos y pobres, desprecia las Cortes y los honores mundanos para acudir a las mazmorras con los más denigrados y desfavorecidos. En definitiva, no hay odio en Howard sino sólo compasión, por eso acertadamente a sus viajes se les ha denominado «la geografía del dolor». Esta compasión se materializa no en un sentimiento grandilocuente, vacuo y magnánimo, sino en un trabajo diario, cotidiano y efectivo. Lo que quiero significar es que el que conoce a Howard encuentra a un ser universal, pues el incierto futuro de la humanidad depende de la solidaridad. Si en el siglo XIX se luchó por la libertad, en el XX por la igualdad, la meta a alcanzar en el siglo XXI va a ser la fraternidad universal, por eso considero, como ya anticipé, que nos encontramos ante un hombre adelantado a su época, que intuyó cosas que en los duros días de aquel duro siglo parecían imposibles de percibir.

El ser humano necesita ejemplos positivos, olvidar a los grandes contribuye a matar su legado. La intención de este trabajo investigador ha sido concienciar a todos los juristas de las vicisitudes a las que se tuvo que enfrentar este hombre en pro de alcanzar una mejora de las condiciones de coexistencia de todos los seres humanos. Entiendo que ésta es la meta a la que estamos destinados los juristas: armonizar la vida social cuando el diálogo se torna en imposible. La vida del británico posee ciertamente un sentido, y se hace necesario difundir el mensaje que se oculta tras una vida cargada de tanto esfuerzo filantrópico.

Defender la memoria de un extranjero cuando hay tantos españoles ocultos tras el tupido velo del olvido (Lardizábal, Abadía, Montesinos, Arenal, Kent, Cadalso o Salillas) puede causar cierta sorpresa. Para los que creen en el mensaje universal de la lucha por la defensa de la dignidad del hombre, esta crítica carece de sentido, pues ellos no se detienen ante las fronteras. Así lo entendió este calvinista anglosajón, quien dejando de lado los prejuicios, atravesó nuestras fronteras y visitó nuestro entonces católico e inquisitorial país en aras de preocuparse por la situación de nuestros presos, como ya lo había hecho con los presidiarios de suyo propio.

John Howard una vez escribió a un amigo, «Cuando yo me haya ido, alguien más continuará mi labor y verá el final del túnel» (229). Uno se pregunta si el calificativo «clarividente» debería añadirse a la lista de atributos de Howard. Después de su muerte de este pequeño y decidido hombre, decenas de sociedades que adoptando su nombre continúan con su compromiso en pro de la humanidad y de la justicia, no resignándose a la muerte de su memoria.

(229) LEIGH, Gordon. T., *op. cit.*, p. 4.

Howard no quiso reconocimientos en vida, pero tras su muerte no pudo evitar que su estela indeleble marcara un rumbo a todos aquellos que propugnan la defensa de la dignidad humana. Estas sociedades ligadas a Howard empezaron a trabajar durante la Revolución Industrial, han continuado su labor durante la Revolución tecnológica y permanecerán con vida mientras una nueva Revolución consiga la plena solidaridad entre los hombres, en la que todos seamos hermanos, tal como proclamó un coetáneo de Howard: Schiller.